DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA).

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el Ministerio de la Guerra y de Ultramar se me ha comunicado el Real Decreto siguiente:

"Excmo. Sr.—S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado expedir con esta fecha el Real Decreto siguiente: Oidos el Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y el de Instruccion Pública, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente:—Artículo 1º Se crea una escuela especial de agricultura para la isla de Cuba, bajo la inmediata dependencia del Gobernador Capitan General de la misma, estableciéndose en el potrero denominado Ferro, á las inmediaciones de la Habana.—Artículo 2º La escuela se compondrá de un Director dotado con dos mil pesos, de un primer profesor con mil, de otro segundo con mil, de un gefe de labor con mil, de un administrador con ochocientos, de un dependiente con trescientos y de un mozo sirviente con doscientos.—Artículo 3º Se asignan para gastos de material de la misma cinco mil cuatrocientos noventa pesos que habrán de distribuirse segun el detalle que comprende el reglamento orgánico aprobado en esta fecha.—Artículo 4º La instruccion teórico-práctica de la escuela tendrá por objeto: Primero. Enseñar la práctica del arte agrícola fundada en el conocimiento de las reglas que lo constituyen. Segundo. Formar por principios labradores horticultores, arbolistas, capataces y mayorales. Tercero. Propagar el uso de los métodos conocidos como ventajosos.—Artículo 5º Los alumnos que habiendo concluido con aprovechamiento los cursos de esta enseñanza fuesen aprobados recibirán el título de peritos agrícolas.—Artículo 6º Los peritos agrícolas podrán autorizar las tasaciones de fincas de campo que hayan de hacer fé en juicio, y serán preferidos para las plazas de horticultores, jardineros, capataces y mayorales en el servicio público, debiendo ejercitar por sí los, cuando los haya en el pueblo, antes de acudir á los que no tengan título, todos los actos periciales que ocurran y demás diligencias pertenecientes al ramo de cultivo.—Artículo 7º Estos peritos tendrán derecho á los honorarios establecidos por arancel en las diligencias oficiales, y cuando sirvan á particulares conforme á lo que se haya convenido.—Artículo 8º Habrá en la escuela doce plazas de alumnos costeadas por los fondos de la misma, debiendo proveerse entre los pobres que reunan en los exámenes las condiciones que se expresan en el reglamento orgánico. Todos los demás alumnos serán tambien pensionistas internos, sostenidos por sus respectivas familias, ó por las corporaciones municipales que quieran hacerlo.—Artículo 9º La escuela se sostendrá con fondos del Estado en cuanto no alcancen á cubrir sus gastos los productos de la finca y el importe de las pensiones de ciento veinte pesos al año cada una, satisfechos por trimestres adelantados.—Artículo 10. El establecimiento estará bajo la inmediata inspeccion de la Sociedad Económica de Amigos del País, la que ejercerá sus funciones por medio de un individuo de su seno elegido por el Gobernador Capitan General para este objeto con el título de inspector.—Artículo 11. El cargo de director recaerá siempre en un profesor de agricultura, de autoridad en la ciencia, que tendrá la consideracion de miembro del cuerpo de catedráticos de las escuelas preparatoria y especiales.—Artículo 12. La enseñanza, la disciplina y el régimen de la escuela se sujetarán al reglamento que he tenido á bien aprobar en esta fecha.—Dado en Palacio á 4 de febrero de 1860.—Está rubricado de la real mano.—El presidente interino del consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.—De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de febrero de 1860.—El director general de Ultramar, encargado interinamente del despacho, Augusto Ulloa."

Y habiendo acordado el cumplimiento del precedente real decreto he dispuesto que se inserte en la Gaceta oficial con el reglamento orgánico de su referencia para los efectos oportunos.—Habana, 19 de marzo de 1860.—*Francisco Serrano.*

Reglamento orgánico de la escuela especial de agricultura de la isla de Cuba.

CAPITULO I.

Artículo 1º—La enseñanza de la escuela especial de agricultura durará cuatro años, y en estos se cursarán diariamente las materias siguientes: Primer año. Aritmética, Geometría, Agrimensura y Dibujo lineal.—Segundo año. Nociones de Física y Química necesarias para conocer la influencia que ejercen los agentes esternos en la agricultura y dibujo de las máquinas é instrumentos agrícolas.—Tercer año. Nociones de historia natural, agrícola en general y dibujo de objetos de historia natural.—Cuarto año. Elementos de agricultura y dibujo de proyectos de cultivo.

Artículo 2º—Las prácticas rurales serán tambien diarias desde el primer año en la escuela, unas en las casas de labor y otras en el campo. Las primeras se verificarán en los talleres, cuadras, carretería, fraguas, ingenios y demás oficinas, y las segundas en los terrenos propios de la escuela y en sus cercanías rurales.

Artículo 3º—Los detalles de la enseñanza se acomodarán á los programas aprobados por el Gobierno superior civil en 1º de....

CAPITULO II.

De los alumnos.

Artículo 4º—Para ser admitido en clase de alumno se necesita reunir las circunstancias siguientes:—Primero. Tener catorce años cumplidos.—Segundo. Ser de complexion robusta y sana, acreditándolo con certificacion de facultativo en que se exprese además que el aspirante puede resistir las faenas del campo.—Tercero. Probar buena conducta por medio de un atestado de la policía local.

Artículo 5º—Los aspirantes dirigirán al inspector de la escuela las instancias en que soliciten su admision, acompañándolas con los documentos de que se habla en el artículo anterior, y el inspector señalará el dia para el exámen á que previamente se deben someter.

Artículo 6º—El exámen de ingreso en la escuela versará sobre las materias siguientes: lectura, escritura con ortografía y cuatro reglas fundamentales de aritmética con números enteros y quebrados decimales.

Artículo 7º—Este exámen tendrá siempre lugar en la propia escuela y se le habrá en él las dos calificaciones de "aprobado, ó reprobado."

Artículo 8º—La admision de alumnos se verificará únicamente en los meses de agosto y setiembre de cada año, pasados los cuales no podrá ingresar en el establecimiento.

Artículo 9º—Los alumnos de las escuelas generales preparatorias de la Habana y Santiago de Cuba estarán dispensados de los exámenes de ingreso en la escuela especial de agricultura. Les bastará presentar á la inspeccion una certificacion de haber sido admitidos en la escuela general respectiva.

Artículo 10.—Las solicitudes para la admision en clase de alumno gratuito se dirigirán al Gobierno Superior Civil por medio del inspector con todos los documentos de que habla el artículo 5º y además con el correspondiente atestado de pobreza espedido por la autoridad local. El inspector al elevar las peticiones emitirá el informe que estime conveniente.

Artículo 11.—Para la provision de las plazas vacantes de alumnos gratuitos se preferirán los que siendo pobres procedentes de las escuelas preparatorias de la Habana y Santiago de Cuba, hubiesen obtenido en sus exámenes la nota de sobresaliente. En su defecto se tendrá en cuenta para los alumnos ... de la misma nota de aprobado.

Artículo 12.—Aprobado el alumno en el exámen de admision se inscribirá en la matrícula del establecimiento. Los alumnos no gratuitos presentarán á su ingreso una obligacion de sus padres, tutores ó familias de satisfacer adelantada por trimestres la pension, así como el importe del equipo de entrada y el entretenimiento de ropa y calzado durante su permanencia en la escuela, segun lo dispuesto en el reglamento interior de la misma.

Artículo 13.—Ningun alumno se podrá ausentar del establecimiento sin licencia del director, quien la concederá solamente por causas urgentes ó de enfermedad, ó llamamiento de la familia.

Artículo 14.—El alumno que cometiese diez y seis faltas de asistencia será borrado de la lista y perderá el curso. Las dimanadas de enfermedad, ú otra causa que á juicio del director de la escuela sea bastante para escusar al alumno, se anotarán como involuntarias, imputándose solo la mitad para los efectos de este artículo. A los alumnos espulsados se les devolverá la parte alícuota correspondiente desde el dia de la espulsion hasta el vencimiento del trimestre anticipado.

Artículo 15.—El año agrícola para regular la enseñanza principiará el dia 1º de setiembre y concluirá el último de julio.

Artículo 16.—En el mes de agosto de cada año se verificarán los exámenes generales de prueba de curso.

Artículo 17.—En estos exámenes habrá cuatro calificaciones: sobresaliente, aprovechado, aprobado y reprobado.

Artículo 18.—Bastará para ganar el año haber obtenido en los exámenes la calificacion de aprobado.

Artículo 19.—Los exámenes de fin de curso serán individuales, para cuya ejecucion habrán de reducirse las materias que hayan sido objeto de todas las lecciones del curso á cuestiones numeradas, y cada alumno deberá contestar á tres de estas que la suerte designe por medio de bolas contenidas en una urna con tantos números como cuestiones.

Art. 20. El exámen final de carrera, ó para obtener el título de perito agrícola, será teórico y práctico. El primero versará sobre todas las materias que se hubiesen cursado en los cuatro años de la escuela, y su duracion será lo más de una hora.

Art. 21. Aprobado en este el alumno habrá escritas para proceder al otro ejercicio cierto número de cuestiones prácticas, y colocadas en una urna otras tantas bolas numeradas se sacará una á la suerte.

Art. 22. Leida la cuestion que tenga igual número que la bola sacada á la suerte, el tribunal de exámen fijará el tiempo para la preparacion práctica, trascurrido el cual entrará el candidato al segundo ejercicio, tambien de una hora, para hacer la esplicacion, y contestará las observaciones que le hagan los examinadores.

Art. 23. Todos los exámenes serán públicos, y se efectuarán por los profesores de la escuela presididos por el inspector, y á falta de este por el director de la misma.

Art. 24. Para ser examinado de perito agrícola tendrán los alumnos que dirigirse al inspector, quien no concederá el permiso sin que á juicio del director, y mediante su informe, quede justificada la aptitud práctica del candidato.

Art. 25. Todos los dias serán lectivos, salvo los domingos, fiestas de precepto, la vacacion de Pascua desde el 24 de diciembre al 2 de enero, la de Semana Santa, desde el domingo de Ramos hasta el mártes de Pascua de Resurreccion, los dias de Pascua de Pentecostés, los de Carnaval y los dias y cumpleaños de SS. MM.

Art. 26. Las faltas que cometan los alumnos se corregirán por el director, y á su juicio: 1º Con reprension privada. 2º Con apercibimiento de pérdida de curso. 3º Con arresto que no podrá esceder de cuatro dias. 4º Con pérdida del año. 5º Con espulsion del establecimiento.

Art. 27. El director está en el deber de informar á la Sociedad Económica por conducto del inspector siempre que disponga la espulsion de algun alumno, ó pérdida de curso, esplicando los motivos.

Art. 28. Los profesores darán parte al director para su correccion de las faltas cometidas por los alumnos en las clases y trabajos.

Art. 29. Los alumnos que se hayan distinguido por su conducta, aplicacion y aprovechamiento serán recompensados con los premios que establezca el reglamento interior, los cuales se adjudicarán con la solemnidad posible.

CAPITULO III.

Del inspector.

Art. 30. El inspector de la Escuela especial de Agricultura en su carácter de delegado de la Sociedad Económica desempeñará la vigilancia que le compete, visitando el establecimiento, y asistiendo á sus exámenes y demás actos.

Art. 31. Acordará asimismo con el director todo lo relativo á la economía de la escuela, y será el órgano por medio del cual se entienda con la Sociedad Económica.

CAPITULO IV.

Del director.

Art. 32. Corresponde al director: 1º Cumplir, y hacer que se cumplan las disposiciones del gobierno y la reglamentacion de la escuela.—2º Adoptar las medidas convenientes para el régimen de esta, tanto en el órden facultativo, y de enseñanza, como en el económico, y administrativo.—3º Admitir, reprender y espulsar á los alumnos en la forma prescrita por este reglamento.—4º Vigilar la asistencia, puntualidad y buen comportamiento de los alumnos, y de los empleados de la escuela, dando parte á la Sociedad Económica cuando no creyese que cumplen su deber, para que esta proponga al Gobierno Superior Civil las medidas que juzgue convenientes.—5º Presidir y dirigir todas las tareas del establecimiento, para lo cual deberá permanecer en él constantemente.—6º Enseñar los elementos de agricultura, que constituyen la principal asignatura del 4º año.—7º Proponer al Gobierno Superior Civil las reformas de reglamento interior que crea necesarias, así como tambien los textos de la enseñanza, por conducto de la Sociedad Económica.—8º Llevar los libros que sean necesarios para registros de alumnos, correspondencia con la Sociedad, ingresos y salidas, y demás asuntos relativos al régimen de la escuela.—9º Disponer, prévio acuerdo con el inspector, la enagenacion de los productos de la finca, haciendo de ellos la oportuna distribucion para semillas, consumo y venta.—10º Visar los libros de cuenta y razon que lleve el administrador y comprobar sus partidas.—11º Acordar los gastos de la economía interior del establecimiento con el visto bueno del inspector.—12º Remitir á la Intendencia, al principio de cada año, una nota detallada de los productos agrícolas que aproximadamente puedan tener lugar en el mismo, á fin de que pueda hacer oportunamente su cálculo, y con la misma los gastos y presupuestos generales.—13º Mandar igualmente á la Intendencia, con la debida anticipacion, el presupuesto de las obligaciones que hayan de pagarse con cargo al general de la Isla en el mes siguiente por personal y material de la escuela, á fin de que la contaduría pueda comprender su importe en las respectivas distribuciones mensuales.—14º Manifestar á la misma Intendencia en cada mes las faltas de personal que hubiere, y el gasto que haya de cubrir en el inmediato mes, á fin de que la Contaduría cuide de que en la liquidacion se ratifique la cantidad de su importe.—15º Remitir mensualmente al presupuesto de la Intendencia la justificacion del referido gasto económico con el objeto de que se mande espedir el libramiento de su verdadero valor con el detalle de la seccion, capítulo y artículo, y pueda entregarse en caja el esceso si no hubiere invertido toda la cantidad librada en suspenso, ó recogerse la diferencia en el caso contrario.—16º Mandar igualmente por semestres á la mencionada Intendencia la cuenta justificada de los productos de la huerta, entregando en caja su importe.

CAPITULO 5º

De los Profesores.

Artículo 33.—El primer profesor tendrá á su cargo la enseñanza de Física, Química é Historia natural agrícola y ausiliará al Director en cuanto haga relacion á la instruccion, disciplina académica, vigilancia y economía del establecimiento.

Artículo 34.—El segundo enseñará Aritmética, Geometría, Agrimensura, el dibujo correspondiente á las cuatro asignaturas y hará las veces de interventor en todo lo relativo á la economía del establecimiento.

Artículo 35.—Ninguno de los dos profesores podrá ausentarse del establecimiento sin permiso del Director, quien solo deberá darlo en caso de urgencia reconocida ó para necesidad de la Escuela.

CAPITULO 6º

Del Jefe de labor.

Artículo 36.—Corresponde al jefe de labor: Primero: Ejecutar bajo las órdenes del Director todo lo relativo al cultivo y enseñanza práctica.—Segundo: Verificar, bajo las órdenes del mismo, con la dotacion de la Escuela la recoleccion de frutos y su entrega al Administrador.—Tercero: Llevar un libro registro en que se anoten los trabajos prácticos que se emprendan, espresando los alumnos que á ellos se destinen.—Cuarto: Entenderse con el Director para todo lo que considere provechoso poner en planta bien sea para la enseñanza, para el mayor producto de la finca.—Quinto: Llevar un registro de los alumnos, anotando en él la conducta, aptitud y aprovechamiento de los mismos, de que ha de dar parte mensualmente al Director.

CAPITULO 7º

Del Administrador.

Artículo 37.—Corresponde al Administrador:—Primero: la custodia, conservacion, policía y arreglo del material de la Escuela, sus locales, dependencias, utensilios, máquinas y enseres, para lo cual llevará un libro inventario, recibiendo los efectos por cargaréme y entregándolos por recibo, con el Vº Bº del Director.—2º La conservacion de las cosechas y su venta, bajo las órdenes del director y con la intervencion del segundo profesor.—Tercero: dar parte al Director de los deterioros que se esperimenten en el material del establecimiento para los efectos que correspondan.—Cuarto: proveer con el carácter de Mayordomo de la casa á la subsistencia de los alumnos, empleados y obreros, y cuidar del aseo del edificio y demás necesidades de la vida en los términos que prevenga el Reglamento interior.—Quinto: recibir de la Tesorería de Hacienda Pública las consignaciones mensuales por personal y material de la escuela, á fin de darles la distribucion correspondiente.

Artículo 38.—Debiendo destinarse de los cinco mil cuatrocientos noventa pesos consignados para material de la Escuela mil diez al vestuario, equipo y pensiones de los doce alumnos gratuitos que debe haber en ella, mil cuatrocientos ochenta pesos al equipo y vestuario de treinta negros emancipados que se destinarán á su servicio, y los dos mil restantes á la compra y manutencion de animales, adquisicion y entretenimiento de instrumentos, utensilios, servicio de mesa, semillas y gastos imprevistos del establecimiento, el Administrador deberá formar cuenta por separado con intervencion del segundo profesor y el Visto Bueno del Director de la cantidad invertida en los dos primeros conceptos, á fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo quince del artículo 32 de este Reglamento, y observar además las formalidades que prescriba el interior de la Escuela para la redaccion de la cuenta interior de gastos de material.

Artículo 39.—Tanto la de los productos de la finca, cuyo importe líquido debe ingresar en la Tesorería de Hacienda Pública para que constituya parte del presupuesto general de ingresos de la Isla, como la de gastos deberán remitirse á la mencionada Tesorería de Hacienda segun lo ya mandado en el párrafo diez y seis del artículo 32 con respecto á la primera, con las formalidades que prefijan el Real Decreto é Instruccion de Contabilidad de 6 y 7 de marzo de 1855.

Artículo 40.—Para el desempeño de todas estas funciones el Administrador tendrá un dependiente que le auxiliará en lo que estime conveniente encargarle.

CAPITULO 8º

Del dependiente y mozo.

Artículo 41.—El dependiente auxiliará al Administrador y estará á sus inmediatas órdenes para los efectos del artículo anterior, desempeñando además las funciones de portero bajo la inspeccion del Director.

Artículo 42.—El mozo tendrá á su cuidado el aseo y demás funciones domésticas del establecimiento.

Disposiciones generales.

Artículo 43.—Las plazas de Director, profesores y jefe de labor se proveerán mediante concurso público en la forma prevenida para las vacantes de la Escuela General Preparatoria: la primera por el Gobierno de S. M. á propuesta del Gobernador Capitan General oyendo á la Inspeccion de Estudios, y las demás serán provistas por este á propuesta de la misma Inspeccion.

Artículo 44.—El Administrador, el dependiente y el mozo serán nombrados por el Gobernador Capitan General oyendo al Inspector de la Escuela.

Artículo 45.—El importe de las pensiones ingresará en la Tesorería de Hacienda Pública de la Habana, mediante oficio del Administrador de la Escuela, que esprese la cantidad que deba satisfacerse, entregándose en la misma Escuela para los efectos consiguientes la carta de pago que espida la Tesorería.

Artículo 46.—Un reglamento interior formado por el Director y aprobado por el Gobernador Capitan General fijará el modo de proceder en todo lo relativo á las tareas, detalles de la enseñanza, aseo, régimen, disciplina y economía del establecimiento.—Madrid, 4 de febrero de 1860.—Aprobado por S. M.—Saturnino Calderon Collantes.—Es copia.—*Serrano.*

Administracion general de la Renta de Lotería de la Isla de Cuba.—Los abonadores de esta Renta que tengan billetes del actual sorteo 634 los entregarán en esta Administracion general en los dias mártes y miércoles de la presente semana para su venta en la Colecturía principal presentando sus respectivas cuentas, pues trascurrido ese término no se les admitirán por ningun concepto los que les resulten sobrantes.

Habana, marzo 26 de 1860.—*Vencayo.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—En el Cabildo estraordinario celebrado el dia de ayer, teniendo presente el Excmo. Ayuntamiento la urgencia de atender á la recomposicion de las calles que se hallen en peor estado, ha autorizado al Sr. Gobernador Político, su Presidente, para admitir por ajuste la piedra necesaria á dicho objeto mientras se celebra la subasta de cierto número de metros acordada al propio tiempo por la Corporacion.

En consecuencia se publica este anuncio á fin de que los que quieran suministrar piedra para la recomposicion de calles presenten en el término de tercero dia en esta Secretaría muestras de piedra dura de la mejor calidad, y nota del número de metros cúbicos que se comprometan á facilitar diariamente, así como el precio á que lo harán: en la inteligencia de que la piedra debe entregarse partida, siendo sus dimensiones de dos á tres pulgadas de arista, ó de espesor, entre dos caras opuestas, y que tendrá que llevarse á los puntos de intra y estramuros que se designen.

Habana, 27 de marzo de 1860.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

El Sr. Gobernador Político, Presidente del Excmo. Ayuntamiento, ha dispuesto se publique para general conocimiento que están en aptitud para desempeñar el cargo de tasador de albañilería D. Antonio Valdés y de la Torre, de carpintería D. Simon Valdés y de la Torre, y de fincas rurales D. José Félix Valdés y D. Simon Valdés y de la Torre en el presente año, cuyos individuos han obtenido sus respectivos títulos con posterioridad á los ya publicados.

Habana, 27 de marzo de 1860.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA).

Por la Direccion general de Ultramar ha sido comunicada al Gobierno Superior Civil, Superintendencia delegada de Hacienda de esta isla, con fecha 10 de enero último, una real disposicion por la cual ha tenido á bien declarar S. M. que respecto á las pensiones de montepío no es aplicable en Ultramar el precepto del art. 14 de la ley de presupuestos de 23 de julio de 1855 hasta el cumplimiento del real decreto de 13 de mayo de 1859, debiendo por tanto la Junta de clases pasivas acordar definitivamente con sujecion á esta declaratoria la pension que corresponde á Dª Nicolasa Estrada y Nora, viuda de don Juan Menendez Aranzo, Alcalde Mayor que fué de la Habana, y demás viudas ó huérfanas que se hallen en igual caso.

—Con fecha 19 de febrero último dice el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano al Excmo. Sr. Capitan General que la comision nombrada para acordar los mejores medios de fomentar en esta isla la suscricion abierta en Salamanca con el objeto de erigir un monumento en memoria del ilustre prosista Fr. Luis de Leon, ... el documento de depósito del Banco Español que incluye S. E. Ilma., ceriten en suscricion $2,317-25 cs., que quedan á las órdenes de S. E. para que se sirva mandar recibirse en favor de quien corresponda.

—Debiendo ser trasladados á la Península los licenciados procedentes del ejército de esta Isla, se anuncia al Comercio de órden del Sr. Intendente general para que los individuos que deseen hacer proposiciones las presenten en pliegos cerrados, espresando el número mínimum de licenciados que se comprometen á conducir, nombre de los buques, dias de salida, puerto de que se dirigen y precio, debiendo dichos pliegos hasta las 12 del dia 30 del corriente en que se celebrará la subasta en el despacho de S. E.

Junta Municipal de la villa de Cárdenas.—En sesion ordinaria celebrada por esta Corporacion en 20 del corriente se acordó convocar por 30 números del Diario de la Marina á las personas que quieran hacerse cargo de la nivelacion de las calles y demás trabajos científicos que se necesiten, á fin de que presenten sus proposiciones á la Comision de Obras Públicas en la forma que se indica en las condiciones que inserto á continuacion. Cárdenas, marzo 22 de 1860.—El secretario, *Antonio Lopez Gavilan.*

Necesitando la Municipalidad de un inteligente que dirija las Obras públicas de esta villa convoca por este medio á los Sres. Ingenieros que quieran optar á dicha plaza bajo las condiciones que siguen:

1º Los aspirantes deberán presentar á la Comision Municipal de obras públicas los títulos de su profesion.

2º Siendo el empedrado y nivelacion de las calles y sus aceras los trabajos de mas urgente necesidad deberán presentar una memoria que manifieste el órden que haya de establecerse para que las aguas tengan su natural salida con el menor perjuicio de los edificios. La Comision de Obras Públicas dará cuenta en Junta Municipal de los aspirantes que se presenten con sus respectivas memorias y proposiciones para ser elegido el que parezca mas conveniente.

Hecha la eleccion y acordado con el ingeniero su sueldo mensual estará obligado:

1º A levantar un plano de la poblacion con sus niveles actuales y los que deba tener en lo sucesivo segun la idea adoptada para su desagüe.

2º Dirigir los trabajos de las calles, plazas y edificios de la Municipalidad.

3º Practicar los estudios, levantar planos, formar los presupuestos, escribir memorias y demás conducente para llevar á cabo cualquiera obra de utilidad ú ornato público que intente la municipalidad.

4º El sueldo del Ingeniero Director será consignado en los presupuestos generales de la Municipalidad.

5º Cuando hubiere que practicar estudios para obras de la Municipalidad, fuera de la villa, podrá acordarse una gratificacion por separado de su sueldo.

6º Los planos, memorias y presupuestos hechos por el ingeniero Director serán propiedad del Municipio que los conservará en su archivo.—Es copia.—*Antonio Lopez Gavilan.* 30-7mz

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante General de la Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo Oidor de la Real Audiencia Pretorial en los autos del intestado de D. Juan Miguel Lopez, está mandado se anuncie al público el remate que ha de tener efecto el dia 12 de abril venidero de dos estancias tituladas una en Bacuranao y otra en Luyanó, tasadas con sus fábricas, cercas, arboleda y aguada, la primera en $4,152 4 rs. y la segunda en $5,630 4½ rs., cuya diligencia ha de tener efecto en la morada del espresado Sr. Auditor calle de Neptuno núm. 49 á las 10 de la mañana del citado dia 12, con la advertencia que no se admitirá proposicion que no cubra el precio de las referidas tasaciones. Lo que hago saber á V. para su publicacion.—Habana, marzo 27 de 1860.—*Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-27

D. Antonio de Estrada y Gonzalez Guiral, gran cruz de las reales órdenes militar de San Hermenegildo y americana de Isabel la Católica, jefe de escuadra de la armada naval, comandante general de la marina de este puerto é isla de Cuba, de las fuerzas navales de la Reina en las islas de Barlovento é Indias Occidentales y principal de los correos marítimos de las matrículas de esta isla y la de Puerto-Rico, Presidente de la Junta de Marina y del conocimiento de naufragios, Inspector de estos arsenales y astillero y de la tropa del cuerpo de artillería é infantería de marina &c.

Habiendo determinado de acuerdo con el señor D. José Galvez Alvarez, Auditor de Marina de este Apostadero, oidor de la Real Audiencia Pretorial de esta capital, caballero comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica, practicar la visita general de presos que causas se actuan en la jurisdiccion de marina de la Real Armada, el dia 31 del corriente, mes á las doce de su mañana, y no pudiendo verificarlo personalmente, delego para que asista á ella en mi nombre al Sr. ... mayor general del apostadero, á quien se hará saber. Publíquese en el periódico oficial Diario de la Marina, participese al señor fiscal y notifíquese á los defensores y procurador de pobres del Juzgado. Habana, marzo 27 de 1860.—Antonio Estrada.—J. Galvez Alvarez.—Ldo. Plácido M. Borrego.—Es copia de su original que he sacado para su publicacion segun se previene. Habana, 27 de marzo de 1860.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

De Marina.—Consecuente á comunicacion del Sr. Comandante del Real Arsenal, Sub inspector de pertrechos, ha dispuesto el Sr. Comandante de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, se anuncie al público que en la playa de aquel Real establecimiento, ó inmediato á los almacenes de San José, se hallan varadas diez y seis piezas de caoba, cedro, pino de tea, majagua y roble, que han arribado á la enunciada playa en distintos dias, y muchas de ellas hace algun tiempo, sin saberse su procedencia; para que las personas que se crean con derecho á las indicadas piezas se presenten en esta Comandancia á deducir el que les asista en el término de quince dias contados desde el último anuncio. Habana y marzo veinte y seis de mil ochocientos sesenta.—*Cárlos de Acosta.* 3-27

Don Joaquin Zuazo Mondragon, Marqués de Almeiras, caballero con cruz y placa de la Real y distinguida órden de San Hermenegildo y de la de Isabel la Católica, Brigadier de la Armada, socio del Ateneo científico, artístico y literario de Madrid, Comandante Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana y Presidente del gremio de mareantes y pescadores de esta Capital &c. &c.

Habiendo determinado, de acuerdo con el Sr. don José Joaquin Navarro, Asesor titular del Juzgado, practicar la visita de presos cuyas causas se actuan en el Juzgado de la Comandancia Militar de Marina y Matrículas de esta provincia el dia 29 del corriente mes, á las once de su mañana publíquese por el periódico oficial Diario de la Marina, participese al Fiscal y notifíquese á los defensores y procuradores de pobres del Juzgado. Habana, marzo veinte y seis de mil ochocientos sesenta.—Almeiras.—José Joaquin Navarro.—Cárlos de Acosta.—Es copia de su original, que para su publicacion he sacado.—Habana, marzo veinte y seis de mil ochocientos sesenta.—*Cárlos de Acosta.*

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en la causa que se sigue contra Juan Gonzalez por reyerta con D. José Torres, de que resultó herido este, se ha dispuesto que se convoque á unos individuos nombrados Perico y Antonio y cuyos apellidos se ignoran, el primero vecino de Jesus del Monte, y el segundo de oficio guadañero, los cuales consta que en la noche del 3 del corriente estuvieron reunidos en la Plaza de Armas con los referidos Torres y Gonzalez, para que se presenten dentro de nueve dias en la escribanía del Juzgado á evacuar las citas que les resultan en la referida causa. Habana, marzo 24 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-27

Ordinario.—Por disposicion de los señores Presidentes y vocales de la Junta de Almoneda está señalada la del 30 del corriente para tratar del remate de la casa-edificio del Palacio Episcopal, situada en la calle de los Oficios, número 82, mandada rematar por Real órden de 7 de marzo del año próximo pasado bajo el tipo de 76,144$ 13 cs., en que ha sido tasada; en el concepto de que se admitirán proposiciones que no disminuyan de dicho tipo; el que quiera hacerlas podrá instruirse de las tasaciones que se hallan de manifiesto en la escribanía del ramo.—Habana, 26 de 1860.—*Ldo. Marcelino de Allo.* 3-27

Ordinario.—En el cuaderno formado á consecuencia de los autos promovidos por la empresa del periódico titulado "El Correo de la tarde" haciendo cesion de bienes á sus acreedores, para tratar de la calificacion de créditos ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor del Cerro se cite por tres números de ese Diario á los mencionados acreedores para oir la sentencia de graduacion.—Habana, marzo 20 de 1860.—Br. Luis Rodriguez. 3-28

Ordinario.—Por auto de esta fecha proveido por el Sr. Alcalde mayor en las diligencias seguidas por D. Ramon Gomez contra D. José Gonzalez por jactancia, está mandado anunciar al público por el Diario de la Marina el remate de una casa de tabla y teja de alto y bajo, ubicada en medio solar en la calle de Jesus de esta villa, lindando con D. Pedro Braho y D. José Campo, perteneciente á dicho Gomez retasada en 3125$ 6 rs., á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra el dia 11 del mes próximo entrante á horas de audiencia á la alcaldía mayor de esta, que tendrá efecto dicho remate á favor del mejor postor. Cárdenas, 22 de marzo de 1860.—*B. Santiago de Leon.* 3-21

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 28.—De Pórtland en 16 dias frag. amer. Serafina, cp. Horner, tons. 244, con maderas, al cp.

De Cardiff en 41 dias berg. sueco Gideon, cp. Millopens, tons. 230, con carbon, al cp.

De Newcastle en 46 dias gol. dan. Christina, cp. Colbert, tons. 133, con carbon, á los Sres. Samá S. y cp.

De Izabal en 14 dias berg. esp. Carrutaco, cp. Fenech, tons. 132, con efectos, á los señores Blanco y comp.—Pasajero: 6.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Gijon berg. esp. Pepe, cap. Carreño, por D. F. Prado.

Para San Petersburgo berg. ing. Crowell, cap. Paker, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Pórtland bca. am. Lucy Frances cp. Jones, por D. I. M. Zangroniz. 48 bocoyes de miel de purga.

Para Matanzas berg. ing. Sprite, cp. Mason, por los señores Meek, Powles y cp. En lastre.

Para Falmouth berg. esp. Dulce Nombre de Jesus, cp. Ondarza, por los señores Scharfenberg, T. y cp. 1532 cajas de azúcar.

Para Matanzas y Falmouth bca. hamb. Washington, cp. Platz, por los señores Fesser y cp. 680 cajas de azúcar.

Para Remedios y Baltimore gol. am. Alice Mowe, cp. Peter, por los señores Hamel y cp. 35 bocoyes miel de purga.

Para Matanzas y Frederickshow berg. ing. Undaunted, cp. Bosch, por los señores Baibiani y cp. 630 cajas de azúcar.

Para N. York frag. am. Meldon, cp. Michell, por los señores Hamel y cp. 42 cajas de azúcar.—304 bocoyes id.—23 millares de tabacos y 26196 libras en rama.

Para Cayo-Hueso viv. am. W. A. Wilbur, cp. Flech, por D. F. Schnabelius y cp. En lastre.

Para Málaga y el Estrangero berg. esp. Paulita, cp. Fernandez, por los señores Samá, S. y cp. 639 cajas de azúcar.—4 arbs. de café.—4 millares de tabacos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sagua la Grande vapor Malel, cap. Inchausti, con 95 cajas de azúcar.
De Cárdenas vapor Alfonso, cap. Ceballos, con 1627 cajas de azúcar y 15 pipas de aguardiente.
De Cárdenas vap. Comanditario, cap. Serrano, con 1233 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Rayo, p. Naranjo, con 510 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. General Lamar, p. Juan, con 380 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Tres Teresas, p. Freiro, con 500 cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Justicia, p. Company, con 220 cajas de azúcar y 22 pipas de aguardiente.
Del Mariel gol. Antonia, p. Serra, con 200 cajas de azúcar.
De id. gol. Altagracia, p. Gonzalez, con 240 cajas de azúcar y 24 pipas aguardiente.
De id. gol. Quintina, p. Vadell, con 200 cajas de azúcar y 24 pipas aguardiente.
De Matanzas gol. Amalia, p. Belfat, con 770 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Arancana, p. Terrada, con 420 cajas de id.
De Cárdenas gol. Pepita, p. Serrano, con 600 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Panchita, p. Colema, con 500 cajas de azúcar.
De Cabañas g. Teresa Manuela, p. Gonzalez, con 330 cajas de azúcar, 109 sacos de idem y 30 pipas de aguardiente.
De Cabañas g. Avellaneda, p. Ruiz, con 240 cajas de azúcar y 30 pipas de aguardiente.
De Siguapa g. Veredita, p. Torres, con 330 cajas de azúcar y 8 bocoyes de id.
De Jaruco g. Reserva, p. Rodriguez, con 252 cajas de azúcar.
De Baracoa g. Doloritas, p. Sanchez, con 261 cajas de azúcar y 9 pipas de aguardiente.
De Bahía-Honda g. Carmita, p. Escandell, con 250 cajas de azúcar y 14 pipas de aguardiente.
Del Morrillo b. Isabelita, p. Alonso, con 31 bocoyes de azúcar y 18 id. miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Gibara, Manatí, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba g. Marieta, p. Cota, con efectos.
Para los Perros, Mayajigua y Moron gol. Isabel II, p. Prego, con id.
Para Santa Cruz gol. Hermina, p. Guirola, con id.
Para Matanzas gol. Elvira, p. Dardell con id.
Para Cárdenas gol. Tres Marías p. Moroto, con id.
Para idem gol. General Lamar, p. Juan con id.
Para el Mariel g. Quintina, p. Vadell, con id.
Para Baracoa g. Doloritas, p. Sanchez, con id.
Para Cabañas gol. Avellaneda, p. Ruiz con efectos.
Para el Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, con id.
Para idem gol. Justicia, p. Company, con id.
Para id. g. Antonia, p. Serra, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, marzo 23.—Pol. gol. esp. Amelia, Gorgollan, de Montevideo.
CIENFUEGO 24.—Bca. am. D. G. Wilson, Peacock, de Filadelfia.
Bca. am. Bay State, Sparrow, de Baltimore.
Bca. am. Benjamin, Buress, Snow, de Boston.
CARDENAS, 27.—Bca. am. Saranac, Bigley, de la Habana.
Gol. am. Mercer, Robinson, de Matanzas.
Berg. am. Harvest Moon, Berry, de New-York.
Berg. am. James Crosby, Freeh, de Portland.
MATANZAS 25.—Berg. esp. Jóven Agustin, Rivero, de la Habana.
Barca ham. Insulana, Peterson de id.
26.—Berg. ing. Tuscan, Leary, de id.
Barca esp. Ampurdanesa, Lloreus, de Remedios.

SALIDAS.

MATANZAS, marzo 27.—Pol. esp. Magdalena, Maciá, para Mobila.
Berg. am. Susan Duncan, Seaman, para New-York.
Berg. am. J. W. Lucas, Parkins, para Filadelfia.
Berg. am. Altavela, Reed, para Wilmington.
Berg. am. Leghorn, Thomas, para Pansacola.
28.—Gol. am. Lode, Nikerson, para Mobila.
Vap. amer. Matanzas, Liesegang, para Nueva York.
Barca ing. Sultan, Abbott, para Cork.
Berg. am. General Pierce, Ladieu, para Nueva York.
Barca am. C. B. Hamilton, Chase, para Boston.
Berg. ing. Matilde, Mavilard, para Falmouth.
CARDENAS, febrero 25.—Berg. am. Dunkirk, Griffin, para Nueva York.
Berg. am. Philip Larrabee, Auld, para Portland.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española Esmeralda, su capitan don José Jorras: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle ... Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 10-28

Ambéres. Saldrá dentro de breves dias el hermoso y velero bergantin español Pepita, su capitan Lopez. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 17 mz.

Alicante, Valencia y Barcelona. Admite carga á flete la polacra española Luisa, capitan D. Juan Alsina, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 16 mz.

Aviso á los pasageros para Cádiz. La frag. de hélice franc. Charles Martel, cap. David, ha fijado su salida para el 20 de abril: los señores pasageros se servirán pasar al escritorio de los Sres. J. Campbell y Comp. para recoger sus recibos. Calle de la Obrapía, n. 118, sus consignatarios los Sres. D. J. CAMPBELL Y CP. 30-15mz.

Ambéres. Saldrá á la mayor brevedad el conocido bergantin español San José, su capitan Brotegui: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-25

Bóston. Saldrá inmediatamente la muy hermosa y velera bca. am. Tahiti, cap. Davis: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 14

Barcelona. Admite un resto de carga á flete, y pasageros, el bergantin español Paquete, su capitan Boratau, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios, los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 13 mz.

Buenos Aires. Saldrá á fines del corriente el velero berg. esp. Pancito, su capitan D. José Colomé. Admite un resto de carga á flete y pasageros los que recibirán el acostumbrado buen trato de su capitan. Impondrán á bordo ó sus consignatarios los señores GINART Y GAMARRA. 15-23 mzo

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin esp. Principe, cap. Borotau: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 11 Mar

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española Anita, capitan Fenech. Admite carga á flete y pasageros. La despachan los señores RAFECAS, VILA Y CP. 15-13 mzo.

Bilbao Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español Centinela, su capitan Urrechaga: admite una parte de carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios, los señores RIGAL DARDET Y COMP. 12-16

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. Quincy, cap. Sparks. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20-24

La Coruña. Saldrá el dia 20 de abril la frag. española Nueva Luisa. Admite carga á flete y pasageros á quienes su cap. Laparte ofrece el mas esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios los señores NORIEGA, O. Y CP. 23

Coruña. Saldrá el 1º de abril próximo la muy conocida fragata española Teresa, su capitan García. Admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que dicho capitan tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 7M

Coruña. Saldrá á principios de abril la frag. esp. Rita: admite carga y pasageros que serán perfectamente tratados por su capitan D. Juan García. Impondrán en la calle de la Cuna núm. 96, sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, R. Y COMP. 15-22

Coruña. Saldrá el 15 de abril próximo la velera y muy conocida fragata española Perla, al mando de su capitan Lopez. Admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP 7M

Canarias. Saldrá infaliblemente para principios del entrante mes de abril el muy velero berg. gol. de tres palos Audaz, al mando de su muy conocido cap. D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasageros los que recibirán un esmerado trato. Impondrá su cap. á bordo y lo despacha calle del Empedrado n. 72 D. S. ALEMANY Y DOLS. 15-21

Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—Admite carga á flete el bergantin español Salvador, su capitan Orta: saldrá á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios, los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP 17-Mzo.

Cádiz. Saldrá del 20 al 25 del próximo abril la hermosa y rápida en sus viajes fragata española Concepcion (A) Isla. Admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda toda comodidad y seguridad por ser buque sólido, forrado, empernado y claveteado nuevamente en cobre, y además un trato muy esmerado de su capitan, don Eusebio Sierra. La despacha en la calle de Chacon número 48 su consignatario D. G. MADRAZO. 7M

Cádiz, Marsella y Génova. Saldrá el 30 de marzo la frag. franc. de hélice Charles Martel; admite carga para los dos últimos puertos y pasageros para los tres puertos. Se despacha en la calle de la Obrapía n. 118 por los Sres. CAMPBELL Y CP. 2

El Havre. Saldrá sobre el 10 de abril próximo la nueva y velera frag. franc. Jeune France, cap. Capdevielle, recibe carga á flete: impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC H. 20-21

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la bca. americana Ann Elizabeth, su cap. Norgrave: admite un resto de carga á flete y pasageros, é impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 15-15

Filadelfia. Saldrá dentro de breves dias la bca. am. Samuel Welsh, cap. Cole; admite carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario en la calle de los Oficios n. 67 D. FELIPE DE GORURIA. 8-21

Gijon. Saldrá el dia 6 de abril el hermoso y velero bergantin esp. Victoria, su capitan D. Ramon de Lor: admite carga á flete y pasageros á quienes se brinda el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, OLMO Y CP. 30-15mz

Hamburgo. Se despachará ántes de Pascuas el nuevo berg. esp. Salvador, cap. D. Olivares. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO EDMANN. 15-22

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Gerónimo su cap. Aldanis Echavarría: teniendo la mayor parte de la carga comprometida admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores TORICES, PUENTE Y CP. 8-21

El Havre. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera frag. franc. Jeune France, cap. Capdevielle: admite pasageros á quienes ofrece un delicado trato y la comodidad de su hermosa cámara. Impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC H. 15-24

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Paquete de Hamburgo, A. 1.: admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 10-25

Lóndres. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera frag. inglesa Helen Moskow A. 1 en Lloyds, su capitan Mather: admite carga á flete moderado, tabaco en rama torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 27 mz.

Manzanillo. Saldrá del surgidero del Batabanó el 28 del corriente el pailebot San Francisco, patron Fonseca: admite carga. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios núm. 7, los Sres. LLAMUSA, H. Y CP. 5-25

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la goleta americana W. P. Ritchie, su capitan Higgins: admite carga á flete. Impondrá su consignatario, calle del Obispo núm. 118. D. GENARO DEL REGATO. 10-25

Nueva-York. Se despachará positivamente antes de las fiestas la fragata americana paquete Albertina, su capitan Barton: recibe carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 10-25

Nueva-York. Saldrá lo mas pronto posible el berg. am. Princeton, su cap. Wells: admite carga á flete. Impondrá su consignatario, calle del Obispo n. 118 D. GENARO DEL REGATO. 1-21

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy acreditada y velera frag. amer. Lyra, cap. Thompson: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 14

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. Meldon cap. Michell. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 14

Nueva-York. Saldrá el 30 del corriente á las doce del dia el vapor americano Cahawba, capitan Smith. Recibe carga á flete, especialmente tabaco torcido y en rama. La carga se entregará en la mañana del 29 del corriente en el muelle de Caballería. CAHUZAC H. 22 mz.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera gol. am. J. D. Wadner, cap. Gooding: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 14

Nuevitas Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Vencedor: admite carga á flete: impondrán su capitan á bordo ó su consignatario callejon de Justiz número 27. D. JOSÉ MAZORRA. 19-16

Rivadeo y Luarca. Saldrá de este puerto á mediados de abril el acreditado bergantin goleta Anciola, admite carga á flete y pasageros á quienes su capitan D. Ramon Lopez Casariego, ofrece el esmerado trato que acostumbra. Demas pormenores dará razon su consignatario. D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 12-27

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Saldrá positivamente del 15 al 20 del corriente el acreditado bergantin esp. Las Palmas, su cap. Lopez: teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido admite un resto de carga á flete y pasageros, é impondrán en la calle del Obispo n. 7, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA 30-19

Santa Cruz de Tenerife y Canarias.—Estando ya en este puerto el acreditado berg. esp. Gran Can, cap. Seris, saldrá positivamente el 1º del entrante abril, y tiene gran parte de su cargamento comprometida, admite el resto á flete, así como pasageros, á los que el citado cap. les dará el esmerado trato que tiene de costumbre: informarán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y S. 12-21

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá del 20 al 25 del entrante abril la muy velera fragata española Vicéntica. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que acostumbra su capitan Hernando. La despacha en la calle de Chacon número 48 su consignatario D. G. MADRAZO. 7M

San Sebastian. Saldrá á principios de abril la corb. esp. María, su cap. Auzaguirre: admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán tratados con esmero. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 9 sus consignatarios los Sres. LEUNDA Y BETELU. 20-11

Se fleta para cualquier puerto de España la gol. esp. Justa, de primer viaje. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 100. SAINZ RODIL Y CP. 8-22

San Sebastian. Saldrá en breve el berg. esp. Almirante, cap. Aurrecoechea: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 8-21

San Petersburgo. Se despachará la fragata hamburguesa Johan Caesar, cap. Hanssen: admite carga ligera el que presenta oportunidad. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 90½ los señores SCHARFENBERG TOLMÉ Y COMP. 6-29

Valencia. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Tres Hermanos, su capitan don Mateo Alemany: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un trato esmerado de dicho capitan. Impondrán los señores SAMA, SOTOLONGO Y CP. 10-27

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. Saldrá sobre el 30 del corriente á las doce del dia el vapor americano CAHAWBA, capitan Smith. Recibe pasageros, á quienes ofrece el mas esmerado trato y las comodidades que brindan sus cámaras espaciosas y ventiladas. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC H. 22 mz.

Cádiz. Saldrá positivamente el 12 de abril el vapor correo español EUROPA, su capitan Carbonell. Admite pasageros, y la carga que se presente con oportunidad para Cádiz, Alicante y Barcelona. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 18 mz

Nueva línea de paquetes de vapor entre este puerto y Nueva-York.

NUEVA-YORK.—El hermoso vapor de esta línea CITY OF NORFOLK, su capitan Tilton, se espera de dicho puerto sobre el 25 del corriente, y saldrá de regreso pocos dias despues. Admite carga á flete, y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 23 mz.

Real Compañía de vapores ingleses DE LÓNDRES.

El vapor inglés "Solent" su cap. Leeds, estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de abril próximo, y admite carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Resultando ser dias festivos los dias 5 y 6 de abril próximo y solo quedando el dia 7 del indicado mes que es cuando le toca salir por tener este mes 31 dias se previene á los señores cargadores que para correr las guías el dia 3 es indispensable que se entreguen los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall el dia 1º y para Southampton el dia 2 sin falta; y la que no esté lista y corrida la guía el dia 3 no podrá ser admitida á causa de tener que tomar la carga el dia 4, en vista de tener que salir el vapor el dia 7 al salir el sol.

Las cajas que estén en mal estado no serán recibidas, lo que se previene con anticipacion.

Habana y marzo 22 de 1860.—José T. Crawford, agente.

Nueva-York. Los vapores-correos americanos DE SOTO, capitan Bulloch, y CAHAWBA, capitan Smith, efectuarán su salida de este puerto para Nueva-York en el órden siguiente:

De Soto..	marzo	14 á las doce del dia.
Cahawba..		30 idem idem.
De Soto..	abril..	15 idem idem.
Cahawba..		30 idem idem.
De Soto..	mayo.	15 idem idem.
Cahawba..		30 idem idem.
De Soto..	junio.	15 idem idem.
Cahawba..		30 idem idem.

Para el mes de julio próximo debe concluirse el tercer vapor de esta compañía, actualmente en construccion, y entónces los viajes hasta Nueva-York se harán cada diez dias.

Se recibe carga á flete, y pasageros solo de primera cámara, á quienes se ofrece el mas esmerado trato, y las comodidades que brindan sus espaciosas y ventiladas cámaras, cuyas circunstancias hacen superiores estos vapores á los demás de la misma carrera.

De precios de flete, y demás pormenores, impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC H. 60-10 mz.

New-York. Vapor americano QUAKER CITY.—El vapor-correo de los Estados-Unidos Quaker City, su capitan D. R. W. Shufeldt, verificará sus salidas para New-York cada 20 dias en el órden siguiente:

Saldrá de New-York á las 2 de la tarde.	Llegará á la Habana.	Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde.	Llegará á New-York.
Marzo.....15	Marzo.....20	Marzo.....25	Marzo.....29
Abril......4	Abril......9	Abril......14	Abril......18
Abril......24	Abril......29	Mayo.......4	Mayo.......8
Mayo......14	Mayo......19	Mayo......24	Mayo......28
Junio......3	Junio......8	Junio......13	Junio......17
Junio......23	Junio......27	Julio......3	Julio......7
Julio......12	Julio......17	Julio......22	Julio......26
Agosto......1	Agosto......6	Agosto......11	Agosto......15
Agosto......21	Agosto......26	Setiembre....1	Setiembre....6
Setiembre..11	Setiembre..15	Setiembre..21	Setiembre..25
Octubre......1	Octubre......5	Octubre......10	Octubre......15
Octubre......19	Octubre......24	Octubre......29	Noviembre....2
Noviembre....8	Noviembre..13	Noviembre..18	Noviembre..22
Noviembre..28	Diciembre....3	Diciembre....8	Diciembre..12
Diciembre..18	Diciembre..23	Diciembre..28	Enero 1861..1

Precio de pasage $55.

Tarifa de fletes.—Por medida 30 centavos por piés cúbico.—Barriles (seco) $1 50.—Barriles (líquido) $2.—Bultos por peso 1 centavo la libra.—Caballos $75.—Vacas $60: flete adelantado.—Dinero: mas de $500 1 por 100.—Dinero: menos de $500 1 por 100. Otros artículos, segun convenio. Hargous y compañía. I. M. Zacrenoiz y compañía. 33 South street. 84 Calle de Mercaderes. New-York. 39-14

Vapores para Southampton y el Havre.

Vapor-correo de los Estados-Unidos ILLINOIS, su capitan P. Griffin, que pertenecía á la armada de los Estados Unidos, dará viajes entre Nueva-York, Southampton y el Havre del modo siguiente:

De Nueva-York para Southampton y el Havre	RETORNO. Del Havre	de Southampton.
Sábado.... abril 7	Mártes abril 24	Miércoles abril 25
Sábado.... mayo 5	Mártes junio 5	Miércoles junio 6
Sábado.... junio 2	Mártes julio 17	Miércoles julio 18

El pasage de ida, ó vuelta, es el mismo.

Primera cámara, un solo precio, $100; segunda cámara $60.

No hay tercera cámara, ni se admiten pasageros de proa.

Daniel Torrance, agente, n. 5 Bowling-Green, Nueva-York. 99-23 mz.

Vapor-correo de los Estados-Unidos

Vanderbilt, su capitan P. E. Lefevre, dará viajes entre Nueva-York, Southampton y el Havre del modo siguiente:

De Nueva-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para Nueva-York.
Sábado, marzo 24	Miércoles, abril 11
Sábado, mayo 5	Miércoles, mayo 23
Sábado, junio 16	Miércoles, julio 4

El pasage de ida y vuelta el mismo si se paga en Nueva-York: á saber:

Primera cámara, único precio $100. Segunda cámara $60.

No hay tercera cámara, ni antecámara.

Daniel Torrance, Agente, número 5, Bowling Green Nueva-York

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857

CAPITAL $325,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.245 5
Depósitos pagados	1.635.391 1¼
DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos	$ 3.473.736 6¼

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $3000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 5 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por tres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales ó el dia en que se tuviere á bien,* incluyendo los *festivos,* en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijos, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie.—Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital, y siendo en la Península, ó el estrangero, por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas sucursales, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número (tal.)"

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba: 6 del Aguila. 2-Abril.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del vapor amer. Moses Taylor, procedente de Nueva Orleans, y á la consignacion de los señores D. J. M. Morales y cp.
A D. R. Gomez: 7 tercios de jamones.
A D. G. Blanco: 61 barriles de manteca.
—Del berg. esp. Pepita, procedente de Alabres, y á la consignacion de los señores Balbiani y cp.
A D. Diego Martinez: 31 cajas ferretería.
A los Sres. M. rey Amria: 1 caseo.
A D. N. Ortiz: 2 cajas
A los Sres. Gottiz y Will: 6 cajas
A los consignatarios: 1,650 garrafones de ginebra, 600 cajas de queso, 1... id. de velas y 5 sacos de arroz.
A los Sres. Balbiani y cp.: 15 cajas.
A D. N. Ofaud: 2 cajas.
A D. L. Prat: 1 caja.
A D. A. Ferrer: 196 atados y 613 barras de hierro.
A D. N. Kirch: 11 cajas.
A los Sres. Sainz, Rodil y cp.: 641 barriles de clavos y 5 bultos.
A los Sres. Bauman y cp: 1,050 garrafones de ginebra.
A los Sres. D. E. Meert y cp.: 19 cajas de papel.
A D. N. Castro: 1 caja.
A los Sres. Kohler y Laling: 13 cajas de géneros.
A D. Q. Raspill: 1 caja.
A D. G. B. Haase: 8 cajas.
A D. N. Ceruj: 3 cajas.
A los Sres. D. J. Durey y cp.: 900 cajas de ginebra.
A D. M. Haase: 1 cajita.
A D. L. Lama: 1 cajita.
A D. N. Uramona: 2 bultos.
A D. E. D. roissy: 2 cajas.
—De la frag. esp. Florida Blanca procedente de Barcelona, y á la consignacion de los señores Noriega, Olmo y comp.
A los consignatarios: 455 pipas, 280 medias id. y 60 cuartos id. de vino, 64 cajas de velas de sebo, 5 cajas, 60 ... de papel, 500 barriles de harina, 20 cajas de aceite de almendras, 17 cajas y 45 barriles de manteca.
A los señores Samá, S. y cp.: 20 cajas de papel.
A los señores Noriega, O. y cp.: 2 bultos.
A D. R. Susini: 51 cajas de papel.
A los señores Carbonell y cp.: 1 baul.
A los señores Noriega, O. y cp.: 20 cajas de aceite de almendras.
—Del vap. amer. Isabel, procedente de Charleston y á la consignacion de los señores D. J. M. Morales y cp.
A los consignatarios: 130 bocoyes de arroz, 13 caballos yeguas.
A los señores Schnabelius y cp.: 21 barriles de lúa.
A D. A. Betancourt: 1 jaula.
A D. P. C. Bombalier: 2 bultos.
—Del vapor amer. Magnolia, procedente de Nueva-Orleans y á la consignacion de los señores D. J. M. Morales y cp.
A los señores D. S. C. Burnham y cp.: 19 reses.
—De la bca. prus. Odessa, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los señores Scharfenberg, T. y cp.
A los consignatarios: 543 tons. de carbon.
—De la gol. ing. Blomer, procedente de Falmouth, y á la consignacion de D. José María Morales.
A los consignatarios: 175 cajas y 25 cajas de bacalao, 124 barriles de arenques, 6 id. pargo, 3 id. ..., 31 id. de tablas de madera, C queso, 31 de pié de madera y 2 perchas.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 28 DE MARZO

Azúcar, cajas	4111
Café, arrobas	4
Miel de purga, bocoyes	345
Tabaco torcido, millares	27
Libras en rama	26196

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	9642
Aguardiente, pipas	161
Miel de purga, bocoyes	18

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	5615
Tabacos, millares	132
Tabaco rama, libras	21656
Café, arrobas	92
Miel de purga, bocoyes	250
Aguardiente, pipas	3

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 28 DE MARZO DE 1860.

200 pipas vino, Raldiris, repartidas	$ 40 pipa.
15 cajas tocineta	$ 15½ qtl.
500 barriles papas, al barrer	Reservado.
6200 quintales tasajo, precio y condiciones	Reservado.
30 barriles frijoles blancos, largos	9½ rs. @
4 cajas de 5 25 gruesas barajas num.	$ 7 gruesa.
40 sacos comino	$ 24 qtl.
20 cuñetes manteca	$ 18 qtl.
12 barriles id.	$ 16½ qtl.
10 quesos Gruyer	$ 24 qtl.
Barriles de manteca	$ 17 ql.
Cuñetes de id	$ 18 ql.

ALMONEDA.

El viérnes 30 del corriente á las once de la mañana en las inmediaciones de la Alameda de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 5 baules con lanas.

En el mismo dia, hora y lugar se rematarán 8,000 piezas de 12 varas punto de algodon, 7.789½ varas punto de algodon labrado de dos varas, 5461½ varas id. de seda id. id., 5... piezas de 12 varas punto de seda.

El sábado 31 del corriente á las once de la mañana se rematarán en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda, un caballo americano maestro de carruage y de muy buena estampa.

El juéves 29 á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías, y por cuenta de quien corresponda se rematarán 6 cajas de longanizas de Vich.

A consecuencia de la testamentaría de la parda Dolores Perez ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito del Cerro que por esta se remate el dia 31 del corriente á las 12 un negro coartado en 140.

A pedimento del Administrador general del camino de hierro de esta ciudad se rematarán por esta el dia 30 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor postor, un caballo ... marcado Rufino Fernandez, despachado en Güines por Francisco Gonzalez una potranca y un potro retintos, marcados Domingo Diaz, despachados en Quintana á su órden.

A pedimento del Sr. Cónsul inglés se rematará el viérnes 30 del corriente á las 11 de la mañana en el muelle de Caballería el berg. inglés "Triumph," que se halla en este puerto de arribada de su viaje de Cienfuegos á N. York á consecuencia de averías por haber varado sobre los arrecifes de Isla de Pinos: es de porte de 141 toneladas inglesas, está su inventario á bordo y en el Consulado de S. M. B., calle de San Pedro, núm. 1.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa de Fomento y Navegacion DEL SUR.—A los Sres. accionistas de esta Empresa se les participa que la Junta Directiva celebrada el dia de ayer ha acordado citar á los Sres. socios á la general ordinaria que ha de tener efecto el dia 11 de abril próximo á las 6 de la tarde en la casa escritorio de esta Empresa calle de la Cuna, n. 99, con el objeto de presentar el balance é informe del estado de la Compañía, y para determinar lo que previene el art. 16 de la Escritura Social; advirtiendo que lo que acuerden los concurrentes será en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 del Reglamento, efecto y cumplimiento.—Habana marzo 27 de 1860.—Lorenzo Xiques y Gil, secretario contador. 3-27

Banco Español de la Habana. No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria señalada para el dia 23 del que espresa, por la insuficiencia del número de accionistas prevenido por la ley, se convoca para otra nueva que deberá tener efecto el dia 13 de abril próximo á las once de su mañana en el edificio del Banco, con advertencia de que se verificará y serán válidos los acuerdos que se adopten segun lo dispone el artículo 56 de los Estatutos. Habana, 24 de marzo de 1860.—El Director, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 6-24

Empresa de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.—Conforme establece el art. 11 del Reglamento se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que se ha de celebrar el dia 29 del corriente á las 6 de la tarde en la morada del Excmo. Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana n. 45, y en cuya reunion se dará lectura al informe de la comision encargada del exámen de las cuentas y presupuestos.—Habana, marzo 17 de 1860.—José Montoro, secretario. 10-16

Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga y con entrada.	Bocoyes concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 10 de marzo de 1860	92 980	14 136	21 453		469	
En la 2ª decena de marzo de idem	28 510	3 734	4 504		83	
Total	121490	17 870	28 057		552	

Cárdenas, 24 de marzo de 1860.—El Administrador, J. D. Henrique. 5-25

Ferro-carril La Prueba. Habiendo terminado los trabajos de construccion del nuevo tramo que prolonga la línea desde el paradero de Guanabacoa hasta la plaza de la iglesia mayor de la misma, ha dispuesto la Junta directiva se abra al servicio público desde el domingo próximo 1º de abril, saliendo los trenes de pasageros cada media hora de la expresada plaza hasta el paradero de Regla, y vice versa. Habana, 29 de marzo de 1860.—José Iboleon, inspector general. 4-29

Compañía de Seguros Marítimos de la Habana.—Habiendo manifestado D. Marcelino Larrea que las certificaciones de depósitos números 2120 y 2200 otorgadas en 21 de noviembre y 27 de diciembre del año último importantes $3139-15 cents. por cuenta de cuya suma tiene tomados $1900, se le han perdido, pretendiendo otras dos iguales, la Junta directiva ha acordado que se publique la espresada solicitud por el término de ocho dias en dos periódicos, y que si en dicho tiempo no se presentase nadie á hacer reclamo ni oposicion alguna, se le estiendan las certificaciones que pide en clase de duplicado.—Habana, 21 de marzo de 1860.—El Secretario, *Pedro Melo.* 8-22

Compañía de Seguros Marítimos de la Habana.—No habiendo tenido efecto por falta de número suficiente la continuacion de la Junta general de accionistas empezada en 25 de febrero último, señalada para el 26 del corriente, el Excmo. Sr. Conde de Fernandina, actual presidente, ha dispuesto se convoque por segunda vez á los señores socios para que tenga lugar el dia 31 de este mes á las cinco de su tarde; en la inteligencia de que sea cual fuere el número de acciones representadas tendrá efecto y cumplimiento lo que en ella se acuerde. Se tratará del dictámen de la comision nombrada para el exámen de las operaciones del año próximo pasado, se renovarán los seis consiliarios más antiguos, y despues de lo que sobre cualquier particular se acordare, se tratará del donativo acordado para la guerra contra Marruecos; lo que por disposicion del citado Sr. Presidente pongo en conocimiento de los señores accionistas con el fin indicado. Habana, marzo 21 de 1860.—El Secretario. 8-22

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1860.

Capital suscrito en 63,353 pólizas	467.179.346
Títulos de 3 p. % consolidado comprados	224.962.000

Distribucion de capitales y beneficios en las tres liquidaciones practicadas y puestos á disposicion de los socios.

Rs. vn.
12.894.089 á los 1581 imponentes que liquidaron en 1857.
20.479.089 á los 3222 .... 1858.
37.257.000 á los 6971 .... 1859.
70.630.000 en junto.

Los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones de diciembre de 1858, marzo y junio de 1859, se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de La Tutelar, calle de Cuba número 26, donde se dan prospectos gratis, y cuantas noticias se soliciten acerca de esta útil institucion.—Los inspectores generales y banqueros Alzugaray y Compañía. 17 Fº

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. 10 feb

Northern Assurance Company.

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 6,000,000.

Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Año. Jun. 1º

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos.

Depósitos á interés.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$216.510 00
Idem idem pagados	116.997 96
Existencia segun balance en 29 de febrero de 1860	99.542 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560 00
Pagado	2.975.379 18
Existencia segun balance en 29 de febrero	9.180 82

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180 82
Depósitos con interes	99.542 04
Total	$108.722 86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p% de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p% anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Ricla n. 62. 14M

Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.—De órden del Sr. Presidente accidental se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá efecto el dia 31 del corriente á las doce de su mañana, en la casa núm. 32 de la calle de Aguiar.

Habana, 15 de marzo de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 15-15

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Ricla.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida. 8

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836. CAP. $10,000,000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año 5 F

La Union Compañía General de Seguros á prima fija, Gerente del Porvenir de las familias.—La comision inspectora de esta empresa en América ha acordado facultar á D. Francisco ... para que ... represente á la Compañía dirigiéndola y firmando todos los documentos que hayan de otorgarse á nombre de esta. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quien pueda interesar.—Habana 16 de marzo de 1860.—Antonio G. Llorente. 30-18M

La Providencia.—*Siniestros pagados desde 1º de julio de 1857 hasta 31 de diciembre de 1859.*

Año	Mes			Importe	Total
1857	Julio	Importe de	...	$10.349 0	
	Agosto	id.	id.	24.512 50	
	Setiembre	id.	id.	36.098	
	Octubre	id.	id.	35.188 50	
	Noviembre	id.	id.	6.109 50	
	Diciembre	id.	id.	25.929 90	$138.187 40
1858	Enero	id.	id.	$36.818	
	Febrero	id.	id.	42.050 50	
	Marzo	id.	id.	46.010 50	
	Abril	id.	id.	23.495	
	Mayo	id.	id.	23.845 50	
	Junio	id.	id.	18.246 50	
	Julio	id.	id.	21.691 66	
	Agosto	id.	id.	18.106 34	
	Setiembre	id.	id.	25.685	
	Octubre	id.	id.	12.379	
	Noviembre	id.	id.	24.767 50	
	Diciembre	id.	id.	11.250	$303.975 50
1859	Enero	id.	id.	$10.720	
	Febrero	id.	id.	13.952 50	
	Marzo	id.	id.	38.080	
	Abril	id.	id.	4.280	
	Mayo	id.	id.	14.296 25	
	Junio	id.	id.	7.175	
	Julio	id.	id.	4.385	
	Agosto	id.	id.	10.728 50	
	Setiembre	id.	id.	11.276 50	
	Octubre	id.	id.	12.823	
	Noviembre	id.	id.	14.476 34	
	Diciembre	id.	id.	26.351 63	$169.144 87
1860	Enero	id.	id.	17.374 03	
	Febrero	id.	id.	9040	$26.414 03
					$637.021 80

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de ½ p% como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p% para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

¾ p% para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ½ p% para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre 7 de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 16 F

Banco Industrial Pecuario. SECRETARIA.—El viérnes 30 del corriente celebra junta general estraordinaria á las 5 de la tarde en las oficinas de la Compañía para tratar del proyecto presentado á fin de realizar el capital social pendiente, oir el informe de la Comision revisora de cuentas, la reforma de Estatutos y Reglamentos y renovacion de consiliarios conforme en estos se prescribe.—Habana, 24 de marzo de 1860.—M. Cortales, secretario. 5-24

Banco Agrícola. Por acuerdo de la Comision liquidadora del Banco Agrícola, y de conformidad con lo previsto por el artículo 16 de la escritura de fusion con la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano, se cita á los señores accionistas del citado Banco para la junta general que se verificará el dia 27 de abril á las cinco de la tarde en la casa calle de Compostela n. 34. Habana, marzo 24 de 1860.—*J. de J. Q. García,* director. 30 27

Administracion General de la Compañía *de Caminos de hierro de la Habana:—Sobrestantía del Tráfico.*—En el depósito de Villanueva ecsisten dos caballos moros al pelo marcados L. Hernandez y despachado en San Antonio por la marca á su órden. Tambien ecsiste un caballo rosillo con montura marcado Sebastian Hernandez y despachados en Matanzas por la marca á su órden: lo que se publica con el objeto de que sus consignatarios puedan presentarse á recogerlos, abonando su flete y costos, en el concepto de que pasados 10 dias despues de la publicacion de este anuncio, procederá esta Compañía á rematar en público los mencionados caballos con arreglo al artículo 64 de su tarifa, aprobada por el Gobierno Superior de la Isla. Habana, marzo 24 de 1860.—*M. L. Izquierdo.* 4-25

Montepío Universal.-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de esigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Excmo. Sr. Conde de Fernandina.

Capital suscrito hasta el 25 de Dbre	Rvn.	207.296,945
Depositado en el Banco de España		69.767,060
Suscritores		73.095

Oficina de la Inspeccion general en América, calle de San Ignacio n. 134. 11 e

AVISOS VARIOS.

Se vende ó se fleta Para los Estados Unidos ó Inglaterra la frag. ing. Lucy Campbell, su capitan Mr. Reed. Impondrán sus consignatarios los Sres. Noriega, Olmo y cp. 12-28 mzo.

El escritorio de los Sres. Alzugaray y Compañía y las oficinas de La Tutelar han sido trasladados á la calle de la Obrapía, núm. 114, entre Cuba y San Ignacio. 27 mz.

Espreso de los Vapores y Agencia general DE NEGOCIOS, NUM. 19.—Directores propietarios Rodriguez y Pueyo.

Direccion general Muelle de Luz, Habana.

Esta empresa encamina bultos, encargos y correspondencia á todos los puntos de la Isla.

Se hace cargo de cobrar cuentas y toda clase de obligaciones, de compras y ventas en comision, de correr diligencias para pasaportes y cuantas puedan ocurrir.

Conduce equipages á domicilio y los recibe para embarque tanto á los vapores como al ferrocarril, encargándose tambien de remitirlos hasta el punto de la isla que se designe. Todo será desempeñado con prontitud y puntualidad.

Se reciben órdenes:
En la Direccion.
Obispo esquina á Mercaderes, papelería de los señores Freixes y H.
Obispo, esquina á la Habana, establecimiento de ropa: El Angel.
Calzada de Galeano, esquina á la de Dragones, El Oriente.
Calzada del Monte, esquina á la del Aguila, sombrerería de D. Vicente Romero.
Idem id. n. 474, almacen de Pratos Cubanos. 3-25 mzo.

Se vende un bergantin clipper de primera de 450 toneladas de registro, muy buen velero y construido con los mejores materiales. Se dará barato si se acude con brevedad pues se desea cerrar un negocio. Para mas pormenores acúdase á los altos de la calle del Obispo n. 6. 10-31

Se fleta para cualquiera puerto con preferencia al de Amberes la fragata española Soberana, capitan Guardiola. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85, D. P. M. de la Ayuela. 2-27mz.

Se vende la pailebot goleta española "Dalia" de porte de 2.700 quintales, tiene seis años de construida, construccion moderna bien aparejada y en buen estado. Dicho buque se ha fondeado en el puerto de Trinidad donde impondrán por su ajuste sus consignatarios, los señores Raola y Tremols. 15-18

D. Cárlos Tyng, Agente de las compañías de Seguros de New York, Bóston, Filadelfia, Boltimore, New Orleans y demás ciudades de los Estados Unidos. Escritorio calle del Obispo n. 2.—Cárlos Tyng. meses 7obre

Carrington's Havana Express, 75 Broadway N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices: Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. I. Zayas & Cº, Havana. Año 12 ag

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 118.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en sus prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct.

ADVERTENCIA.—Desde el dia 1º de abril próximo se advierte en adelante no se admitirán Seguros de individuos que pasen de la edad de diez y ocho años.

Compañía del ferro-carril y almacenes *de depósito de Santiago de Cuba.*—El seis de abril próximo se procederá á hacer efectivo el décimo y último dividendo pasivo de las acciones suscritas, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas con arreglo al artículo 12 del Reglamento de la Empresa. Habana, 17 de marzo de 1860.—Fernando Illas. 20-18

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales, y de estar al ancla los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

A prima fija en todos los pueblos de la Isla.

EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.

MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, alhajas de oro y cualquiera mobiliario en los indicados edificios.

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 54, y en las jurisdicciones de Marianao y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Marquez Xiques y D. José Muñoz y Montero.

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American y European Express, Union Express & Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por ... de los Estados Unidos á la vez. Año 1º ag

Se vende la gol. costera Jóven Magdalena, se mandó construir habrá 4 años para el tráfico de la bahía de la Teja, de construccion muy sólida, forrada y clavateada en cobre, carga de 534 á 540 cajas de azúcar, en verdadero calado de 1¾ cuartas á toda carga, y á mas 10 pulgadas de la zapata que se le puso para la remontada de Nuevitas con todo su velámen casi nuevo, y su aparejo en muy buen estado, sus buenas anclas y cadenas, lista para emprender viage, está situada en el fondeadero de Tallapiedra, y darán razon Plaza Vieja, almacen del señor Tavernilla, esquina á la calle de la Cuna. 33 9Mz.

LIBROS.

Economía de tiempo y de dinero.—Siguen en venta pendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa, que se envía al lavado ya para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año, librería é imprenta el Iris Obispo 121. 23mz.

Gran plano de Marruecos ilustrado con los trages del ejército español y marroquí, tirado en papel marquilla. Se halla de venta, á peso, en las papelerías: La Principal, La Cruz Verde, la de Freixas, la Esposicion calle de la Obrapía esquina á la de Cuba, y la litografía de Martin calle de San Ignacio esquina á la del Tejadillo. 6-28

Obras de gran mérito. Religion, historia, filosofía &c. &c.

La cuestion del progreso conferencias predicadas en Nuestra Señora de Paris, por el P. Felix, de la Compañía de Jesus, 2$. Historia de San Agustin, su vida, sus obras, su siglo, influencia de su genio, por Mr. Poujoulat, obra premiada por la Academia francesa, 20 rs. Las veladas de S. Petersburgo, por el conde de Maistre, 11 rs. Las Catacumbas ó los mártires, por el conde de Fabraquer, 2$. Las bellezas de la fé del célebre P. Ventura, 3 ts. 1$. Nuevas glorias del catolicismo, del mismo eminente orador. Historia de Lutero, por Mr. Audin, 2$. Catecismo de perseverancia ó esposicion histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la Religion, desde el principio del mundo hasta nuestros dias, por el abate Gaume, 8 ts. pasta 7$. La revolucion, investigaciones históricas sobre el origen y propagacion del mal en Europa, desde el Renacimiento hasta nuestros dias, obra del mismo sabio abate Gaume, 6 ts. 8$. Fabiola Hipatia, Calista, novelas religiosas ... por el Cardenal Wiseman. La Virgen María y el plan divino, nuevos estudios filosóficos sobre el Cristianismo, por Augusto Nicolás, 14 rs. La Virgen María, segun el Evangelio, continuacion de la anterior, 14 rs. El Sacerdocio y la Civilizacion, 2 ts. 3$. Conferencias predicadas en Nuestra Señora de Paris, por el célebre Lacordaire, 5 ts. pasta 7$. Directorio ascético del P. Scaramelli de la Compañía de Jesus, 6 ts. 6$. Los Secretos del Protestantismo, novela religiosa, de D. J. del Car, catedrático de filosofía en la Universidad de Barcelona, dos hermosas láminas y rica pasta, 2$. Las magnificencias de la Religion, de la noche Vadrolle, traduccion de D. J. Troncoso, Madrid, 1859 2$. La mujer cristiana ó biografía de Virginio Bruin, del P. Ventura, 4 rs. (Tenemos ademas todas las otras obras de este grande orador de nuestros dias). El Paraíso perdido, poema de Milton, traducido en verso, 2$. La Jerusalen libertada del Tasso, traducida en verso por D. J. Caamaño y don A. Ribot con la colaboracion del distinguido poeta don Juan Arolas, 3$. El Genio del Cristianismo, de Chateaubriand, 12 rs. Los mártires, del mismo inmortal escritor, 10 rs. María, Corona poética de la Virgen, poema religioso del Sr. Zorrilla, 2$. Las ruinas de un convento, bellísima edicion. (Esta novela ha sido traducida al inglés, al francés y al aleman ...) El Claustro y las Delicias del Claustro, 2$ y 3ª parte de la anterior. Ensayo crítico sobre las lecturas de la época en su parte filosófica y social, por Roca y Cornet, 2 ts. 3$. La Sociedad, de nuestro inmortal D. Jaime Balmes, 2 ts. pasta 5$. Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesus, de Cretineau Joly, 6 ts. pasta 5$. Armonías de la razon y la religion, del P. Almeida, 2 ts. 10 rs. Teología de Charmes, 1 ts. pasta 4$. Los frailes y sus conventos, gran coleccion de leyendas monásticas, tradiciones &c. de D. Víctor Balaguer, ilustrada con 41 preciosas láminas, grabadas en acero, 2 ts. 17$. La perla de las artes, rico álbum adornado con 30 magníficas láminas, cópias de los principales cuadros de los mejores museos de Lóndres.—Tenemos ademas todas las obras de Chateaubriand, Abate Gaume, P. Ventura, Wiseman, Lacordaire &c. &c. Librería, calle de la Habana esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 1-28

Estado General de la Armada para 1860.—Esta obra tan interesante para todos los marinos se halla de venta en la librería de Charlain y Fernandez; calle del Obispo núm. 114, á $1. F.25

Memoria sobre el tabaco en la isla de Cuba, en la que se indican algunas mejoras de que es susceptible su cultivo y preparacion, por un amigo del país. A este interesantísimo trabajo acompaña un plano iluminado vista de un semillero mejorado. Se vende á 4 rs. fts. en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo núm. 114. 4-25

Medicina doméstica de los países cálidos y guía práctica de los botiquines especiales de la botica y droguería de Santa Rita, mejorada obra en español, útil á los señores hacendados, viajeros, &c. se espende en la botica de Santa Rita á $4 el ejemplar. 1365 r.

Obras de la Sra. Dª Gertrúdis Gomez de Avellaneda.—*Poesías,* última edicion con el retrato de la autora, un tomo en 4º de elegante impresion 18 rs.—*Espatolino,* un volúmen idem 5 rs. fs.—*Dos mugeres,* 2 ts. 1$.—*Baltasar,* drama, 6 rs. fs.—*Tres amores* comedia, 5 rs. fs.—Se venden en la librería de Charlain y Fernandez y en la secretaría del Liceo. 51 2-B

Nuevo método para aprender á leer, hablar y escribir el inglés segun el sistema de Ollendorff adaptado al castellano por don Eduardo Benot, véndese en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22 en $4—4 el ejemplar magníficamente empastado. 15 10

Lenguage de los moros del Riff, apuntes que en lengua castellana hizo el capitan retirado D. Juan Albino, véndese en la librería de Sans al precio de 6 reales fuertes, donde se hallará tambien un magnífico plano del imperio Marroquí á 12 rs. Calle de la Muralla n. 22. 15 11

Nuevo método para aprender á leer, hablar y escribir el aleman segun el sistema de Ollendorff adaptado al castellano por don Eduardo Benot, véndese en la librería de Sans á $7—4 rs. el ejemplar magníficamente empastado, calle de la Muralla n. 22. 20 10

Guerra de Marruecos. Vistas de ciudades, batallas &c., y cuanto sea de interés, lo mismo que una relacion de todos los sucesos de la guerra de Africa, el acreditado periódico el Museo Universal que se publica ahora semanalmente en Madrid ..., habiendo mandado dibujantes y escritores al ejército para tener todos los datos con exactitud. Este periódico, el mejor que se publica, dará gratis al año ... un almanaque y tendrán de regalo los billetes que les corresponden para la rifa de un cuadro original pintado al óleo que representará una de las victorias de nuestro ejército de Africa, por uno de los mas hábiles artistas. Los números que se han recibido entre otras vistas contienen las de Marruecos, Melilla, Tánger, Salé y batalla del Serrallo, trajes militares y retratos de todos los generales, se reciben todos los números. Precio de suscricion al año $8 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 20 10

Diario de un testigo de la guerra de AFRICA por D. Pedro A. de Alarcon, soldado voluntario durante la campaña ilustrado con vistas de batallas, de ciudades y paisajes, tipos, trajes y monumentos, retratos de los principales jefes ..., se publica por entregas á 1½ rs. debiendo adelantar 2$ 1 rl., se han recibido las 5 primeras que contienen los retratos de O-Donnell, Prim, Ros de Olano, García &c. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 20 16

Historia ilustrada de la guerra de AFRICA, contiene una relacion de todos los sucesos de la guerra, historia detallada de este país, sus costumbres, vistas de ciudades y personajes, contiene además novelas viejas, literatura, historia &c, periódico sumamente barato pues se publica semanalmente en Madrid con el título de la Lectura para todos en pliegos de 16 páginas en 4º que cada número contiene la lectura de un tomo al precio ... de 18 2 rs. por año adelantados, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 20 10

Sitio y rendicion de la Habana en 1762 con un plano de la plaza, en bahía, naves, fortificaciones interiores, y posiciones de los enemigos por mar y tierra por el coronel D. Jacobo de la Pezuela, librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 114. 15 11

Museo de las Familias. Este interesante periódico entra en el año XVIII de su publicacion y tan larga vida responde de su utilidad y su mérito. Interesante, amena é instructiva lectura, bellísimos grabados y baratez cual ninguno. Los que se suscriban en todo marzo recibirán de regalo una coleccion de 12 preciosísimas láminas en acero, y un album catálogo con lujosos grabados: precio 3$ al año. Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114. 15 11

Nuevo tesoro de los chistes, máximas, proverbios, reflexiones morales, historias, cuentos, leyendas y todo lo referente á la chistosidad estractada de las obras de los mejores autores, véndese en la librería de Sans á 3$, calle de la Muralla n. 22. 15 11

La Satira de ambos mundos Chismes políticos y literarios, burlas, bromas, risa, relámpagos y truenos, anécdotas, curiosas modas, por Guillermo, Orihuela, Antonio Pelnro, el P. Cobos y otros escritores distinguidos.—Publicacion para ratos de buen humor y barata. El primer número contiene: Telon arriba! Epístolas á Villergas. Calendario de la Union. Proceso de Hernan Cortés ... Paris, Cerro de la Mola, Bosquejo de un Diputado en Paris, ... Costumbres andaluzas, Fisiología del ... se vende en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 15 11

Guia legislativa Indice general de leyes, decretos y circulares contenidas en la coleccion legislativa oficial de España, dispuesta alfabéticamente por artículos de los códigos, leyes orgánicas, y otras muchas disposiciones, ordenado con arreglo á una clasificacion especial por D. J. L. Caso, fiscal de imprenta y abogado del colegio de Madrid. El gran número que va creciendo la coleccion de Reales decretos hace muy difícil conocer y hallar en ella lo que se desea, y á esto se debe que un trabajo de esta especie se considere útil, y que la publicacion que se anuncia en la que en forma de diccionario se presentará á primera vista cuanto haya sobre cualquier materia notado en los referidos tomos ... hasta hoy en la Gaceta, boletines de los Ministerios ó colecciones particulares. La Guía legislativa será una necesidad en las dependencias del Gobierno, para los funcionarios públicos en todas sus categorías y clases y para cuantos hayan de entender en la jurisprudencia administrativa. Consta de 192 páginas al precio de $1, librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 114. 15 11

Descripcion y mapas de Marruecos por los coroneles de ingenieros D. J. G. de Artecho y don Francisco Coello, ... de la gran coleccion de los mapas de España y sus posesiones, ... para poder juzgar sobre los sucesos de la guerra, planos de las operaciones ... de aquellas costas, todas las noticias minuciosas de la obra ... librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 15 11

De Religion barattísimos. Manual del Cristiano por Ligorio 3 ts. 12 rs. Selva de materias predicables por id. 2 ts. 1$. Oficio de la Semana Santa y Pascua 1 t. 6 rs. Reflecciones piadosas 1 t. 4 rs. Tesoro de Paciencia id. id. Ejercicio cotidiano id. id. de lujo 1$. Ordinario de la misa en latin y castellano 6 rs. Ramillete de divinas flores id. id. Vida piadosa y devota con reflexiones y ejercicios para todos los dias del año por el Illmo. Sr. Claret 1 t. 1$. Año cristiano 12 ts. 10$. Confesiones de San Agustin 2 ts. 12 rs. La Santa Biblia con notas de los Santos Padres 5 ts. en f. con láminas 17$. El Cura Celoso esplicando con arreglo al concilio de Trento, 5 ts. en 4º 5$. Tambien se han recibido elegantes devocionarios ... Obrapía num. 115. Depósito de libros baratos. ...

El Porvenir del Carmelo.—Periódico semanal ... industria, economía, literatura y bellas artes: su precio 4 rs. mensuales: se publica en la Habana en la imprenta La Antilla calle de Cuba n. 24; se suscribe en la Redaccion, Caja de Ahorros, calle Cuba esquina á la Amargura, cuarto frente á la calle. 46-In.

Coleccion de artículos de Anselmo Suarez y Romero á 3 pesos á la rústica y á 4$ 2 rs. en pasta el ejemplar; librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114; la imprenta la Antilla calle de Cuba n. 24; calle del Inquisidor n. 31, y calle de Santiago n. 81. 15 F

Manual del carpintero de Muebles y Edificios. Tratado completo de las artes de carpintería y ebanistería adornado con 112 láminas, un volúmen de texto 2 ts. bonita pasta á $2 2 rs. librería de Sans calle de la Muralla n. 22 29 19

Geronimo el Honrado. Novela original por el abogado y escritor cubano D. Ramon Piña, segunda edicion precedida de un luminoso prólogo por el eminente crítico D. Manuel Cañete, Madrid 1859. Acaba de recibirse esta interesante obra sobre la cual nos reducimos á copiar el siguiente párrafo del referido prólogo que dice "Gerónimo el Honrado" no es únicamente un libro ameno y correcto, como los novelescos ejemplares de Cervantes, propende á enseñar moralidad, es una pintura fiel de las costumbres cubanas, una bastante galería donde se ven daguerreotipados clases y costumbres que apenas se encuentran fuera de aquella sociedad de tan especiales condiciones" 1 volúmen en 4º de hermosa impresion, y papel: se vende á 1$ 4 rs. en la librería de Charlain y Fernandez en la calle de la Obispo n. 114. 22-23 F

La Revolucion. Investigaciones históricas sobre el origen y propagacion del mal en Europa, desde el renacimiento hasta nuestros dias, escritas en francés por Monseñor Gaume, traducidas por don José P. y Martinez, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid & &.—¿Qué es la Revolucion?—¿Cuál es su genealogía?—La solucion á estas preguntas la hallamos en la importantísima obra que el sabio abate Gaume acaba de publicar. Del mérito de ella nada diremos: el nombre solo de Gaume es una garantía del valor científico y literario de este nuevo parto de su fecundo talento. Apenas habia aparecido en Francia el primer tomo, cuando llamó la atencion de la Europa la importancia del asunto que aquel se proponía tratar, y la fuerza de raciocinio con que principiaba á desarrollarlo; en términos de que á un mismo tiempo comenzó á traducirse en Alemania, en Italia, en Inglaterra, y en España. Tendríamos que trasladar aquí ... de Europa, para dar idea de los juicios ...; pero la prensa sensata de Europa, los hombres mas eminentes, hasta en los mismos protestantes, y las personas verdaderamente juiciosas y reflexivas, le han tributado unánimes y merecidos elogios. Nosotros no dudamos que en Cuba merecerá igual acogida una obra en que se ventila una cuestion que es de tan inmensa trascendencia para la sociedad.

Consta la obra que anunciamos de seis tomos en 4º de 400 á 500 páginas y se vende á ocho pesos á la rústica y once en escelente pasta en la Librería Nacional y Estrangera, calle de la Habana, esquina á la del Obispo, frente á la tienda de ropa Las Filipinas. 2 7

Escriche.—Diccionario de la legislacion y jurisprudencia por don Joaquin Escriche, nueva edicion aumentada con un suplemento. Magnífica obra en dos tomos en fólio con 1802 páginas, hermosa pasta y buena encuadernacion á 12$ 6 rs. Agencia general del Correo de Ultramar, Obrapía 114. 43 15f

A los clérigos, FRAILES Y DEMAS PERSONAS DEL CLERO.—Misales, Breviarios, Epístola y Evangelio, Diurnos, Rituales, Octavarios, Semana Santa, Oficio de la Sma. Virgen, Pontifical Romano, Canon Mis. Pontifical, Martirilogio Romano, Misas de Pontifical, Ritual de obispos, cuadernos sueltos para administrar Sacramentos, Sacras para el altar y otra porcion de libros de esta clase, de ediciones modernas con los santos y oficios nuevos, para Clérigos, Franciscanos, Jesuitas, Dominicos, Mercenarios, Carmelitas &.

Misales gran fólio, Misales en fólio, Misales de Cámara, Misales de media Cámara, Misales en 4º propios para oratorios de casa de ingenios, Rituales en 4º propios para misioneros.

Los hay de ricas encuadernaciones con adornos de plata desde 102$ hasta 8$ 4 rs. segun su tamaño y Breviarios en folio, Breviarios en 4., Breviarios en 8º, Breviario en 2º, Breviario en 12º, Breviario 24º, Breviario en 32º con hermosas encuadernaciones desde 68$ á 4$ 2 rs.

Se encontrarán siempre un gran surtido y se reciben encargos de la clase de libros que no haya á precios baratos en la librería de Andrés Graupera: calle del Obispo n. 113. 19 11 m

Diccionario de legislacion y jurisprudencia por D. Joaquin Escriche, nueva edicion aumentada con un suplemento, en un fólio de 1860 páginas en pasta á 13$ 6 rs. Librería de Sans Muralla 22 65 24 F

Obras literarias de don Antonio Vinageras miembro del instituto histórico de Francia, de la sociedad libre de bellas artes de Paris &c. dos tomos: se hallan de venta en la librería é imprenta del Iris, calle del Obispo n. 121. 20 9

La guerra de Italia. Por M. Leal y Madrigal.—Un tomo, fólio con mas de 600 páginas, está dividida en 4 partes.—Parte primera, ojeada histórica de Italia desde la caida del imperio hasta nuestros dias.—Parte segunda.—La guerra de Italia, 1º de enero de 1859.—Parte tercera.—Biografías.—Parte cuarta. Documentos oficiales.—Adornan esta obra un gran mapa de Italia y 23 magníficas láminas de doble tamaño representando batallas y retratos &. &.

La obra se publicará por entregas de 16 páginas y constará de 66 entregas á real sencillo, los señores que pasen á punto de suscricion y tomen la obra por completo se le encuadernará gratis, ya sea en pasta española; los señores del interior que quieran esta obra la obtendrán remitiendo por el correo ... de franqueo: librería la Enciclopedia, calle de O-Reilly n. 58. 19 14

Biblioteca habanera calle de S. Rafael n. 16.—Se admiten suscritores á la lectura de las obras de la biblioteca. Cada suscritor podrá llevarse á su casa un tomo ó dos, segun el tamaño, de la obra que desee leer. ... á la suscricion.—Se venden libros baratos y toda clase de efectos de escritorio. 35 29E

Láminas de la guerra de Africa, se ha recibido de una hermosa coleccion en la calle de la Muralla n. 22, librería de Sans 15 9

HABANA.

MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 1860.

Últimas fechas en esta redaccion.

[illegible] *febrero*	25	NUEVA-YORK, *marzo*	11
[illegible] *febrero*	25	NEW ORLEANS, *marzo*	[illegible]
CADIZ *febrero*	16	CHARLESTON, *marzo*	15
[illegible] *febrero*	29	MÉJICO, *marzo*	[illegible]
[illegible] *marzo*	2	VERACRUZ, *marzo*	[illegible]
[illegible] *marzo*	3	VALPARAISO, *enero*	31

Tenemos á la vista periódicos de Veracruz hasta el 10, y aunque no nos ofecen cosa notable que añadir, ni acerca de las presas, ni acerca del sitio, despues de lo que hemos tomado de los diarios de Nueva Orleans, hallamos en el *Trait d' Union* del 4 noticias de bastante interés relativamente á las proposiciones hechas por el gobierno de Inglaterra, y á las contestaciones dadas por el general Miramon, y por el gobierno de Veracruz, al comandante de la fragata *Valorous*, Mr. Aldham, por quien fueron presentadas. Aunque dirijida la comunicacion de lord J. Rússell al encargado de negocios de S. M. B. en Méjico, se la habia trascrito al comandante Aldham, y éste creyó que las circunstancias exijian su inmediata accion, hallándose ya el Presidente en las inmediaciones de Veracruz, y prócsimo á empezar el sitio. Dicha comunicacion es, como hemos dicho, una nota confidencial de lord John Rússell al encargado de negocios, y de ella da el *Trait d' Union* el siguiente estracto:

"El gobierno de S. M. veria con satisfaccion un armisticio de seis meses ó de un año con el objeto de nombrar una asamblea nacional elegida imparcialmente que pudiese proveer al gobierno futuro del país.

"El gobierno de S. M. no entiende de modo alguno prescribir cual haya de ser ese gobierno: pero deberia ser de tal naturaleza que prometiese estabilidad y órden, para cuyo fin deberia tener el ejecutivo un carácter permanente.

"Deberia decretarse una amnistía general y proclamarse la tolerancia civil y religiosa, porque solo por medio de alguna concesion de los partidos en lucha se puede esperar el restablecimiento de la paz.

"Si este consejo, ofrecido para bien de Méjico, no es aceptado, el gobierno de S. M. B. no tendrá otro recurso que el de pedir á los dos partidos reparacion suficiente por los perjuicios que han sufrido súbditos ingleses.

"Leereis y dejareis copia de este despacho al ministro de relaciones, comunicándolo igualmente al capitan Aldham para el gobierno de Veracruz, y manifestareis vuestra disposicion á entregar á este oficial cualquiera proposicion que el gobierno central pudiere tener que hacer para un arreglo.

"Este despacho estaba comenzado cuando llegó aquí el Mensage del Presidente de los Estados Unidos. El Presidente propone separarse de la política establecida por los Estados Unidos con el objeto de dar al partido liberal de Juarez el triunfo sobre el partido clerical del general Miramon. Pero el gobierno de S. M. no tiene esperanza alguna de ver restablecida la concordia por el triunfo de la fuerza de uno ú otro de los dos partidos.

"Tengo el honor etc.—*John Rússell.*"

El precedente estracto debe estar tomado de la copia entregada por Mr. Aldham al gobierno de Veracruz. Veamos ahora la contestacion del presidente Miramon, segun nos la da tambien el *Trait*, y no de *Union* por cierto, porque el periódico de Mr. Masson se ha presentado en este negocio como implacable separacionista, atacando con igual furia á lord John Russell que pudiera hacerlo al gefe del ejército enemigo. Habla primero en relacion de la respuesta del Presidente y publica luego testuales sus proposiciones.

Dice, pues, que el general Miramon responde haber reflecsionado largamente sobre las proposiciones inglesas; que siente en el alma los acontecimientos que de la guerra civil resultan á los súbditos de las naciones amigas; que da las gracias al gobierno de S. M. B. por sus esfuerzos para restablecer la paz en la república; que piensa, como el gobierno inglés, que la guerra civil no puede terminarse por la fuerza de las armas, y que es menester abrir camino á la transaccion; pero que el armisticio tiene sus peligros en las circunstancias dadas; que la suspension de las hostilidades no es posible ante la única perspectiva de un armisticio con esperanzas de paz, sobre todo cuando las principales operaciones militares se dirigen contra una plaza importante que no se puede atacar sino en una estacion determinada prócsima á espirar. Sin embargo, ansioso de poner término lo mas pronto posible á la efusion de sangre de sus conciudadanos, el general Miramon dice que presentaria al Gobierno del Sr. Juarez las siguientes proposiciones si creyese que fuesen aceptadas:

"1ª Se establecerán entre el gobierno que represento y el de Veracruz, donde y en la forma que se convendrá, relaciones para arreglar un armisticio general entre las fuerzas de los dos partidos que operan en toda la República con el fin de convenir durante dicho armisticio el modo de restablecer la paz en la República.

"2ª Se insistirá para que intervengan en estas relaciones como mediadores los representantes de las grandes potencias, Inglaterra, Francia, España, Prusia y la República de los Estados-Unidos de América.

"3ª Las condiciones acordadas y el convenio relativo á ellas serán ratificados por los dos gobiernos, y las fuerzas beligerantes suspenderán las hostilidades en toda la República. El gobierno que represento las suspenderá inmediatamente contra la plaza de Veracruz.

"4ª Ninguno de los dos gobiernos que mandan en el país podrá concluir tratado alguno con las potencias estrangeras, ni ratificar los que haya celebrado, sin la intervencion y consentimiento del otro. Este principio no comprende los tratados cuya ratificacion se haya comunicado ya oficialmente al gobierno con el cual se han concluido, ni los que se han conformado á las formalidades prescritas por las leyes que reconoce el gobierno que de parte de Méjico los haya celebrado.

"5ª El pago de los derechos que causen los buques á su descarga en Veracruz, si el gobierno que represento decide la apertura de este puerto, se verificará conforme á las prescripciones de la tarifa, entregando la parte que debe ser pagada á Méjico precisamente en la tesorería general de la nacion que ecsiste en dicha ciudad, ó en letras giradas á favor de los ministros encargados de esa tesorería.

"6ª Una asamblea compuesta de los funcionarios que hayan desempeñado en la república los puestos públicos de alta gerarquía desde el año de 1822 hasta el de 1853 elegirá un presidente provisional de la república, fijará las bases que habrá de observar la administracion provisional, y tendrá á su cargo formar la constitucion, que no deberá regir sino despues de haber sido aprobada por la mayoría de los ciudadanos mejicanos."

El Sr. Miramon termina con estas palabras:

"Comprendereis, Señor Capitan, las razones en que se fundan la equidad y la conveniencia de las proposiciones indicadas, y comprendereis cual es el espíritu que domina al gobierno que represento.

"Soy, Señor Capitan etc.—*Miguel Miramon.*"

El *Trait* de Mr. René Masson pretende juzgar en seguida las proposiciones del general Miramon, empezando por advertir que en ellas no se habla de la tolerancia civil y religiosa; y aunque hace notar que al proponer el nombramiento de la asamblea compuesta de hombres que hayan desempeñado altos destinos desde 1822 á 1853 el general Miramon empezó por escluirse á sí mismo de dicho cuerpo, lo atribuye á una pericia del Sr. Robles, que tendria parte en él como ministro que fué del presidente Arista. Mas prescindiendo de los juicios del *Trait* respecto á la obra del general Miramon diremos que el periódico citado asegura que el gabinete del Sr. Juarez decidió en la noche del 3 que la comunicacion del presidente conservador fuese devuelta á Mr. Aldham con la declaracion de que las proposiciones eran tan absurdas como inadmisibles."

Pero no son solo esas proposiciones las mal tratadas por el *Trait*, y aun por los otros periódicos de Veracruz. El ministro de S. M. B. no encuentra mas favor en la implacable pluma de Mr. René Masson, y se concibe con solo pensar que lord John Rússell aspiraba á la constitucion de un gobierno que hubiese de ofrecer estabilidad y órden, y como base un carácter de permanencia. Despues de asegurar que léjos de ser cierto que la nota de lord J. Rússell estuviese empezada cuando se recibió en Lóndres el Mensage del Presidente de los Estados-Unidos, fué por el contrario sujerida por la lectura de ese documento, supone que al escribirla lo que ha querido el ministro de S. M. B. fué tomar la iniciativa como conciliador para abrirse paso en la situacion futura, "para tener voto en el capítulo, y comerse mas tarde las castañas que los Estados-Unidos hubiesen asado," conducta, dice, "impolítica, falta de franqueza, de habilidad y dignidad."

El paquete que salió de Veracruz el 5 y pasó por aquí para Europa llevó la respuesta á la nota de lord J. Rússell, en cambio de no haber podido recoger la correspondencia del interior conducida á Veracruz por el correo de gabinete inglés, la cual se negó á dar el gobierno de la plaza, si bien depositándola y entregando una llave de la caja al cónsul de la Gran-Bretaña.

Ahora bien: ¿cómo será considerada en Inglaterra la conducta del gobierno Juarez, que tan fuerte contraste presenta con la del general Miramon en sus relaciones con Mr. Aldham?—Despues del suceso de la presa de los vapores que mandaba el general Marin un bote inglés de los buques surtos en Sacrificios se dirigió á la fragata americana *Savannah*, suponíase que con el objeto de pedir esplicaciones. ¿Cómo serán estas aceptadas despues de la gestion de Lord John Rússell, y de su protesta de "pedir reparacion á los dos partidos si su consejo no fuese aceptado?"

No prolongaremos mas este artículo hablando del mismo asunto, por mas que se preste á grandes ampliaciones: preferimos terminarlo con la esplicacion del incidente de haberse retirado el *exequatur* al cónsul de los Estados-Unidos en Veracruz.

Segun parece, en los primeros dias de marzo ni el cónsul americano ni el comandante de las fuerzas de los Estados-Unidos, Mr. Jarvis, se presentaban muy favorables al gobierno del puerto, el cual llevó á uno y á otro muy á mal el envio de una comision cerca del general Miramon para preguntarle si protejeria los intereses y las personas de los ciudadanos americanos, porque la circular del gobierno en que anunciaba el sitio de Veracruz y avisaba á los ministros y cónsules estrangeros que pusiesen á cubierto los intereses de sus nacionales no habia sido comunicada oficialmente á los de los Estados Unidos. La irritacion contra Mr. Jarvis y el cónsul era tal que el *Trait* decia en su número del dia 4 debia atestiguar con sentimiento "que desde la partida de Mr. Mc Lane la influencia americana se perdia en Veracruz, y que con un poco mas los Estados Unidos caerian en ridículo."

En el número del dia 5 el mismo periódico condenaba como fatal la política de Mr. Jarvis, descargando sobre él una filípica, en medio de la cual vemos las siguientes líneas: "Hace dos dias que están pasando cosas muy graves, de tal manera graves que el gobierno constitucional, observando que el cónsul de los Estados Unidos entendia de un modo estraño lo que llama la neutralidad de su país escediendo en una forma deplorable sus atribuciones en un sentido hostil á la causa de la reforma, se ha visto obligado á usar de su derecho retirándole su *exequatur*, medida cuyos motivos ha espuesto en una comunicacion oficial á la legacion americana." No tenemos mas esplicaciones sobre el asunto, ni las hallamos en los diarios de Nueva-Orleans, que han guardado acerca de él absoluto silencio. El *Trait* solo añade "ser evidente que por uno ú otro motivo, por causa de opinion, por falta de inteligencia de los verdaderos principios, ó por ciertas animosidades individuales, el gefe de la escuadra y el cónsul han tratado de echar por tierra la política penosamente levantada durante un año por Mr. Mc Lane." ¿Cómo empero, varió luego de conducta Mr. Jarvis hasta el punto de sucumbir á las ecsigencias que con él se habian tenido los dias anteriores de que se prestase á hacer presa los vapores que el general Marin debia llevar á aquellas aguas?

Respecto á las presas los periódicos de Veracruz contienen las mismas inecsactitudes que habíamos visto en los de Nueva Orleans, muy especialmente al nombrar los prisioneros, entre los cuales contaban á personas residentes en los Estados Unidos y en esta ciudad: Entre otras se halla en este último caso el oficial de la marina mejicana señor Sanchez, á quien suponian en el mando del vapor *Marqués de la Habana*, y herido á su bordo.

Las Mil y una noches serán un cuento; pero los mil y un candidatos para la presidencia de los Estados Unidos son cosa real y positiva. Sin embargo, hay un número determinado de hombres que ocupan lugar de preferencia, que tienen partidarios eficaces, aspiraciones fundadas en algun cimiento, esperanzas mas ó menos lógicas. Para mantenernos, pues, al corriente de cuanto pasa por allá, sobre todo ahora que tan prócsima está la época de las convenciones en que los partidos van á escoger al predilecto, daremos aquí una breve noticia de los que principalmente sobresalen entre la multitud.

Por la parte de los demócratas apénas cabe poner en duda que Mr. Douglas, ó sea el Pequeño Gigante, senador actualmente por Illinois, es el candidato que hasta hoy cuenta con mayores simpatías.

Todos los del Norte no tendrian escrúpulo en votar por él, y solo le combaten aquellos del Sur que sostienen la ecsistencia constitucional de la esclavitud, y niegan á las legislaturas territoriales el derecho de prohibirla. En otros términos: salvas las eventualidades de combinaciones por hacerse Mr. Douglas tiene gran partido no solo en el Norte sino aun en Luisiana, Georgia y algun otro estado meridional.

No le falta, con todo, un rival de prestigio, prescindiendo de Mr. Buchanan, del ex-presidente Pierce, y de los senadores Hunter, de Virginia, Lane, de Oregon, y Davis, de Misisipí, todos ellos hombres que cuentan con cierta fuerza, pero que sus partidarios mismos no podrán menos de considerar al fin como imposibles. Aludimos al actual vice-presidente, Mr. Breckenridge, hombre jóven, enérgico, de familia famosa por hombres notables. Sin embargo, pronunció en Frankfort un discurso calculado para consumo del Sur (segun la espresion de un periodista de Nueva York), y con ello se hizo mucho daño entre los demócratas septentrionales. Por lo demás, Mr. Guthrie, de Kentucky, notable únicamente por haber sido un regular ministro de hacienda, y Mr. Wise, de Virginia, casi muerto políticamente por las consecuencias de la intentona de John Brown en Harper's Ferry, apénas si es de suponer que hayan de contar con algunos votos en la convencion de Chárleston.

Ocupémonos ahora del bando republicano, y para ello principiemos con Mr. Seward como su gefe nato. Es en efecto, como le titulan, el padre del partido, y si no lo estorbaran consideraciones de lo que llaman nuestros vecinos *availability* (es decir, probabilidades de ser electo) desde luego le preferiria la convencion respectiva. Pero hay dudas de que lo acepten en Pensilvania, New-Jersey é Illinois, y de aquí el que algunos, con la *Tribuna* de Nueva-York al frente, se hayan pronunciado por Mr. Bates, de Missouri, que si bien hombre de un estado con esclavitud es tenido por de tendencias republicanas, y parece á sus partidarios muy propio para concentrar todos los elementos de oposicion al partido democrático. Tambien tendrán no pocos amigos en Chicago, donde se celebrará la convencion republicana, Mr. Chase, senador por Ohío, y Mr. Banks, de Massachussetts, presidente que fué de la Cámara de representantes. Hasta hoy, sin embargo, su candidatura no parece contar entre las cosas probables.

En resúmen: el partido democrático nos ofrece dos hombres en primera fila, Douglas y Breckenridge, y el republicano solo uno, Mr. Seward, aunque tomando en cuenta el apoyo que recibe de la *Tribuna*, órgano principal del bando en Nueva-York, quizá debamos colocar á su lado á Mr. Bates.

Esto no quiere decir, sin embargo, que las convenciones respectivas, convocadas para Chárleston y Chicago, elijan al fin sus candidatos á la presidencia entre los cuatro mencionados. La esperiencia, en efecto, nos tiene ya por demás acostumbrados á cambios súbitos en los momentos críticos para que nos aventuremos á decir que no serán los preferidos hombres de quienes hoy ni se hace mencion.

Por otro lado, aunque conociéramos ya el escogido de cada bando, siempre quedaria por resolver cual de los dos ha de quedar victorioso en noviembre prócsimo, y esto justamente, si bien puede ser allá materia de apuestas, como las muchas ya pendientes, por ello mismo, es decir, por cosa muy oscura, muy dudosa, no admite que sin nuevos datos aventuremos aun un juicio falto de verdadera base. Diremos, sin embargo, que como los republicanos tienen hoy la mayoría solo el temor de las consecuencias con que amenaza el Sur podrá impedir su triunfo, desorganizados como están los demócratas, antes tan famosos por su estricta disciplina.

Tenemos á la vista una carta de Cárdenas en la cual con referencia á nuestro artículo sobre los trasportes de las dos líneas de ferrocarriles que parten de aquel puerto se nos dan noticias curiosas acerca de las verdaderas causas de queja por el retraso en la conduccion de los frutos al puerto, causas que seria conveniente acaso se estudiasen personalmente para no atribuir con injusticia el mal á quien no lo ha motivado.—Es claro, sin embargo, se nos añade, que si la empresa de los caminos de hierro no tuviera que atender á otra consideracion que la de satisfacer con absoluta puntualidad la demanda de carros aunque los pedidos se aglomerasen en una quincena, y en ese concepto aumentase dos ó tres trenes, porque pudiera hacerlo, los trasportes se verificarian dentro de mas cortos dias; mas para ese caso seria preciso que tras costear un inmenso material improductivo montase sus líneas de un modo proporcionado, construyendo apartaderos, aguadas y almacenes, adquiriese brazos &c. &c. Pero ni aun de este modo se habria conseguido el objeto por completo.—Entónces quizá tambien se pretendiera que la empresa mantuviese sus carros cargados como almacen provisional, si como era probable la navegacion de cabotaje no bastaba para estraer los frutos destinados á otros mercados.—Y todo esto al propio tiempo que se condenase á la misma empresa á mantener sus tarifas escesivamente bajas.

Sobre ese último punto se nos hacen tambien oportunas reflecsiones acompañándonos una *Tarifa de lanchages para el puerto de Cárdenas que comenzará á regir desde 1º de abril de 1860*, con la cual aparece estar conforme gran número de almacenistas de la villa. Aquellas reflecsiones se fijan en la comparacion de los precios de esa tarifa y los del servicio urbano del ferrocarril, contra los que tanta polvareda se levantó hace algun tiempo. Y, en efecto, aparece que unos y otros precios son los siguientes, por ejemplo, en los artículos que se espresan:

	Ferrocarril Urbano. Centavos.	Lanchage. Centavos.
Caja de azúcar	6¼	12½
Bocoy ídem ídem	18¾	42½
Pipa de aguardiente	18¾	40
Saco de café	3	6¼

La empresa del ferrocarril, dueña del Urbano, tiene que proveer al entretenimiento de este, al servicio completo de traccion y su material &c. &c.; y sin embargo se ha puesto el grito en el cielo contra los precios de su tarifa, mientras que se acepta sin vacilar y en absoluto silencio la de lanchages. Ni es eso solo: ecsaminando las dos tarifas íntegras quizá las diferencias aparecerian aun mas notables, y mucho mas si el ecsámen comparativo se llevara á la tarifa de las líneas, en las cuales se advertiría que no cobrándose de Banagüises á Cárdenas por cada caja de azúcar mas que un peso resulta que el precio de trasporte escede poco de *tres centavos* por *milla*, y que en la línea de Cárdenas á la Macagua desde este último paradero al puerto cada caja de azúcar paga solo á razon de 2 4/5 centavos por milla.

No es nuestro ánimo hoy detenernos en este asunto. Bástanos consignar los hechos, porque de seguro no faltarán ocasiones en que aplicar su estudio.

La *Gaceta* publica hoy el estado de la recaudacion de las rentas marítimas y terrestres de la isla en el mes de enero último. De él resulta que la recaudacion fué la siguiente comparada con la del año anterior:

	Rentas marítimas.	Rentas terrestres.	Total.
Enero de 1860..$	861.387-31¼	557.161-35¼	1.418.548-66½
Idem de 1859..	803 639-93¾	590 513-18¼	1.394 153-12
Aumento en 1860			24.395-54½

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Tetuan, 17 de febrero.

Anoche he pasado uno de los ratos mas agradables y entretenidos de toda la campaña. Merced á la amabilidad del general Rios, que V. sabe manda en la plaza, tuve el gusto de tomar el café con los enviados de Muley-Abbas, que pasaron la noche en la ciudad obsequiados y atendidos.

Por la tarde el general Rios los acompañó para que vieran los recursos y medios con que contamos en esta lucha. Primeramente ecsaminaron el telégrafo eléctrico que se ha establecido desde la Aduana del Martin hasta el alojamiento del general. El aparato no les llamó la atencion y se comprende bien, porque su inteligencia no está suficientemente ilustrada para que puedan entender y admirar estos grandes adelantos de la civilizacion. Además, como hijos de un pueblo casi primitivo, no sienten la imperiosa necesidad de vivir años en minutos, digámoslo así, ni arde su sangre con la fiebre que agita á las razas europeas, ávidas de emociones, de cambios, de peripecias, y deseosas no solo de devorar el espacio sino de escalar el cielo.

¿Qué importa á los habitantes de estas montañas ó de los desiertos acercarse antes ó despues al término de su camino? ¿Qué ganan con saber mas ó menos tarde noticias que nada dicen ni á su ambicion, ni á su interés, ni á su alma! Bástanles para sus caravanas el ágil caballo, ó el útil camello; para sus nuevas la pesada carta que llega á su destino cuando Dios, el mensajero ó los obstáculos de la naturaleza quieren que llegue. El general Rios les esplicó el mecanismo del telégrafo, y les rogó que hicieran una prueba, para que viesen la velocidad de este medio de comunicacion: ellos se resistieron primero; pero al cabo, á fuerza de instancias, hicieron á la Aduana la siguiente pregunta: "Salo algun buque para Gibraltar!" Los empleados de la Aduana contestaron inmediatamente: "Se preguntará," y al poco tiempo satisfacieron cumplidamente la curiosidad de los enviados.

¿No revela el carácter de la pregunta la preocupacion de sus ánimos? La Inglaterra, que segun los moros dicen tiene una gran parte de culpa en la contienda, es siempre su solo pensamiento, y tal vez su única esperanza.

Despues de haber visto el telégrafo, el general Rios los condujo al sitio donde se han establecido los hornos de campaña. La vista de estos aparatos les impresionó mas vivamente que la del telégrafo. Estos pueblos solo sienten necesidades materiales: ¿qué significan para ellos las necesidades del espíritu? Ecsaminaron los hornos en todas sus fases; frios, caldeados y funcionando. El general les dijo que dentro de media hora tendrian pan para la comida y el viaje que debian emprender á la siguiente mañana, y entonces uno de ellos esclamó con cierta alegría: "En mi huerta tengo yo un horno que en un cuarto de hora cuece una gallina."

Como la noche iba acercándose no pudieron seguir en su escursion, y decidieron encaminarse hácia el alojamiento que se les habia destinado. Pero antes rogaron al general Rios que les permitiese orar, y con este objeto se dirigieron á la mezquita principal, donde hicieron sus abluciones religiosas, lavándose los piés, las manos y los brazos hasta el codo, hincándose de rodillas y besando repetidas veces el suelo. Escuso decir á usted, porque sabido es, que á la puerta del templo dejaron sus babuchas, segun las prescripciones del rito mahometano.

De noche, despues de haber comido en casa de Ersini el mayor, donde residieron, fueron acompañados del alcalde moro y de Ersini el menor, á quien pertenece la casa en que vive el general, á tomar el café, á que este caballero les habia convidado.

El primero que penetró en la habitacion fué el avispado hijo del alcalde, vestido con su trage de fiesta, especie de introductor de embajadores que cumplió su mision con un ¡hola! infantil y gracioso que escitó en todos nosotros la risa. Detrás entraron el gobernador del Riff, grave y severo personage; su hermano, general de la caballería marroquí, que habla algo el español, y que es de fisonomía franca y abierta; el segundo cabo de Fez, de rostro rudo, de mirada torva, retraido y silencioso como el dolor ó el crímen; un lugar teniente de Muley-Abbas, nervioso, vivo, impresionable, que goza entre sus compatriotas fama de valiente y arriesgado: Ersini y el alcalde malicioso, y agudo como el mas ingenioso alcalde de monterilla. Todos llevaban albornoces blancos, menos el segundo cabo de Fez, que lo llevaba negro como el color de su espesa barba, y todos descalzaron cuando estuvieron en presencia del general, que los recibió con marcado cariño y deferencia.

Agrupáronse todos como mejor pudieron al rededor de un brasero, cuya caja puede servir, y sirve, de meseta en esta tierra; unos sentados en sillas y banquetas, otros á la oriental sobre algunos colchoncillos colocados convenientemente en la habitacion. Conocíase que estaban tristes y preocupados: una nube de melancolía cubria como una sombra sus espresivos rostros, y de vez en cuando se escapaban de sus pechos hondos suspiros. Veíase asímismo bien á las claras que hacian esfuerzos supremos para no aparecer á los ojos de los europeos como ignorantes de nuestras costumbres, y eso contribuia á que estuviesen cortados y encogidos en nuestra presencia. Pero es tal la fuerza de la dignidad, del orgullo innato en esta raza, postrada, mas no envilecida, que ni un solo momento estuvieron en ridículo, como se dice en los países civilizados donde todo se observa y todo se critica, hasta la demostracion mas sencilla de alegría, ó de sorpresa.

El general Rios estuvo con ellos amabilísimo y cariñoso. Obsequiólos con café, bizcochos y dulces, así como tambien á todos cuantos presenciamos esta escena. Admitian los cumplidos del general con política, pero sin afectacion, y se mostraron muy satisfechos de los elogios que hizo de su valor y de su decision por la causa de la patria. El Alcalde les sirvió de intérprete: él les dijo, desempeñando á las mil maravillas su papel, que los españoles, tan valientes en el combate, eran generosos despues de la victoria y que solo deseaban que una paz duradera y sólida reuniese para siempre á dos pueblos que debian ser hermanos, como que solo los separaba un charco de agua.

Así, como quien no tiene intencion, les habló de los recursos con que cuenta España para esta guerra; de los tercios vascongados prontos á venir, de los batallones que se han reunido en Algeciras, de nuestras naves, de nuestras provisiones, de nuestra artillería, de todo, en fin, cuanto podia escitar su curiosidad y su admiracion. El general Rios habia dispuesto que se sirviera un ponche; pero cuando los enviados de Muley Abbas se preparaban para tomarlo, les advirtió que tenia ron, que se lo indicaba porque no sabia si su religion les prohibia el uso de licores, y no queria que faltasen de ninguna manera á sus prescripciones y creencias. El golpe fué oportunísimo y produjo el mayor efecto: los parlamentarios devolvieron los vasos, dando las gracias al general por su aviso, y manifestándose sumamente complacidos de la tolerancia que hácia el culto que profesaban tenian los soldados españoles.

El general Rios, hablando del entusiasmo que la guerra producia en España, tuvo ocasion de darles, nada mas que para que se convencieran, algunos periódicos, principalmente aquellos que han venido mas apasionados y calorosos con motivo de la toma de Tetuan; periódicos que indudablemente conocerán muy pronto por medio de los renegados los principales personajes del imperio. Mas ó menos todos los moros tomaron parte en la conversacion, escepto el segundo cabo de Fez, que no despegó los lábios, y que permaneció ensimismado hasta el momento de la despedida, que fué cordial y afectuosa. Díjoles el general Rios que ellos podian influir poderosamente para que terminaran las desavenencias entre España y Marruecos, á lo cual el lugarteniente de Muley Abbas contestó con apasionado acento: "¡Así sea! Pero como así vosotros obedeceis á la Reina nosotros obedecemos al Sultan. ¡Dios ilumine á los que en sus manos tienen la paz, ó la guerra!"

Al marcharse estrecharon con efusion las manos de todos: el cabo de Fez apretó con violencia la del general, cuando al acompañarles hasta el salon les dijo: "¡Quiera el cielo que nuestras manos se encuentren solo en la paz, y no se tiñan con sangre en la guerra!"

Durante el tiempo que duró el convite una música estuvo tocando en la puerta de la calle escogidas piezas.

Olvidábame de decir que Ersini se mostró muy conmovido cuando el general Rios le indicó que el jéroito tenia en su poder, para devolvérsela, una cartera de su familia que contenia letras por valor de mas de setenta mil duros.

Aun no habria pasado medio cuarto de hora desde que se despidieron del general Rios para volver á su alojamiento cuando se presentó de nuevo el hermano del gobernador del Riff, el gefe de la caballería, que como he dicho habla el castellano, con un saquito de dátiles de regalo. El Sr. Rios le hizo sentar, y estuvo conversando amistosamente con él hasta las diez y media, hora en que el moro se retiró, y nos retiramos todos alegres y satisfechos de la entrevista, así como de la amabilidad y cortesanía del general.

Hoy han partido los parlamentarios, para Tánger donde les espera Muley Abbas, y el juéves, dia en que termina el plazo que se les ha concedido, volverán á decir si el Emperador admite ó no las condiciones que se le imponen para la paz, que, segun creo, son ventajosísimas para España."

PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Santo Domingo, febrero 22.

El Senado y sus sesiones.—Proyectos importantes del Gobierno.—El General Alfau.—Progresos agrícolas.

El Senado Consultor, que aun se encuentra en sesion estraordinaria legislativa á virtud de la convocatoria que le hizo el Poder Ejecutivo en 13 de diciembre último, parece que no tendrá tiempo de interrumpir sus tareas, puesto que se aprocsima ya el 27 de febrero y en ese dia debe abrirse con arreglo á la constitucion la legislatura ordinaria de ese Cuerpo, cuyos trabajos, este año, serán de la mayor importancia.

En efecto, á juzgar por lo que se dice, confirmado hasta cierto punto por el movimiento que notamos todos en los Ministerios, parece que el gabinete Castro-Labastida se propone entrar con franqueza en la vía progresiva, única que debe conducir á la República á sus futuros destinos, y que por consiguiente se ocupa en realizar varias reformas y mejoras trascendentales no solo para el progreso material de nuestra patria sino para sus adelantos morales é intelectuales, mas preferentes sin duda y de urgencia mas perentoria que aquel entre nosotros, por lo mismo que el sistema del gobierno es esencialmente democrático y demanda para su desarrollo una suma de luces que no es posible encontrar en pueblos nacientes como el nuestro. Quiere decir esto que la instruccion civil y religiosa será atendida por el Gobierno con la solicitud que reclama su importancia, y que aparte de la reorganizacion de la Universidad (que tanto se desea, y que tanto entusiasmo inspira á nuestros jóvenes) se crearán nuevas escuelas y colegios, debiendo ser uno de tantos el del Sagrado Corazon de Jesus para el bello secso, que espera merecer al General Libertador tan señalado beneficio como la prueba mas esplendente de su acendrado patriotismo, y del noble deseo que le inflama de asentar sobre bases sólidas y durables la grande obra de nuestra nacionalidad, perfeccionándola por medio de la instruccion despues de haberla levantado con la punta de su espada.

Otro de los proyectos, aunque de diversa índole, que se dice medita la administracion del general Santana, y que derramará tambien entre nosotros inmensos beneficios, es la creacion de un banco nacional que absorba, por decirlo así, los títulos de la deuda interna del gobierno, sustituyéndolos con billetes de aquella institucion, á lo sumo necesaria entre nosotros. Esta sola mejora, bien comprendida y ejecutada, bastaria para perpetuar la memoria de los actuales ministros, y ya con esto calcularán Vds. hasta qué punto la demandan las circunstancias de la república, víctima por muchos años del vicioso sistema monetario que la guerra con Haití nos obligó á adoptar en 1844.

"Concibo esperanzas de que se realice la idea al considerar que á estas horas tal vez haya sido admitido el general Alfau (D. Felipe) al ejercicio de su alto empleo como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la República cerca de S. M. la Reina de España, pues, segun entiendo, algo se roza su mision con las cuestiones financieras que trata de resolver nuestro gobierno, asegurándose que tanto aquel funcionario como nuestro representante en las Córtes de Paris y Lóndres tienen el encargo de negociar un empréstito para la República, destinado á grandes fines de utilidad comun, y entre ellos la total supresion del papel moneda circulante.

Una de las principales causas del atraso de la agricultura en estas provincias del Sur de la República han sido los cortes de maderas, que proporcionando á propietarios y trabajadores no leve ganancia los retraian de emprender en cultivos provechosos á que solo se han dedicado hasta ahora aquellos que carecian de los recursos necesarios para sufragar los crecidos gastos que la esplotacion de maderas origina. Pláceme, por consiguiente, manifestar á Vds. que las industriosas comunas de San Cristóbal, San José de Ocoa y Azua han presentado á la nacion, como regalo de año nuevo, una buena cosecha de azúcar y café (como la presentarán de tabaco las provincias del Cibao), pues ya esto indica que aquellos habitantes van comprendiendo sus verdaderos intereses, que abandonan la rutina de otras comunas, y que quieren utilizar la imponderable feracidad de estos terrenos en bien de ellos mismos, y prosperidad y gloria de la patria.—X. Y. Z.

CORREO DE LA ISLA.

CÁRDENAS.—Leemos en el *Boletin* del 25:

Fuego.—A las dos de la madrugada se declaró fuego en el almacen de víveres de los señores Sulivera y Comp., situado en la casa de mampostería de la calle de Ayllon esquina á la de Cossío. Acto contínuo se presentaron en el lugar de la catástrofe el Sr. Teniente Gobernador y demás autoridades, la brigada de bomberos y gran número de particulares, y con un ardor digno de elogio se entregaron todos á la estincion del fuego, logrando que no se propagase á las casas inmediatas, sino que solo destruyese la en que tuvo principio, de la propiedad, segun se nos dice, de D. Antonio Amador. Con la fábrica ardieron tambien todas las ecsistencias del establecimiento. Entre las muchas personas que se distinguieron merece especial mencion D. Vidal Vidal y Vidal, que con un arrojo superior á todo encarecimiento no cesó de trabajar mientras duró el peligro, viéndose casi siempre en los puntos mas amenazados por el voraz elemento. La brigada de bomberos es tambien digna de elogio por su comportamiento. Se nos dice que el establecimiento estaba asegurado, ignorando si la casa lo estaba tambien. Hoy, que el M. I. Ayuntamiento se ocupa de proveer á la brigada de bomberos de cuantos útiles pueda necesitar, nos parece oportuno llamar la atencion de aquella corporacion hácia la necesidad que hay de facilitar agua para la estincion de los fuegos, pues sin esta de nada sirven las bombas, y podria llegar dia en que por la carencia de ella tuviésemos que lamentar desgracias de mas consideracion. En nuestro concepto lo mas acertado por ahora seria construir pozos públicos á la distancia que se creyera prudente.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Bolondron, 24 de marzo.

Estoy persuadido de que llamará á V. la atencion la fecha de esta carta, porque nada mas lejos de V. que suponerme en este punto; pero cuando le diga á V. que he desistido de mi proyectado viaje á los Estados-Unidos, y que me he propuesto pasarlo lo mejor que pueda, no estrañará que la noticia de que nuestro digno y bondadoso Prelado venia á bendecir la iglesia recientemente construida en este caserío me decidiese á dar un paseo de que no me arrepiento por las agradables impresiones que he recibido.

Hice mi viaje en el tren de pasageros que salió de esa capital el 20, y al pasar por Güines entraron en los coches el Teniente Gobernador D. Mariano Fortun y el Teniente de Alcalde mayor D. Juan de Prado, que suponiendo llevaban mi propio destino con objeto de recibir al dia siguiente en Bolondron al Escmo. é Illmo. Sr. Obispo.

Con efecto á las ocho y media de la mañana del miércoles llegó S. E. I. á dicho caserío procedente de Corral Falso y acompañado de su secretario, el Sr. Canónigo D. Federico D'Escoubet, y de otras personas, en un tren especial. Fué recibido en el paradero del camino de hierro por los espresados Teniente Gobernador y Teniente de Alcalde mayor, varios sacerdotes, la Junta Parroquial de Bolondron y porcion de personas distinguidas que con motivo de la zafra residen por ahora en los ingenios de las inmediaciones.

Del paradero pasaron S. E. I. y acompañamiento á la iglesia, y de allí se retiraron al ingenio San Rafael, de los Sres. Ruiz, distante media legua.

Tan respetable como simpático huésped atrajo á la finca constante y lucida concurrencia, y me consta que todos han quedado muy prendados de la amabilidad de nuestro querido Prelado.

Creo justo consignar aquí que se me ha asegurado que tanto S. E. I. como su acompañamiento han recibido en el ingenio San Rafael el trato mas delicado, y del que todos conservan un grato recuerdo.

En la mañana del 22, destinada á la bendicion de la iglesia, acudió á Bolondron una concurrencia tan numerosa como no es posible concebir á quien no se haya encontrado en ella.

A las 11 llegó S. E. I., acompañado de las autoridades, y fué recibido por el clero y la Junta Parroquial. Inmediatamente dió principio al acto de la bendicion, en que era seguido por todos los vecinos y forasteros con el mas respetuoso silencio, y tengo una satisfaccion de que tanto en esos momentos como en los demás actos que siguieron dieron todos muestras de verdadero fervor religioso.

Bendecido el templo entró en él el público y se celebró la misa cantada con una plática alusiva á las circunstancias que pronunció con el mejor acierto y espresion el Pbro. D. Anacleto Arredondo, Catedrático de Teología del Seminario.

Concluida la fiesta religiosa, se retiró S. E. I. al ingenio San Rafael, de donde volvió para presenciar los fuegos artificiales que en su obsequio se quemaron á las 8 de la noche, y que estuvieron muy lucidos.

Ayer administró S. E. I. la confirmacion á multitud de personas de todas clases y edades que he oido decir pasaron de 700.

Hoy 24 ha salido S. E. I. en un tren especial en direccion de Matanzas, acompañándole las autoridades y algunos particulares hasta la Union. Le deseo un feliz viaje y puedo asegurar á V. que lleva consigo las simpatías de cuantos han podido verle.

Hasta aquí no me he ocupado mas que del motivo de las fiestas de Bolondron, y si no le mando muchos pormenores es porque el sueño y el cansancio no me permiten dedicar á esta carta el tiempo que quisiera.

Haré sin embargo una ligera reseña de los regocijos á que se han entregado los vecinos de Bolondron por contar ya en su caserío un lugar de oracion que tanto han anhelado y que han visto inaugurar del modo mas lisongero para ellos.

La poblacion estaba llena de enramadas y banderas, y durante la noche la iluminacion de faroles de papel de diversos colores, y de vasos, daba una animacion que á todos se comunicaba.

Delante de la puerta de la iglesia habia una especie de arquería de palmas, en cuyo centro y en la parte superior lucia un trasparente dedicado al Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo, segun lo espresaba un letrero, y enfrente, en la azotea de la casa del Sr. de Serviá otro trasparente dedicado al Sr. Teniente Gobernador.

En las noches del 20 y 21 trabajó una compañía de verso dirigida por el jóven Sr. de Azua, y en las del 22 y 23 lo verificó la compañía ecuestre del Sr. Isidoro, que obtuvo numerosos aplausos y considerable producido, porque la concurrencia fué muy numerosa. Agregue V. á esto las lidias de gallos y bailes muy concurridos y animados todas las noches desde la del 21, y no estrañará esté imposibilitado de continuar su afmo. amigo.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Piedra.—En la seccion de oficio se publica el acuerdo del Cuerpo Capitular por el cual se autoriza al Sr. Gobernador Político para adquirir por ajuste la piedra necesaria á la recomposicion de las calles que se hallan en peor estado mientras se celebra la subasta de cierto número de metros acordada al propio tiempo. Los que puedan facilitar piedra de las condiciones que se requieren, y pueden verse en la dicha seccion de oficio, ocurran con las muestras dentro de tercero dia á la Secretaría del Gobierno Político.

Una cantera.—El dia 14 del prócsimo abril debe arrendarse al mejor postor la cantera propia del Hospital de San Lázaro. En la *Gaceta* consta el anuncio.

Un reloj.—En la Celaduría del barrio de Villanueva se guarda, para entregarlo al que acredite ser su dueño, un reloj de pared que llevaba un negro el dia 17 por dicho barrio, y lo soltó al notar que era perseguido por la policía. Escusamos dar señas de la prenda porque no serán muchos los individuos que anden en busca de relojes de pared perdidos.

Limosneritas.—En algunos cafés hemos visto dos niñas de siete á ocho años, bonitillas y no mal ataviadas, pidiendo limosna de mesa en mesa con una tenacidad que indica, ó demasiado y muy precoz despejo, ó el efecto de una intimacion enérgica de parte de quien las arroja en esa via, donde se pierde el rubor tan fácilmente. Pena nos ha causado ese encuentro repetido, porque desde luego prevemos un porvenir muy lamentable para esas que hoy son inocentes criaturas, y como es sabido el refran de que por el hilo se saca el ovillo somos de opinion que quien está autorizado al efecto procure rastrear por las mismas chicas qué persona las envía á esos viajes de esploracion, á fin de que se le amoneste debidamente, si es que no salimos con la verdad desconsoladora de ser esa persona muy apta para el trabajo, y que por pura haraganería pone en esplotacion á su descendencia, curándose poco del formidable mal que le infiere.

El reverso de la medalla.—Afortunadamente mientras que por una parte nos entristece el espectáculo que presenta la juventud abandonada, por otra vemos con placer los resultados que produce el desvelo de los hombres que han abrazado la santa mision del magisterio, sembrando entre sus semejantes la preciosa semilla de la educacion, cuyo fruto es el alimento que nutre y fortifica á la sociedad. Varias veces hemos hablado de la Escuela Normal que dirijen en Guanabacoa los PP. Escolapios, haciendo de aquella y de estos el elogio que de entera justicia se merecen, elogios confirmados oficialmente en el informe dado hace pocos dias por el Juez delegado para presidir el ecsámen de prueba de curso del alumno D. Joaquin Moreno; y como tenemos un afan vivísimo por promover la emulacion tanto entre los que enseñan como entre los que aprenden, persuadidos como lo estamos de que nunca es mas grande la prensa periódica que cuando se ocupa del bien público, no queremos dejar de decir que se nos ha mostrado un magnífico cuadro caligráfico trabajado en el mismo establecimiento por un jóven de diez y seis años nombrado D. M. de la Torre, para obsequiar con él al Vice-Rector, R. P. José Jofre, el dia de su santo. No puede pedirse mas limpieza de rasgos, mayor gusto en las combinaciones del dibujo, ni mas seguridad en el pulso del calígrafo: en un grabado no habria seguramente nada que notar mejor de lo que hemos visto. Y para que sea doblemente palmaria la prueba de lo bien que esos jóvenes aprovechan el tiempo bajo el empeñoso esfuerzo de sus preceptores pone el jóven la Torre en el propio cuadro un soneto de que es autor él mismo, y que copiamos á continuacion, no como un modelo de arte, pues entre otros ligeros defectos tiene el del acróstico, que ya no es admitido en la buena poesía, sino como una demostracion de lo que promete quien lo hizo. Helo aquí:

Placenteras las ninfas de Almendares
Al divisar rosados los albores
De Febo celestial, copiosos loores
Rinden á tu natal en sus cantares.
El furor imponente de los mares
Jeneroso olvidaste y sus rigores:
Olvidaste de España los verdores
Solícito en venir á nuestros lares,
Ellas cantan, los puros corazones
Júbilo rebosando palpitantes:
Oyense aquí sus mélicas canciones
Fáciles resonar: tambien amantes
Retumban por América veloces,
Entusiastas por tí, vivas y voces.

Dentro de pocos dias.—La celebrada violinista señora De Vernay se dispone á partir en el vapor *Solent*. Parece que la distinguida artista piensa detenerse en Puerto Rico solo el tiempo indispensable para dar algunos conciertos, y desde allí dirigirse á Lóndres, y á otros puntos de Europa, donde es ya conocida, y ha visto su mérito recompensado mas de una vez. Al dar esta noticia no podemos menos de añadir que la señora De Vernay como artista de corazon ha quedado sumamente complacida de haber visitado esta Antilla, donde los apreciadores de su talento han añadido un nuevo lauro á los muchos que durante su carrera ha recogido.

La cosa ha cambiado.—Tenemos á la vista una carta suscrita por los vecinos de la calle de las Animas, tramo comprendido entre las del Campanario Viejo y Perseverancia, en la cual se nos ruega llamemos la atencion hácia una furnia llena de agua ya verde y corrompida que allí ecsiste á pesar de la seca de los pasados dias. Con la lluvia que tan oportunamente ha venido á visitarnos la cosa debe haber cambiado; pero por si así no fuere copiaremos las siguientes palabras de los comunicantes: "Esto es en perjuicio de la salud pública, y además de interrumpir el tránsito de los carruages es causa de averías á los que frecuentemente se atascan, ó vuelcan."

Al paso.—Si nuestras calles no fueran á todas horas tan transitadas por carruages quizá podria dispensarse que de vez en cuando se viera marchar al trote una briosa pareja que tira de un elegante coche; pero como esto es lo mas frecuente son igualmente frecuentes los choques de vehículos. Acostumbrados á ellos muchos de los que los conducen no es estraño que á cada momento se vea un vehículo de construccion débil quedar inutilizado por el choque causado por otro de construccion mas fuerte. Antenoche ocurrió uno de estos encuentros en la plaza del Cristo, quedando uno de los dos carruages completamente inservible. Casi siempre tienen de ello la culpa los cocheros, decia un observador al hablar de esto, por no cumplir con lo que está prevenido.

Cuentan de un sabio que un dia.—Acaso no habrá entre nuestros lectores quien deje de conocer la décima filosófica cuyo primer verso estampamos por título de este suelto, que da por resultado lo de que otro se estaba comiendo las yerbas que el sabio arrojaba. Pues sepan ahora lo que vamos á referirles y aplíquense el cuento cuando les ocurra quejarse de la suerte. Una pobre mujer que vive en la calle del Sol, núm. 11, acaba de dar á luz tres infantes (tomará ella que fueran de los de sangre real, siendo como es una infeliz) dos hembras y un varon, este con barbas, y todos con dientes y muelas. Añaden los chuscos que ya conjugan verbos latinos; pero esto es una ecsageracion. Retiramos nuestra incredulidad respecto al *pollo plumado* que se encontró en el huevo de la gallina de Bijabo, de que ayer dimos cuenta al público, refiriéndonos al *Fénix* de Sancti-Spíritus, y diremos para terminar estas líneas que los tres *adultos* recien nacidos se hallan en estado de perfecta salud, y que la matrona á quien deben la vida, despues de Dios, se llama Dª Juana Hernandez.

Tambien nos dicen que en estramuros ha ocurrido otro triple alumbramiento; *pero no tenemos pormenores*. Lo que no deja duda es que progresamos en todos sentidos, y que si esos fenómenos se establecen por regla general va á ser mas difícil encontrar un novio con buenos fines que descubrir la piedra filosofal. ¡No es mala la piedra que le ha caido encima á Dª Juana! Háblase de hacerle una suscricion, y nosotros contribuiríamos á ella gustosos, siquiera como un tributo del agradecimiento á la suerte, que, aunque no nos quiere bien, todavía no ha tenido el capricho de hacernos padre de tres hijos con barbas en un mismo dia.

Aviso á los navegantes.—Por disposicion superior, publicada hace dias, está prohibido que los carruajes transiten por la calle de San Ignacio entre la Plaza Vieja y la calle del Obispo mas que de la primera para la segunda. Vemos que esa determinacion no es observada todavía, y en nuestra calidad de *marinos*, ó sea prácticos de la Habana, aconsejamos á los patrones de las naves terrestres que no se descuiden porque pueden varar navegando por la calle del Obispo para la Plaza Vieja en el bajo de la Multa y largar en él un pedazo de zapata.

Dos artistas.—Se nos han presentado los Sres. P. de Zamacois y A. Droullion, el primero profesor de piano y el segundo barítono, que acaba de llegar á esta ciudad, procedente, si no estamos equivocados, de la América del Sur. Parece que piensan hacerse oir en la Habana despues que pasen los dias de la Semana Mayor, y aunque no tenemos noticias de su mérito los anunciamos á nuestros lectores para que tengan conocimiento de otra novedad entre las que se preparan para recrearnos despues de la Pascua, ó acaso en la Pascua misma.

La gran regadera.—Quejábanse los vecinos de la Habana, haciendo coro á los periódicos, del insoportable polvo que nos estaba ahogando, y condolidas las sensibles nubes—al escuchar del hombre los lamentos,—agua mandaron por mayor ¡qué gusto!—para atajar del polvo los escesos.—Agua mandaron, como manda al rico—el que rico es tambien, joyas de precio,—olvidando tal vez los *pobres*, campos—que piden agua mústios y sedientos.—¡A qué tanto llover donde es muy fácil—sacar del pozo el agua para el riego!—Para poner las calles endiabladas—de grandes charcos y de fango negro:—para que ese favor se convirtiera—en nuevo disfavor: punible esceso!—Escrito está, sin duda, que en la Habana—ó en polvos ó amasada la logremos,—ora por la nariz, ya en salpicones—que nos mandan sufrir los caleseros.—Despues vendrán del Norte los soplidos—y todo quedará movible, seco,—para que ni un instante nuestras penas—aplaque el sin rival término medio.—¡Llorad, ojos, llorad! Mas no; cuidado,—que si tal cosa haceis estamos frescos.—No lloreis, que harto lloran desde arriba—las que ponen las calles como vemos,—y si aumentais mas líquido al que baja—tendremos que ajustar á un *guadañero*.

Adoquines.—Al pasar ayer por el muelle vimos que la goleta *Alice Moore*, de Nueva-York, descargaba adoquines: mas adelante, frente á la Aduana, hallamos que la barca *Escoriaza*, procedente del mismo puerto, los descargaba tambien, teniendo en el muelle sobre 3000, y en otro punto encontramos una verdadera lluvia de dicha piedra que provenia de la barca *Essex*, la que ha importado la friolera de 35.000. Allí se nos informó que venian por cuenta de la contrata que en agosto celebró la casa de los Sres Claussen y Carbonell con nuestra municipalidad. Igualmente se nos manifestó que de un momento á otro debia llegar la barca *Ivanhoe*, que trae sobre 40.000 adoquines. Con tales remesas pronto llegaremos al fin deseado.

Una de las de pié de banco.—Esta mañana arrojaron á la calle desde un balcon de estramuros el agua sucia contenida en una tineta, salpicando á un transeunte. Reprendido el etiope arrojador dijo muy fresco: "Si la calle está llena de fango!"—"Tienes razon, chico, repuso el salpicado: preso por ciento, preso por mil y quinientos." Y siguió su camino con la conformidad de un bienaventurado.

Agua.—Nos dicen algunos vecinos de estramuros que carecen de agua porque no la trae la cañería de la zanja. Pueden estar seguros de que pronto cesará el motivo de su queja.

NOTABLE ARCO-IRIS SIN NUBES

OBSERVADO EN LA TARDE DEL 17.

En un país donde las ciencias de observacion se hallan todavía muy en la infancia el mas mínimo hecho del dominio físico, vital, ó moral, por insignificante que parezca á primera vista debe anotarse con escrupulosidad, y publicarse en el acto para provecho de los contemporáneos, y aun mas para la posteridad. Bajo este concepto los estudios é investigaciones médicas del ilustrado Dr. D. Julio Le-Riverend nos suministrarán algun dia, por su actual publicidad, preciosos documentos para la formacion racional de nuestra *Topografía médica* con el ausilio indispensable y preliminar del estudio profundo de nuestro clima.

Por tanto, al señalar un *Arco-iris* que por vez primera ví formarse en un espacio del cielo completamente desprovisto de nubes creo cumplir con este deber sagrado, pudiendo asimismo indicar en el acto la importancia y las consecuencias que pueden deducirse de dicho fenómeno.

Eran las 5h 20' de la tarde cuando observé la primera vez un *arco-iris* formado en el primer cuadrante sobre el fondo del cielo, de un purísimo azul celeste: desapareció á los cinco minutos para reaparecer á las 5h 30' y 5h 40', siendo mas intenso su colorido en esta tercera ocasion, y abrazando cerca de 120 grados, deteniéndose su base boreal, única visible, á corta distancia del horizonte. Presentaba sus siete colores peculiares con el rojo al esterior y el violado al interior.

Algunos amigos que lo observaban á la par no veian en él mas que un *arco-iris* muy conocido de todos. Por el contrario me preocupaba mucho no tanto la falta de nubes como la presencia notable de una segunda serie interna de anillos colorados que se sucedian sin interrupcion despues de la última tinte violada del arco-iris, y cuyos colores eran rojo, anaranjado, amarillo, verde y azul, siguiendo así la misma sucesion de los colores del arco primordial.

Ahora bien: fuera de la formacion del arco-iris sin nubes visibles, y con un cielo de un purísimo azul, la presencia de esta segunda serie de anillos colorados es muy no-

FOLLETIN.

EL VIZCONDE DEL MESNIL.

POR MAUREL DUPEYRE.

(Continúa).

V.

Mm. de Hannecourt estaba en trajo de tertulia, y se habia adornado con flores la cabeza; pero su sobretodo, que llevaba aun, y cuyo capotillo azul caia hácia atrás, cubria sus hombros y sus brazos desnudos. La emocion que le habia causado el incidente de su entrada en el salon hacia resaltar el interés de su hermosura. Su aire distinguido se hacia aun mas evidente por el viso de triste gravedad que se habia esparcido por su rostro.

—Vengo á esperar aquí á mi suegra, dijo la baronesa, estrechando afectuosamente las manos de Mme. de la Riviére. Se ha empeñado absolutamente en que yo me presentase desde esta noche en la sociedad, aunque yo no tenia tal intencion.

Ella ha ido á hacer por estas inmediaciones una primera visite; pero yo no he tenido valor para acompañarla: dentro de poco vendrá por aquí para buscarme y llevarme al baile que dan esos peruanos ricos. ¡No os incomodará mi presencia por un momento?

Mme. de la Riviére le dió un beso maternal en la frente.

—Acercáos al fuego, querida, le dije: estais tiritando.

Gargenville, que se hallaba de pié, apoyado en la chimenéa, se apresuró á hacer lugar á Mme. de Hannecourt, á quien saludó con aire de respetuoso interés.

Al reconocer á ese personaje Mme. de Hannecourt no pudo contener un movimiento de penosa sorpresa. Ya habia sentido antes no hallarse sola en casa de Mme. de la Riviére, y ahora le chocaba que habiéndose retirado el vizconde del Mesnil tan pronto como ella se habia presentado, y habiéndole seguido los demás que estaban de visita, la única persona que hubiese creido tener derecho á quedarse fuese precisamente su cómplice.

Pero una de las desgracias de Gargenville era desmentir fatalmente con sus acciones, grandes ó pequeñas, sus mácsimas de delicadeza social; de modo que siempre habia un antagonismo entre su conducta y su lenguaje.

La jóven solo le devolvió un saludo frio y forzado.

—¡Se halla la señora Baronesa repuesta de sus fatigas? dijo Gargenville con la volubilidad del celo mas patético. Esta mañana he tenido el honor de presentarme en su casa para informarme de su salud. Todos sus amigos se alegrarán mucho de ver que las crueles agitaciones no han alterado su hermosura. Permitidme añadir, señora, que vuestra señora suegra ha tenido razon en obligaros á reaparecer en los salones desde hoy: la noble confianza de esa vuelta inmediata y la serenidad de vuestra frente serán la mejor respuesta que puede darse á los epígramas de la malignidad. Por otra parte teneis defensores que no habrán perdido un instante en presentar ante el mundo la verdad de los hechos. Así, pues, vais á encontrar el terreno preparado. En cuanto á mí soy vuestro testigo, señora, y Mme. de la Riviére podrá deciros con qué entusiasmo y con qué solicitud, aquí mismo, en este mismo momento, hé defendido la dignidad de vuestro comportamiento en medio de circunstancias tan delicadas.

—Debo estar agradecida, caballero, al buen certificado que habeis tenido la bondad de darme: yo esperaba, sin embargo, no tener absolutamente necesidad de él.

—No os alucineis, señora Baronesa. El mundo es perverso, y la juventud y la hermosura atraen los tiros de la envidia. Un testigo abonado que habla alto y firme es un precioso ausiliar de la verdad. ¡Cuántas mugeres encantadoras, á consecuencia de sucesos que se prestaban á la calumnia, no han podido, á pesar de su perfecta inocencia, desconcertar la malevolencia por falta de un testimonio imponente!

¿Querrá la señora Baronesa, agregó el imponente Gargenville, permitir á uno de sus mas adictos servidores presentarse alguna que otra vez en su casa para tener el honor de ofrecerle sus servicios?

La jóven se mordió los labios para moderar la espresion de impaciencia y de antipatía que le inspiraba esa proteccion encarnizada.

—Caballero, respondió, creo que fuísteis vos quien pidió en nombre de las conveniencias sociales que vuestro amigo se retirase de los salones donde yo llegase á encontrarlo: en tal virtud me parece que no os mostrais muy equitativo para con él pidiendo para vos la entrada del mio.

—¡Seré yo tan desgraciado, esclamó Gargenville con aire de doloroso asombro, que la señora baronesa llegue á establecer la menor comparacion entre el ofensor y el defensor de la ofensa? ¡No habré podido, mediante mis esplicaciones solícitas y leales, la emocion de mis escusas y de mi pesar, el ardor de mi intervencion, mis palabras todas, y mi conducta entera desde esa fatal sorpresa, hacer constar ante los ojos de la señora baronesa mi inocencia, mi desesperacion y mi celo?

—He aceptado vuestro arrepentimiento, caballero, respondió Mme. de Hannecourt para poner fin á sus protestas: vos lo habeis espresado claramente; pero quizá resultaria una nueva persecucion mayor aun que la primera al querer repararla perpétuamente.

—Señora, espero que mis servicios y mi pesar lograrán desarmar un dia crueles prevenciones, replicó Gargenville con voz quebrantada por la tristeza.

Saludó lamentablemente y salió furioso.

—¡Cómo trastornais el cerebro á las gentes con vuestro aire candoroso, mi querida Alina! dijo Mme. de la Riviére, echándose á reir tan pronto como la puerta se cerró.

—¡Y vos recibís á ese señor que roba las mujeres para atros! dijo Mme. de Hannecourt. ¿Quién es, señora?

—No lo conozco mas que vos, mi querida hija, respondió Mme. de la Riviére. No hace mucho tiempo que se empeñó absolutamente en serme presentado. Ya habeis visto que lo he dejado salir sin defenderlo contra vuestros ataques, y bien sabeis que yo defiendo á mis amigos. Con eso os digo en qué concepto lo recibo.

—Ser robada en un camino y encontrar semejante protector! Todas las desgracias han caido sobre mí, dijo la jóven. Y no es eso todo: vengo á vuestra casa por un momento para aconsejarme con vuestra buena amistad; antes de esponerme á los ojos del público á cierto encuentro que temo, y ¿cuál es la primera persona que descubro al entrar en vuestro salon? Precisamente la que yo temia encontrar en otras partes. Ya habeis oido las esclamaciones de alegría que escitó ese incidente: todos irian á esparcir por donde quiera la noticia, y á hacer el segundo acto de la comedia en que figuro: estoy segura de que mi nombre está en carteles en Paris, y de que nada faltará á la despiadada curiosidad que me espera. ¡Y mi suegra, que vá á venir por mí! Decid, querida Mme. de la Riviére, ¿no me teneis lástima?

—Quitáos el sobretodo, respondió la vieja señora, y sentáos aquí, á mi lado, mi querida hija. Nadie mas vendrá aquí esta noche. Ya sabeis que yo cierro mi salon cuando los demás abren los suyos, y noto que ya están corridas las cortinas en todas partes. Por consiguiente podemos hablar sin temor de que nos molesten hasta la llegada de Mme. Abadie. Estais linda como un ángel con esas flores y esa tristeza en la frente.

—Pero ¿acaso conociais al vizconde del Mesnil? ¿Os habrá sido presentado con su digno compañero?

—No, no, mi querida Alina! El vizconde es uno de mis amigos desde hace mucho tiempo. Dispensadme que le conserve ese título ante vos despues de lo que ha pasado: pero de todos los jóvenes que vienen á mi casa Cárlos del Mesnil es el que mas estimo....

—¡Aun en el dia?

—He sentido mucho lo que ha hecho, y al principio resolví no recibirle mas; pero le he oido hablar de vos delante de toda esa gente que estaba aquí, y mi antigua amistad volvió á despertarse.

—¿Con que era de mí de quien se ocupaban?

—Es preciso que os resigneis á esa idea, mi querida hija. Acometido por las esclamaciones y las risas yo quisiera que hubiérais oido como os defendia! Su único empeño era apartar de vos toda idea de complicidad á riesgo de aumentar para sí mismo lo que tan raramente acepta un jóven, el ridículo.

—Pero ¡no era eso lo menos que él podia hacer!

—¡Cuántos otros en su lugar no hubieran pensado, en semejante desastre de amor propio, sino en salvar su crédito, y en dejar el campo libre á las suposiciones, cuando no por su lenguage al menos por su silencio, ese silencio pérfido que vos conoceis!

—¡Pero eso hubiera sido una infamia!

—Esas infamias, querida mia, recorren las calles en compañía del ingenio, y lo mas frecuentemente sin compañero. Cárlos del Mesnil se ha apresurado á echar sobre sí toda la responsabilidad.

—Sin duda por ligereza: quizá por cinismo.

—No, por honor. Se notaba en la benevolencia con que sufria las burlas un esfuerzo que revelaba valor, y una tristeza que me ha llegado al alma, á mí que os amo.

—¡Como lo defendeis!

—Es porque se ha olvidado de sí mismo para no pensar sino en vos.

—¡Tanto respeto despues de tanta audacia! ¡Tanta modestia despues de tanta fatuidad! ¡Quién puede dejar de desconfiar despues de tan imprevisto cambio!

table, y constituye un hecho nuevo en la ciencia, del cual pueden deducirse consecuencias importantes. He aquí cómo: no se conocia hasta el dia, que yo sepa, y la teoría no habia previsto mas que el caso en que dentro del último arco violado interno se formaba lo que se llama arcos *supernumerarios, suplementarios, ó secundarios*, los que consisten en una serie de anillos alternativamente *verdes y violados*. Langwith es el que parece haber notado mayor número de colores dispuestos de la manera siguiente: verde claro, verde oscuro, púrpura, verde, púrpura, verde y púrpura clara. Brewster vió un arco rojo hácia el esterior, y otro verde encima poco sensible.

Young, Arago y Babinet han atribuido estos arcos secundarios á fenómenos de interferencia debidos á los rayos incidentes antes y despues de la incidencia máxima. A mi conocimiento no ha llegado mas que un solo ejemplo de arco-iris sin nubes, observado por el físico de Ginebra M. Wartmann el 12 de febrero de 1836 á las 10 h. 5' de la mañana (*Bibliothèque Universelle de Genève*, 1856, t. III, p. 68); pero ni él ni otros han intentado su esplicacion. En cuanto á la serie completa de anillos coloreados del arco secundario que acabo de señalar es un hecho enteramente nuevo.

Creyendo, pues, que me tocaba suministrar alguna esplicacion probable del fenómeno me he fijado en la siguiente: Las partículas acuosas que se elevan constantemente de los continentes, y mas de los mares, por la accion calorífica del sol, prosiguen su ascension en el espacio hasta que llegan á una altura tal que ya por su abundancia, ya mas todavía por la baja temperatura que allí reina, se condensan y se transforman en vesículas acuosas, ó globulillos cuyo contenido todos ignoramos, pues que nadie sabe á esta hora si dichos globulillos contienen agua pura, aire, ó cualquier gas, ó si están huecos y vacíos de toda materia ponderable. Mas como esta materia nos es indiferente de momento seguiremos nuestras partículas acuosas en su ascension aerostática, y veremos que muchas de las que no se han condensado, por motivos que paso por alto, prosiguen siempre en el espacio hasta llegar á una altura que la intensidad del frio no les permite traspasar sin tomar otra forma. Con esta forma, aunque es la misma globular, se diferencian dichos globulillos de los primeros en que dejándose atravesar libremente por los rayos solares se aglomeran en nubes *trasparentes*, ó invisibles. Su mayor altura, pequeñez, gran elasticidad y aislamiento eléctrico, todo contribuye enérgicamente á que dichas nubes trasparentes no puedan alterar sensiblemente la diafanidad del aire ni aun al reconocimiento de nuestros instrumentos ópticos. Lo comprueba el hecho de que la atmósfera que rodeaba al *arco-iris* del 17 no me ofreció ninguna variacion de poder polarizante con relacion á los espacios circunvecinos del cielo.

Una vez constituidas estas nubes trasparentes ellas gozan en una escala ínfimamente menor de las mismas propiedades físico-dinámicas que las nubes opacas. Por tanto ellas pueden engendrar arco-iris, halos, relámpagos sin truenos, truenos sin relámpagos, rayos lineales, tortuosos y esferoidales, lluvias, granizos, torbellinos, trompas, huracanes etc., los cuales para nosotros aparecen bajo el cielo mas puro y sereno.

Habiendo ya tomado esta relacion demasiada estension me veo obligado á posponer para otro dia la esplicacion de los anillos colorados y secundarios observados en este arco-iris.—Calle de Dragones número 60.—Habana, marzo 21 de 1860.—*Andrés Poey.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Dia 29.—San Eustasio, abad.—Desde niño mostró gran afición á la vida monástica y solitaria, y apenas concluidos sus estudios fue á retirarse con San Columbano, en los desiertos del [illegible], su devocion y celo por la observancia le hicieron un modelo de perfeccion religiosa: hizo portentosas conversiones con su predicacion, y murió [illegible].

Además se mencionan á los Stos. Tomas y Baraquisio, hermanos, Cirilo, diácono, Armogasto, Masculo, Arquimo, Pastor, Secundo, Victorino y 5 compañeros, confesores, Gundleo y Marcos, obispos y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Dia 29.—En la S. I. Catedral [illegible]; en Sto. Domingo y en Sto. Ángel [illegible]; en Sta. Teresa, el Cristo y el Espíritu Santo [illegible]; la Merced y Guadalupe [illegible]; en San Juan de Dios á las 7 1/2, todas á los Dolores.

FIESTAS Á LOS DOLORES.—En la Catedral de 8 á 9 predica el Pbro. don Rafael José de Torres [illegible] San Francisco [illegible].

POR LA TARDE LAS TRES HORAS.—En la Catedral de 3 á 5 predica el Pbro. don Domingo Gerónimo [illegible] Sta. Teresa, Sta. Clara y Sta. Catalina [illegible] San Isidro y en Belen [illegible].

CORTE DE MARIA.—Dia 30.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Angustias [illegible].

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma del señor D. José González de la Rueda (Q. E. P. D.) podrán verificarlo el dia 28 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. del Monserrate [illegible] donde recibirán la recompensa de $1 al rezado en su responso al final. 4-27

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 26 por la mañana	[illegible]	
Entradas durante dicho dia	[illegible]	
Salidos	[illegible]	
Muertos	[illegible]	
Existencia el 27 por la mañana (de ellos...) inclusos los convalecientes	[illegible]	[illegible]

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 26 por la mañana	[illegible]	
Entradas durante dicho dia	[illegible]	
Salidas	[illegible]	
Muertas	[illegible]	
Existencia el dia 27 por la mañana		67

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio arrobas y existencia para el 27 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO.	PESO. Arrobas lbs.	PRECIO POR ARROBA. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	110	1178 [illegible]	á 34	70
Bueyes	11	224 [illegible]	á 32	[illegible]
Terneros	12	96 [illegible]	á 37	[illegible]
TOTAL	133	1498 [illegible]		70

Habana, 26 de marzo de 1860.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

Beneficiados.	Matanza.	Carne.	Número.	Peso. @ lbs.	Precio por arroba en reales.	Existencia para el dia 27.
Cerdos	37	79	116	[illegible]	[illegible]	10
Carneros	[illegible]	[illegible]	2	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Habana 26 de marzo de 1860.—El administrador, J. M. Felíu.

REMITIDOS.

(Del "Lady's Magazine.")

La señora que permite que en su tocador falte el TÓNICO ORIENTAL DE KEMP se priva de un artículo, no de lujo, sino de primera necesidad, pues nos consta que no hay preparacion mas á propósito para desterrar la caspa, hacer crecer el pelo, y darle brillo y suavidad. Su esquisito perfume es una nueva recomendacion y no dudamos en recomendarlo á nuestras lectoras desde que lo hemos esperimentado, y visto que tiene todo el mérito que encomian sus fabricantes, los Sres. D. T. LANMAN y KEMP. Aun los mas descontentadizos pueden hacer uso de este Tónico, porque está preparado para satisfacer las exigencias de los de gusto mas refinado y elegante.

SALUD Y LARGA VIDA.

Muchas personas ancianas que conocen que necesitan alguna cosa que refuerce su debilitado sistema temen echar mano de los estimulantes ordinarios porque saben que la escitacion temporal que producen va seguida de una postracion terrible. Los *Bitters Estomacales de Hostetter* llenan precisamente el objeto requerido por dichas personas. Este gran corroborante combina los elementos tónicos que son necesarios, y su operacion no es momentánea sino muy permanente. La fuerza que prestan *subsiste siempre*, y aumentará de dia en dia si se toman los Bitters con regularidad, y conforme á lo prevenido en las instrucciones que acompañan á cada botella, y es fuera de toda duda que su uso hará recobrar la salud y prolongará la vida. Por esta razon las recomendamos eficazmente á todos los que padecen de dispepsia, diarrea, disentería, debilidad general, y del aniquilamiento natural inherente á una edad avanzada.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Los profesores de medicina y cirugía del distrito de Cárdenas, en la Isla de Cuba,

Certifican que de todos los compuestos de zarzaparrilla que han circulado por el globo entero ninguno llama, en nuestros dias, mas la atencion por sus brillantes resultados y la aceptacion general que la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Además de combatir hasta la curacion todas las enfermedades de la piel, destruye las úlceras crónicas y todas aquellas sostenidas por un vicio interno.

En testimonio de lo cual dan la presente en Cárdenas á 14 de febrero de 1860.

Dr. A. Hernandez Hevia.
Dr. J. Lorenzo de Hevia.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Muy Sres. míos: Sírvanse Vds. insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, á cuyo favor vivirá eternamente agradecido S. S. Q. B. S. M.

Siendo la gratitud el testimonio mas verdadero que debe el hombre dar á los favores que se le dispensan, y la recompensa mas completa que ha de ofrecer, yo me contaría mas desgraciado si además de sentir mi corazon aquel don singular no le diera la publicidad necesaria.

Reservado estaba al Sr. D. José María Boncili, hábil y entendido Cirujano Dentista de esta capital, hacer desaparecer de mi boca un mal que por espacio de tres años hizo nacer en mí los mayores tormentos, los mas agudos dolores, penas, sin sabores y vigilias, despues de haber sido reconocido y operado varias ocasiones por algunos facultativos. Reservado estaba á la mano maestra, á esa imaginacion viva, á esos conocimientos poco comunes, la total curacion del mal que me afectaba, ocasionado de malas estracciones [illegible] que originaron la formacion de tumores fistulosos que han terminado con cariar toda la mandíbula izquierda: el entendido Sr. Boncili sentó un plan curativo, operó con maestría, hizo las estracciones de todo hueso cariado y en breve término me encuentro radicalmente curado, como puede verse en mi casa, calle de San Nicolás, n. 189, en el 4º distrito.

Si digno de elogios y gratitud es la pronta curacion, [illegible] Boncili [illegible].

Reciba el Sr. Boncili esta sincera espresion hija de [illegible] que consagrará en su obsequio las horas [illegible] de reposo.—*Pablo Sanchez.*

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Manuel Gonzalez del Jonte, médico [illegible] dedicado á la práctica de la homeopatía, ha establecido su gabinete de consultas en la calle de Mercaderes núm. [illegible], esquina á la de Obrapía. Recibe de 2 á 4 de la tarde. Gratis á los pobres. 4-27

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista de Alemania, se ocupa principalmente con operaciones, enfermedades nerviosas, sifilíticas y de los ojos.—Consultas de 7 á 9 y de 3 á 5. Calle de la Obrapía n. 98 entre Aguacate y Compostela. 33-7Mz

Joaquin G. Lebredo médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle del Ataúd n. 3. Hora de consultas de 3 á 5. 30-31z

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y la consulta de una á tres de la tarde calle del Prado n. 72. 91-8 Mz

Ramon de la Sota y Lastra, Ldo en medicina y cirujía avisa á sus amigos y al público en general que ha trasladado su habitacion á la calle de Luz n. 3 entre Compostela y Aguacate, en donde recibe consultas desde la una hasta las 4 de la tarde. 27-1Mz

Don Juan Calixto Oxamendi, doctor en medicina y cirujía de la facultad de París y de la Real Universidad Literaria de la Habana, se ofrece á sus amigos y al público en la calle del Lazo? n. 12, consultas de 2 á 3 de la tarde, gratis á los pobres de solemnidad. 3-2mz

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, de los oidos, del pecho, de las vias urinarias, enfermedades venéreas, etc. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad. 31-m

Don J. P. Lopez, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 65.—Nota.—Empastes [illegible] con pasta blanca del color del diente que jamás se ennegrece. 30-2 mar.

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y oculista, de regreso ya de su viaje á Paris, en donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que resuelve ocuparse de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia. Horas de consultas, de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde. Calle de Compostela n. 39, entre Amargura y Teniente Rey. 0-1m

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PÚBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 10, esquina á la de la Obrapía. D. G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber recibido de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y [illegible] se acostumbra fuera, delicado y prontitud. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla. El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes [illegible] una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas. Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Sus precios son módicos. [illegible] 1M

Madama Maria Ferdinand, partera, se ofrece al público [illegible] Consulado 47. 3-14Mz

Madama Juana Aline Demoy participa á [illegible] calle de S. Rafael n. 3. 4-21

Aviso al público. Dª DOLORES DOMINGUEZ partera [illegible] que ha ejercido con gran aceptacion en España, Francia, Bélgica é Inglaterra [illegible]. La que habla tiene establecida su habitacion en la calle de Dragones número 62 y recibe consultas de los pobres de solemnidad todos los dias de 1 á 2 de la tarde. 37-7 mzo.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 15 F.

A los pacientes.---Madama Josefa Ur... [illegible] Horas de consultas de 10 á 4. 29 mz

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, conocido en la calle del Obispo, ha pasado su laboratorio á la calzada de Galiano n. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general [illegible]. Recomienda la pasta que tiene dental para blanquear y conservar la dentadura. A. 14 Ab.

Cuentas, Teneduría de libros &c.--- Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, ó examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en arreglo cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun papel y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peluquería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, ó en la tienda calle de Mercaderes n. 27, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial, y si se quiere, puede emplearse por todo el trabajo un tiempo fijo-diario, semanal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que ha de hacerse fuera de esta capital. A. 12 E.

ENSEÑANZAS.

Bernardo Landumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares y en su academia mercantil calle de O-Reilly n. 108. 30-27m

Academia mercantil á cargo de Sr. Alvarez.—Letra anti angular ó inglesa redonda inglesa de encabezamientos, método particular de Alvarez.—Teneduría de libros por partida doble, método de Marsh, aumentado y simplificado por Alvarez.—Aritmética mercantil, sistema decimal comprendiendo cambios estrangeros, negocios de aduana, cuentas en sociedad, intereses, comisiones etc., idiomas inglés y francés, calle del Aguacate entre Obrapía y Lamparilla [illegible] Se garantiza la enseñanza del modo que se pida. 15-14

Cristóbal de Mendoza, profesor de idiomas en la escuela general Preparatoria y en el Liceo, dará lecciones en su academia de 6 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en clases colectivas. Tambien irá á casas particulares para este y otros ramos de enseñanza. Bernaza 24. 63-7F

Aviso al público.--- Instituto práctico comercial de Govin.—Se ha trasladado al n. 138—Compostela entre Muralla y Sol donde continua sus tareas prácticas mercantiles.—En este mes se abrirán nuevos cursos de Teneduría, Aritmética, Letra comercial, Derecho mercantil, Inglés, Francés, Aleman etc. 16-14

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de idiomas é humanidades, se ofrece al público en su morada, calle de Cuba n. 4 entre Tejadillo y Empedrado: sigue dando lecciones en su casa y á domicilio. 16-16

Colegio de Santo Tomás, dirigido por don Ramon Ituarte.—Este antiguo instituto situado en la calzada de Galiano entre las calles de S. Rafael y de S. José, uno de los puntos mas saludables de esta capital, cuenta con todos los elementos necesarios no solo para la instruccion de sus alumnos, sino para su perfeccionamiento moral y físico. El director, ocupado de inspeccionar constantemente las tareas de los profesores y de los alumnos, no escusa ningun sacrificio para corresponder á la proteccion que siempre le ha dispensado el público: las diversas asignaturas, espresadas á continuacion, están confiadas á preceptores honrados, instruidos y laboriosos: el edificio compuesto de tres pisos, y que se estiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, contiene espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorios y dormitorios de los niños.

RAMOS DE ENSEÑANZA

Religion, moral, urbanidad, lectura, escritura española é inglesa, aritmética elemental, gramática castellana, geografía é historia universal y de la Isla, cosmografía, aritmética mercantil, teneduría de libros, geometría, dibujo natural y lineal, música y gimnástica. 10-20

Accediendo á las repetidas instancias de sus antiguos y numerosos alumnos, la *Academia Mercantil de Palmer* se ha establecido en la calle de Mercaderes n. 19 en los magníficos altos de la sedería entre Obrapía y Lamparilla. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer de nuevo esta habitacion á mis amigos y mis servicios al público ilustrado que ha dispensado siempre su valiosa proteccion á mis constantes desvelos en la enseñanza de la juventud. 31-17mz.

Sistema mistilíneo ó sea el ANTI-ANGULAR perfeccionado en su direccion, mucho mas sencillo, fácil y seguro para las personas adultas aun cuando no hayan tomado la pluma; escribirán mejor á los 23 ó 24 dias que en un año por los demás métodos, al paso que los que ya hayan reformado su letra aca... [illegible] son siempre igual ligado y elegante, sin cansancio ni modelo á la vista, ni á la voz, ó por libros, razon por la cual muchos con vencidos le han dado pruebas inequívocas de gratitud, según consta de sus comunicaciones y otros mandándolo dibujar. Tambien se enseñará la letra redonda inglesa para encabezamientos, no acabando en puntas como otros enseñanzas, sino cortados sus palos al estilo de los grabados; y la gótica con reglas generales para rubricar con elegancia. Aritmética teórica-mercantil, geometría, trigonometría plana &c. Se sigue componiendo [illegible] 10 al que escriba mejor y mas pronto [illegible] copan del arte. Calle del Prado n. 116 [illegible] tuno.—Juan V. Hevia. 8-17

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849 y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corriente y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de estos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 30-1M

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Se asegura su enseñanza, por métodos fáciles y seguros, por [illegible].

Letra inglesa de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

Escritura al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—Geografía.—Dibujo lineal y natural.—Latin.—Ingles.—Frances.—Teneduria de libros por partida doble y simple.—Aritmetica.

Se admiten internos y medio pupilos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará gratis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 3-1M

Se enseña á lavar y planchar con toda perfeccion, y se admiten para aprendizaje toda clase de criadas de 15 años en adelante: en la calle de San Nicolás n. 61, entre San Miguel y Neptuno. 6-25

Academia mercantil de Luis Sorbé.

TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones.
LETRA INGLESA, en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana, n. 152, entre Muralla y Sol. 30-1M

Academia mercantil de Palmer. TeNEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto según las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL,
comprendiendo los cambios estranjeros etc., en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.
INGLES, Ó FRANCES, en tres meses.
ITALIANO, Ó ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método de Palmer. Calle de Mercaderes n. 19, entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 30-1M

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 19 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se recibe lo mismo que en las casas particulares [illegible] P. Palmer. 30-1M

Los Señores D. Juan Bennie y D. Guillermo Hennessy, naturales de Inglaterra, profesores de enseñanza, dan lecciones en inglés y otros idiomas, las matemáticas, teneduría de libros, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática, y los ramos de una instruccion secundaria superior, en la calle del Consulado n. [illegible] entre las del Trocadero y Colon. 12-2F

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Establecido y conocido [illegible] en las faldas del castillo del Príncipe, continua en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas asiduos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los vé nacer, que de miras interesadas, espera tener también en el cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida y sentimientos religiosos y morigerados. 30-14Mz

ARTES Y OFICIOS.

Los Sres. Fredricks y Cohner tienen el honor de anunciar al público que á fines de abril se cerrará su establecimiento y marcharán para los Estados-Unidos, con sus hábiles artistas, y ruegan á las personas que deseen tener un retrato de cualquier clase conocido hasta la fecha, sea en fotografía ó pintura, se sirvan visitar su galería, á excepcion de los que no se aprovecharán del tiempo que en ella pasen. Entre varios retratos de personas muy conocidas existen á fotografías de las mayores que se han visto sobre lienzo pintadas al óleo, de los Sres. Condes de San Antonio. Dichos Sres. aprovechan esta ocasion para dar las gracias al público por la bondad con que le ha favorecido, y la misma que esperan continue el corto tiempo que permanezcan en esta capital. 15-22

Se ocan vuelos para vestidos caprichosos, dibujos á precios muy moderados. La Fella á calle del Obispo n. 83. 16-22mz.

En el escritorio de don Santiago Aicmany y tuls calle de [illegible] se reciben órdenes para se fabrica de velas [illegible]. 15-6mzo.

El Paseo, nuevo taller para elaborar toda clase de maderas por máquina de vapor, situado en la calzada de Belascoain frente al paseo de Tacon. Instalado ya este establecimiento y contando con una buena máquina de vapor y los mejores aparatos mecánicos conocidos hasta hoy, se ofrece al público en general para aserrar y moldurar toda clase de maderas, así como para construir toda clase de obras de carpintería [illegible] todo de esta clase de trabajos [illegible] Las órdenes se dirigirán á los señores Vila y Cp. 30-26

Litografía Mercantil, calle del Obispo n. 37.—D. Juan Pedro Abadesa participa á sus amigos y al público en general que de vuelta de su viaje á Europa [illegible] de cuanto pertenece al arte litográfico, hallándose en la mejor condicion [illegible] trabajos que se dignen encomendarle: cuentas, facturas, etiquetas, tarjetas, planos, mapas, circulares, letras de cambio, conocimientos, cheques, acciones de bancos, [illegible] presenten pertenecientes á su arte, para lo cual cuenta con los mejores operarios y materiales escogidos: los que le facilitan el desempeño de los trabajos mas difíciles á mas cómodos precios que ninguno de sus colegas. 15-26Mz

Mr. N. Bourlard, fabricante de toda clase de coches y cupés en Paris, ha puesto su taller á la entrada del paseo de Tacon, núm. 35: los construye bajo la direccion de los interesados; así como se compromete á construirlos y hacerlos en el trabajo, se juzgará por los que hay hechos en el mismo establecimiento. 31-11M

La Principal. Avisa al público y á los amigos en general que Rodriguez y Larza ofrecen á V. su taller de instalacion de cañerías para gas y lámparas de [illegible] se componen, dejándolas como nuevas, doradas, bronceadas, [illegible] para alumbrado de gas y accesorios de toda clase de llaves y tubos [illegible] todo para que en su clase se colocan toda clase de bomba facil el trabajar con ellas, y nos hacemos cargo de toda clase de mecánica por el dueño de esta fábrica; seguro de que quedarán satisfechos de la exactitud de nuestro trabajo como hasta ahora se le ha acreditado, por los precios sumamente baratos. Se reciben órdenes en la calle del Aguila núm. 199, entre la calzada del Monte y la calle de la Estrella. 16-10

D. Guillermo Larrin hace presente al público que ha abierto un establecimiento para vaciar navajas é instrumentos de cirugía, en la calle de la Reina n. 11 esquina á la del Aguila tienda de París, y en el cual se hallará dentro de breves dias un surtido de estas de las mejores fábricas de Europa. 31-29Mz

Havana City Laundry with Royal Privilege, n. 141 Concordia-street opposite the plaza de Toros. Clothes called for, every day in the week and returned in 48 hours after (if required) in any part of the City, without extra charge.—Orders left at the following places will be attended to promptly.—F. Schnabelius.—Dominica.—Cabarrus.—Juan Esteves 73 calle de los Oficios: Le Grand Hotel. 32-2F.

Lavado de ropa con Real privilegio, calle de la Concordia n. 141 frente á la plaza de Toros.—Se admite ropa todos los dias de la semana y se devuelve en 48 horas si se quiere á cualquier punto de la ciudad sin cobrar por la conduccion. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Schnabelius.—Juan Esteves, calle de los Oficios n. 73.—Dominica.—Cabarrus.—Hotel Legrand y del propietario J. H. M. Kay. 32-2F

Antigua galería fotográfica calle de O-Reilly n. 10.—Mestre y Cp. actuales dueños de esta galería tienen el honor de participar á su respetable público de esta culta capital, haberla reformado completamente poniéndola al estilo de las demás capitales estranjeras y al gusto del dia, ofreciéndole al mismo tiempo desempeñar con puntualidad, y con la mayor perfeccion las clases de retratos siguientes, para lo cual han introducido nuevos aparatos, y cuentan con artistas hábiles.

Retratos: fotografías á la aguada y al óleo.
Idem ambrotipos, sobre cristal.
Idem fotografías en papel.
Idem idem para remitir dentro de cartas, tanto en papel como en hule de cera.
Idem narbiotipos y estereoscopios.
Tambien se retratan cadáveres. 11-16

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un cocinero peninsular para casa particular ó establecimiento de comercio. S. Miguel 43. 4-27

Dos músicos de flauta y otro de violin para los dos dias de Pascua, dirigirse calle del Obispo, imprenta el Iris. 4-27

Acomodar una muger blanca ó una morena para cuidar una niñita, calle de la Obrapía n. 119 esquina á la de Mercaderes, darán razon. 4-27

Desea colocarse un jóven regular cocinero de color para casa particular ó algun establecimiento, calle del Aguila n. 121 esquina á la de Cristina, bodega. 4-27

Desean colocarse en una casa particular dos jóvenes isleñas juntas, bien sea para servir á la mano, ó para coser, barrer ó cuidar niños, darán razon en la calle de Aguiar n. 20 entre Empedrado y Tejadillo. 4-27

Un mayordomo de ingenio inteligente en enfermería con todos los ramos de su oficio solicita colocacion, calle de Villegas n. 51. 3-27

Al señor don Vicente Collazo para un asunto que le interesa, calle de San Ignacio n. 116. 5-27

Se traspasa la accion de una casa situada en la mejor cuadra de la calle del Obispo propia para un establecimiento por sus comodidades, calle de Manrique n. 17 darán razon. 4-27

Acomodar un asiático blanco de 12 á 14 años para el servicio doméstico, calle de la Concordia n. 58 esquina á la de Perseverancia. 4-27

Una señora natural de Islas Canarias solicita una colocacion para el cuidado de casa y tambien de regular costurera, presentará personas que abonen por su conducta: calle de la Zanja núm. 39. 4-27

Un muchacho inteligente para el servicio de mesa de una fonda. Calzada del Cerro n. 725. 4-27

Un buen oficial de barbero. Obispo 97, peluquería. 4-27

Un profesor que ha desempeñado por mucho tiempo la instruccion primaria y secundaria en varios colegios y además posee el inglés y tenedu ría de libros, desea dar lecciones en casas particulares. Merced n. 37. 4-27

Alquilar un negro hornero, libre ó esclavo, que no tendrá escesivo trabajo y será bien tratado. Muralla n. 28. 4-27

Un jóven práctico en medicina y flebotomía solicita una colocacion en una finca de campo pudiendo presentar certificaciones de señores facultativos donde acrediten su capacidad é inteligencia práctica: informará el mismo sujeto en la calle de la Nueva del Cristo número 33, de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 4-27

Se traspasa la accion de la casa de un hermoso establecimiento sito calle del Obispo en una de las mejores cuadras, propio para un café ó restaurant por ser el local á propósito. Reina 6 impondrán. 9-24

Caballos á piso con esmerada asistencia se admiten en el jardin del foro entre las puertas de Tierra y Monserrate. Su dicho punto se vende tierra superior de siembra y se conduce á domicilio por cuenta del encargado del jardin. 8-21

Una señora florista se ofrece al público y á las señoras directoras de colegio para dar lecciones de dicho ramo, tanto de género como [illegible].

Alquilar una general costurera y cortadora que tenga personas que abonen por su conducta: Reina núm. 65, esquina á la de Manrique impondrán. 4-24

Se traspasa la contrata de un asiático, es muy humilde y á propósito para cuanto quieran aplicarlo: en la calle de O-Reilly núm. 2, darán razon del Templete. 10-23

Una señora desea colocarse para coser, ama de llaves ó para manejar niños ó coser, por dias: calle de Somerueltos núm. 35. 4-25

de papel y cera: darán razon en la calle del Obispo núm. 8 frente al Palacio. Nota, dicha señora proporcionará los moldes á precios moderados. 15-24m

Una señora estrangera que habla español se ofrece á dar lecciones de francés, inglés, italiano, aleman y principios de piano: calzada de Jesus del Monte núm. 303. 5-27

Un profesor de educacion primaria que quiera pasar á un ingenio á dar clases á un niño, que sea de alguna edad y de buenos antecedentes: calle de los Oficios núm. 31, de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde. 4-27

Un dependiente para una bodega en la ... de Colon, que tenga persona que acredite su buena conducta. Impondrán en la con... de la Pasa, Muralla n. 25. 4-27

Una señora inglesa solicita una colocacion bien sea en la ciudad ó en la de Matanzas para ... y para coser, sabe cortar y coser y da personas que abonen su conducta. Mercaderes n. 12. 4-27

Una criada blanca solicita colocarse para cocinar con dos niños, tiene buenas recomendaciones, calle de la Lamparilla n. 15 informarán. 4-27

Se desea alquilar para el manejo de unos niños una criada de color que sea de buenas condiciones, calle de San Rafael n. 56. 4-25

Una jóven natural de Canarias desea colocarse ó en otra ocupacion análoga: sabe es inteligente en costura y esquifacion, trata con su abonados las llamadas de Graves, calle de la Bomba n. 136. 5-28

Un asiático solicita colocarse para la cocina española ó francesa, calle de la Habana n. 132 darán razon. 4-27

En la calzada de San Lázaro n. 33 en la casa se solicita un oficial de barbero. 4-27

En la barbería de la calle del Obispo n. 3 en frente de la plaza de Armas se solicita un oficial. 4-28

Se desea una criandera que sea de abundante leche, calle del Teniente Rey n. 21 entre Compostela y Habana. 4-28

Un jóven de toda confianza que habla francés, aleman y español, solicita colocacion en una casa de comercio. Dirigirse por el correo á M. N. T. 5-21

Un buen oficial de barbero, peluquería y barbería calle del Obispo núm. 11 esquina Mercaderes. 4-23

Se desea colocar un jóven cocinero á la española calle Ancha de Jesus María fonda de la Nacional. 6-25

Buenas costureras de pantalones y operarias para prendas de lienzo, se solicitan calle de Cuba n. 38. 4-27

Una jóven parda de cerca de un mes para y de abundante leche, desea colocarse de criandera calzada del Luyanó n. 3 darán razon. 4-25

Por ausentarse su dueño se traspasa ó alquila un negrito congo, como de 13 á 14 años, inteligente en todo el servicio de una casa y muy bueno para paje, impondrán: Consulado número 122. 4-25

Se desea colocar una criandera blanca para el cuidado de un niño en casa, que sea conocida y criada de pecho: calzada de Jesus del Monte número 101, frente á la iglesia. 4-25

Un dependiente de farmacia que sea inteligente y que abone de su conducta en la botica de Jesus María y José. 4-25

Un jóven de Puerto-Rico que hace algun tiempo que se halla aquí desea colocarse bien sea en una tienda de ropa ó sedería, tiene personas que abonen por su conducta: Sol n. 73, fonda El Convento de Vergara. 6-25

Se desea encontrar una familia á quien con ... ó ser parte de su casa para habitacion de otra ó cerca de la ... ciudad, no se ... informarán sin ... á la Redaccion... calle de Obispo n. 121. 5-24

Un individuo peninsular de 30 años de edad solicita una colocacion de portero por haber sido ... y en cualquiera otro punto de la isla, ofreciendo en buen servicio, tiene personas que puedan responder de su conducta en el Cuartel calle de San Rafael núm. 43 esquina á la de San Nicolás. 6-24

Un profesor de instruccion primaria que ha ejercido muchos años el magisterio, desea emplear las horas desocupadas dando lecciones en casas particulares: calle del Sol n. 32 informarán. 12-21mz.

Una regular cocinera solicita acomodarse en la calle de los Corrales n. 131 darán razon. 21-21mz.

Un criandera con cria ó sin ella que quiera acompañar á España á una corta familia: por su ajuste en la calle de los Oficios n. 15 de 8 á 12 de la mañana. 16-15

En la calle de S. Rafael n. 47 se solicita un general cocinero ó cocinera. 11-16

Saber el paradero del jóven D. Bernardo Fernandez Vega, lo solicita su hermano don Rosendo Vega, en la Union de Reyes y se suplica al que pueda informar pase aviso á este paradero que es cosa de mucha urgencia. 1-20

Lavanderas y planchadoras de primer orden, dándoles empleo constante y bien sueldo por dia, semana ó mes. En el establecimiento de lavar ropa por máquina, calle de la Concordia n. 141, última casa detrás de la Plaza de Toros. 32-28

Un practicante de farmacia que sepa el idioma alemán, Amargura n. 75. 9-22

Se traspasa la contrata de un chino que tiene un mes de contratado, en la calle de Aguiar n. 7 impondrán. 3-20

Se suplica al Sr. D. Pedro Gil Campa pase al escritorio de Noriega Olmo y Comp. 3-29

Se traspasa la contrata de un colono asiático que se halla hace 6 meses, de buenas costumbres, jóven y muy diligente, calle del Aguila n. 137. 4-29

Se desea adquirir un asiático jóven, que sea criado de mano y de muy buenas cualidades. Habana n. 137. 4-29

Se traspasa la contrata de un asiático jóven, muy ágil para toda clase de trabajo, le faltan 5 años para cumplir: tambien se alquila si se traspasa, calle de la Habana n. 133. 3-29

Una señora francesa desea encontrar colocacion en una casa respetable para enseñar inglés, francés, dibujo, pintura, piano y toda clase de labores: calle del Teniente Rey n. 21. 4-28

Asegurar en loco un loco de 17 á 18 años [illegible] calle de Rayo 21 desde las 9 de la mañana en adelante. 3-29

En el Cerro calle del Ayuntamiento n. 8, se solicita una buena cocinera para una corta familia, que sea inteligente en el aseo de una casa, ligera, humilde, formal y cariñosa á la que se abonará 2 $. 3-29

Un oficial de barbero, calle de Compostela n. 31 entre Obispo y Obrapía. 4-29

Una parda de buena y abundante leche desea colocarse á leche entera, calle del Crespo n. 5 impondrán, es de 2 meses de parida. 4-29

Un escelente cochero solicita una colocacion para ejercer de ello, tiene personas que abonen por su conducta y caracter en su trabajo, calle de la Obrapía n. 12, el portero impondrá. 4-29

Un estrangero que habla y escribe inglés, francés, español é italiano desea colocarse en una casa de comercio ó de exportacion en cualquier punto de la isla. Dirigirse por el correo á F. A. M. Guanajay. 12-29

COMPRAS.

Comprar una negra que sea buena costurera y planchadora, de buena conducta que venda de ... aun que sea poco, calle de los Angeles n. 31. 4-27

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Hotel Ambos Mundos calle de S. Ignacio n. 81 plaza Vieja.—En este hotel se reciben huéspedes á precios sumamente módicos, advirtiendo que es casa muy fresca, con buenos salones de recibo, adjunto un hermoso piano, escelentes habitaciones y abundante mesa redonda. Se admiten abonados en la mesa y se sirven comidas á domicilio. Tambien hay lugar para caballos y carruajes. A probarlo y se verá si es verdad, ahora que viene el calor. 15-27

Aviso.--- Se ha reformado el establecimiento de fonda y cantina, en la calzada de Vives n. 33 esquina á la calle de la Florida con el nombre La Bandera Española en Tetuan, su dueño ha desempeñado la plaza de cocinero en varios hoteles y restaurantes dentro y fuera de esta ciudad; las personas que le honren con su asistencia, podrán hacer pedidos á la carta de cocina española, francesa, italiana é inglesa á precios módicos que no podrán serlo con aseo, amabilidad y precios módicos [illegible] el Bombardeo de Larache y el famoso café á lo Muley Abbas que es el que dará gratis los que deseen alguna cosa perteneciente al ramo de repostería, avisarán con anticipacion, siendo su fin complacer á sus favorecedores. 4-27

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

El piso alto principal de la casa calle de Ena esquina al Templete, de balcon corrido, desde donde se domina toda la bahía, es propio para escritorio ó para cuanto quieran aplicarlo: impondrán calle de la Obra pía n. 117 esquina á la de S. Ignacio. 8-24

Una casa en el Cerro calle de Pajarito á media cuadra de la calzada, de alto y bajo y acabada de hacer, de construccion americana, bajo la direccion de un inteligente ingeniero, imitando por fuera el granito, tiene sala pequeña á la americana, salon de comer, 3 cuartos bajos y 4 altos, toda la azotea interiormente, cochera, caballeriza, buen pozo, patio y una manzana de terreno cercada que circunda la casa y donde pueden hacerse hermosos jardines, la llave está en la casa de frente, se alquila en 4 onzas mensuales en el terreno anexo 2 onzas con él: su dueño vive calzada de Galiano n. 147 entre Zanja y Dragones. 8-28

Un cuarto dividido en dos propio para un escritorio en casa muy decente y ventilado, calle del Tejadillo n. 4. 4-28

En el Cerro calle de S. Cárlos esquina á la de S. Salvador n. 14, una casa de mampostería con espaciosa azotea, un magnífico baño, su caballeriza, 5 cuartos y con todas las comodidades para una familia. 8-27

Una casa en la calzada de Buenos Aires con todas las comodidades necesarias para una familia, buen baño, paja de agua y gas, espacioso terreno con árboles frutales, cochera, caballeriza para 4 bestias americanas y criollos. Jesus María entre Compostela y Habana núm. 105 impondrán. 5-27

Un cuarto muy espacioso y ventilado, se venden 6 sillas de regilla, una mesa de caoba, una idem con pié, otra de mármol, una idem de tocador, y una percha todo nuevo: calle de Colon n. 31. 4-27

Una casa de alto y bajo con buenas proporciones y mucha capacidad situada en la calle de la Habana n. 159, en muy cómoda, de bonita arquitectura y la baña la brisa: informarán en la calle de Teniente Rey n. 49, y en la tienda La Palma calle de la Muralla, su dueño vive en el Cerro pasado el paradero de ómnibus. 4-27

Una hermosa sala con uno ó dos cuartos que tiene á un lado, ambas piezas espaciosas, frescas, muy claras y solada de mármol, lo cual las hace á propósito para un escritorio de casa de comercio, con la que tambien se sirve mesa á la hora de las 8 de la mañana y 4 de la tarde, calle de Cuba n. 139 pueden verse y tratar. 8-27

Dos cuartos á hombres solos, juntos ó separados con ventana á la calle en una de las mejores calles de estramuros, impondrán en el café calle de O-Reilly esquina á la de Aguiar y Habana. 4-27

UNA CASA, calle de San Nicolás núm. 199, situada entre la Iglesia y la calzada del Monte, en 4 onzas; es de alto con balcon á la calle; tiene 6 cuartos, 2 salas, 2 comedores, 2 cocinas y demás necesario: en la bodega de enfrente está la llave y en la calle de los Corrales núm. 54 vive su dueño. 4-27

UN ENTRESUELO compuesto de una saleta y tres cuartos con piso de mármol, agua, gas &c., á caballeros solos, con asistencia, ó sin ella. Calle del Teniente-Rey n. 34, esquina á la de Villegas. 4-27

Los altos de una casa grande calle de Mercaderes entre Amargura y plaza Vieja. Informarán Mercaderes n. 20. 8-24

Por la temporada ó por año, una casa situada en el punto mas saludable de Jesus del Monte, acabada de construir, muy cómoda y capaz, inmediata á la calzada y á la Iglesia, tiene entrada de carruaje: en Jesus del Monte n. 33 informarán. 4-29

Una hermosa casa de alto situada en la calle de las Virtudes n. 17 inmediato á la Alameda, con hermosa sala, cuarto escritorio, 4 mas seguidos, 2 saletas, escaparates embutidos, 2 llaves de agua, algibe solado de mármol y demás comodidades, informarán calle de Neptuno n. 38. 5-29

Buenas habitaciones con asistencia y un hermoso zaguan como tambien se admiten caballeros á la mesa, se advierte es casa particular y situada en una de las calles mas cercanas á la de O-Reilly, en la calle del Obispo n. 41 darán razon. 6-23

En el Teatro Principal frente á la Alameda de Paula varios cuartos y un salon alto muy hermoso y fresco, en precio barato, y podrá verlos y tratar de su ajuste en el encargado del mismo edificio. 6-23

Un almacen y un escritorio, en la calle de la Obrapía n. 118, casa de J. Campbell y Cp. impondrán. 15-13

DOS casas en el Cerro, contiguas al paradero se alquilan: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y Cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 m 14 ab

Los bajos de la casa n. 99 calle de O-Reilly entre Aguiar y Habana, en la de Cuba n. 47 impondrán. 15-17

Unas hermosa casa en el Cerro con todas las comodidades que se deseen en 5 onzas mensuales si se toma por arrendamiento, en la calle de San Salvador del Cerro n. 15, casa de Marty impondrán. 10-20

Un cuarto independiente con servicio si se requiere para un caballero tranquilo: así mismo se venden unas magníficas arras alumbradas que se han usado, Compostela 18 entre Muralla y Sol, en el Instituto. 4-25

UNA CASA en el callejon de la Artillería, ó calle Sola, núm. 2, con 6 cuartos, sala y comedor, con dos luces de gas, entrada de birloche y demás servidumbre: en la calle de los Oficios núm. 58 impondrán. En la misma se alquila un almacen. 5-21

En la calzada Real de Marianao n. 3 frente á don José Anguería una hermosa casa compuesta de sala, comedor 4 cuartos, zaguan, lavadero, caballeriza para 6 bestias, amplio patio pozo de poca profundidad y pintada de nuevo: impondrán calle de la Lamparilla n. 91. 6-23

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un cocinero, calle del Consulado n. 116. 4-28

Un general calesero, informarán en la calle de la Obrapía n. 31. 4-28

Una negra jóven escelente lavandera y cocinera, respondiendo su amo, en la calle de la Zanja n. 41 impondrán. 4-28

UNA negra general lavandera, planchadora y buena cocinera: calle del Obispo esquina á la de Compostela almacen de víveres. 4-28

UNA COSTURERA y criada de mano, una lavandera y una cocinera: San Ignacio 86. 4-28

UNA escelente criada de mano y con buenos principios de lavandera, es muy ágil, humilde y fiel: en precio equitativo por estar embarazada. En la misma se vende una escelente criandera de 10 dias de parida: calle de la Concordia última cuadra para la calzada de Belascoain, al lado del núm. 123. 4-28

Una negra buena cocinera muy ágil y humilde, es da en una onza de oro por estar embarazada, aunque esto nada le impide para sus quehaceres, calzada de la Reina n. 34 la otra puerta de Aldama. 3-28

Una negra y una negrita de 19 años, la primera buena lavandera y planchadora y la otra buena para servir á la mano, entiende de costura y es muy ágil se alquila una casa en Guanabacoa. Galiano n. 120 esquina á la Zanja. 4-28

Una negrita de 10 á 11 años muy humilde propia para para servir á la mano y para cuidar niños, de los demás pormenores informarán en la calle de San Rafael entre Aguila y Galiano, almacen La Cubana. 3-28

Una negrita de 10 á 11 años de edad propia para entretener niños ó para criada de manos, en el Paredon del Arsenal n. 32 impondrán. 4-25

Una criandera de pocos meses de parida, jóven, de buena leche y de buenas costumbres, en la misma una taula de 15 años, criada de mano y mas que principios de costura con la condicion de no mandarla á la calle, calle de Escobar núm. 39 entre Animas y Virtudes impondrán. 4-25

Una negra general serviciala de mano, propia para asistir enfermos y manejar niños por su buen caracter y actividad, calle del Cristo n. 20 darán razon. 4-25

Una negra muy buena lavandera y regular planchadora, calle del Cristo n. 20 darán razon. 4-25

Una negra escelente para una corta familia, es humilde y formal propia para aseo de casa ó asistencia de niños á toda se responde: en la misma se solicita un alquilar de fuera de una Lecha, calle de Luz n. 93.

Una criandera á media leche, de 13 dias de parida, sana y de abundante leche, escelente índole y conducta. Aguila 8. 4-27

Una negra escelente criandera á media leche, muy cariñosa con los niños, muy buena cocinera: Concordia 28 en la quincallería. 4-27

Un mulatico de 16 años de edad muy humilde y acostumbrado á servir á la mano y á manejar niños, calle de la Merced n. 67. 4-27

Una regular cocinera jóven é inteligente para lo que quieran aplicarla, en la calle de Villegas n. 12 de 8 á 2 de la tarde darán razon. 3-27

Un negro general calesero jóven de buena presencia y buen criado de mano en la calle del Palomar n. 67 entre las de la Gloria y Esperanza desde las 7 á la 1 del dia. 4-27

Una negrita de 11 años muy buena criada de mano y propia para cuidar niños con la precisa condicion de no salir á la calle, calle de Neptuno n. 61. 4-27

Un negro general calesero, muy formal como de 40 años de edad, en la misma se vende un caballo oscuro de 7 cuartas y una albarda casi nueva. Informarán calzada de Galiano n. 13. 4-27

Un escelente cocinero y calesero: Consulado n. 75 darán razon. 4-27

Un escelente calesero de pareja, de muy buena presencia y mejor conducta, pues se responde á ambas cosas: por su ajuste calle de San Rafael n. 73, á todas horas. 3-21

UNA COCINERA en 17 $ al mes, con la condicion que ha de dormir en su casa y ha de coser para estramuros: calle de Neptuno núm. 165, entre Gervasio y Belascoain. 4-27

UN NEGRO general calesero y mas que regular cocinero, se alquila esclusivamente para uno de los dos oficios: Amargura 56, de las 7 de la mañana en adelante. 4-27

Una magnífica criandera con su cria de dos meses de parida de buena y abundante leche y un negrito como para paje. Jesus del Monte n. 301 ó en el Expreso de los vapores, tabelle de Luz. 4-25

Una negra cocinera de un ordinario en 20 $ al mes adelantados, es aseada y fiel y solo se alquila para la ciudad, calle de la Habana n. 36. 4-25

UNA CRIADA de mano, regular costurera, con condicion de ser dentro de la ciudad. Egido núm. 76.—also rooms to let for gentlemen with or without assistance. 4-25

UNA ESCELENTE CRIANDERA sin cria, de buena conducta y muy humilde. Paula 77. 4-25

Una lavandera en la calle de la Reina n. 53. 4-29

En 18 $ al mes y con la condicion de dormir en casa de su dueño una negra mas que regular cocinera, muy fiel y ligera en en oficio, calle de la Estrella n. 44. 4-29

PERDIDAS.

El 19 del corriente se estravió en la Iglesia de la Merced un librito que contiene varios rezos dedicado al patriarca S. José. Se gratificará al que lo entregue en la calle de Paula n. 1. 4-25

Se ha estraviado una licencia de cazar con escopeta, desde Guanabacoa á la Habana: el que la tenga podrá entregarla en la calle Ancha del Prado n. 47. 4-27

Habiéndose estraviado el octavo de billete n. 5636 (Sorteo 8 premiado 80,000 $) y como están tomadas todas las medidas para la reunion del pago de dicho premio, se suplica á la persona que haya encontrado lo entregue en la calle de la Estrella n. 84 que será gratificado con una parte igual á las personas que lo juegan. Se advierte que la compañía es entre doce personas. 3-28

El domingo 25 del corriente como á las 3½ de la tarde se estravió desde el paradero de Villanueva á la calle de los Oficios esquina á la de la Merced á un pasajero del tren de Batabanó, un saco de noche conteniendo un sobre todo y documentos útiles solamente á su dueño. La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle del Baratillo n. 3 donde se gratificará. 6-23

Se ha estraviado una librita á favor de don Gonzalo García: se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calzada de Jesus del Monte n. 40 donde se gratificará. 4-28

Se ha estraviado una licencia de tránsito á favor de don Manuel García Bernoy, se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue calle de San Ignacio n. 169. 3-29

En la noche del 26 del corriente se estravió desde la plaza del Vapor hasta la calle del Empedrado, una caña de India con puño de oro y regaton de plata: se gratificará generosamente al que la entregue en la calle del Empedrado n. 11, pues se aprecia por haber sido un regalo. 4-29

El lúnes 26 del corriente entre 12 y 1 de la tarde en la plaza Vieja se ha estraviado en la calle de Mercaderes cuadra antes de la plaza Vieja se ha estraviado un reloj de oro de dos tapas, tamaño regular con labores en ellas n. 23011 con una cadena fina y llave del mismo metal: se gratificará generosamente sin hacer indagaciones, en la calle del Trocadero n. 58, suplicando á los dueños de relojerías ú otro establecimiento lo retengan y dén parte á la autoridad, caso de presentarse alguno á su venta. 4-29

CRIADOS HUIDOS.

Falta de la casa de su amo el mulato Manuel, de estatura alta, envuelto en carnes, de 24 á 25 años, de oficio zapatero de mujer y cocinero, se cree pueda estar por las inmediaciones de la calle de Aguiar donde tiene su madre, debe portar una licencia que se le dió el dia 22 de este para que buscase amo en el término de 4 dias, pero como desde aquella fecha no se sabe de él se suplica á la persona que sepa de cierto su paradero se sirva dar aviso en la calzada de Belascoain núm. 49 donde será gratificado en caso de parecer, así como será responsable á daños y perjuicios el que lo abrigase en su casa. Tambien falta de la misma casa desde el domingo 25 por la noche la negra Andrea, criolla, estatura mas que regular, envuelta en carnes, de 30 á 35 años, tiene una cicatriz de moxas en el cerebro y su modo de mirar es el de una persona que le ha faltado el juicio, se cree que esté por el barrio de Jesus María ó por Jesus del Monte, y tambien será gratificado el que la entregue ó dé razon de su paradero, así como se hará responsable á daños y perjuicios el que la abrigare en su casa. 4-28

Falta de su casa desde el 19 del corriente el moreno Narciso, de oficio cocinero, lleva papel para buscar amo ya cumplido, estatura baja, con patillas, vestido de blanco y sombrero de castor: el que diere razon cierta de su paradero ó lo presente en casa de su amo paseo de Tacon n. 31 será gratificado. 4-28

Ha fugado de la casa calle de la Concordia núm. 69 la negra Cándida, criolla de Puerto-Rico, de estatura alta, envuelta en carnes, nariz gruesa, tiene un dedo mocho en la mano derecha: se gratificará generosamente al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, así como se hará responsable al que la abrigue. 30-24 Mzo.

Falta de la casa de su amo desde 1º 24 del pasado el negro Domingo, criollo como de 27 años, estatura regular, color negro, le faltan los dientes superiores, la persona que lo entregue en la calle del Aguila n. 331, cigarrería, ó dé razon cierta de su paradero *se rá gratificada con 2 onzas de oro*, haciéndose responsable á daños y perjuicio al que lo abrigare. 4-27

Ha fugado de la casa de su amo, de Matanzas para esta de la Habana, el chino nombrado Pablo Abraham, natural de Sameu en China, de oficio cocinero y del campo, color trigueño, estatura regular, tiene una cicatriz en el cuello, usa el pelo un poco largo, vestido con pantalon y camisa de listado nuevos, sombrero de paja de trigo doble tambien nuevo y zapatos de charol, habla el castellano regular y anda sin documento de ninguna especie: fué su dueño don Jacobo Betancourt á quien se le compró. Se gratificará generosamente al que lo entregue en la calle de los Oficios n. 79 almacen de los Sres. Rafecas, Vila y Cp. ó en Matanzas casa de don José Ilias, bajo el puente de Bailen. 5-27

Se ha huido un chinito como de 17 años, bonito, son los labios un poco pronunciados y dos cicatrices en la frente sobre el ojo izquierdo. Regla, camino de Guanabacoa n. 14 abonarán la captura. 4-25

Hace 4 dias que falta de la casa de su patrono el asiático Martin, de oficio vendedor de loza por las calles, estatura regular, delgado, como de 22 años; se gratificará con 8½ $ al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de S. Rafael n. 47. 15-16

Se gratifica con media onza al que entregue al negro Apolonio de 38 á 40 años, jornalero, criollo, que dice que es libre; de oficio zapatero de baqueta, estatura corta, tiene el brazo derecho *imperfecto por habérsele roto el codo* y ha vivido en Guanabacoa calle de los Cocos; viste pantalon ajustado: el que lo abrigue en su casa será responsable á lo que la ley marca, y el que sepa su paradero hará el favor de avisar que será gratificado: calle de Luz n. 14, entre Damas y Cuba. 10-30

Desde el dia 5 de octubre pasado falta de la casa de su patrono el asiático Timoteo de oficio vendedor de loza por la calle, estatura regular, delgado, edad como 34 años: se gratificará con 2 onzas de oro al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de S. Rafael n. 47. 15-16

Hace como 15 dias falta de la casa de su patrono el asiático [illegible] de oficio vendedor de loza por la calle, estatura [illegible], como de 24 años, se gratificará con 8½ $ al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle [illegible].

Desde el lúnes 26 del actual falta de la casa de su dueño la morena [illegible] Juana Alvarez, como de 36 á 40 años, estatura alta, le falta la uña del dedo pulgar de la mano derecha, tiene en los hombros de resultas de una quemadura unas cicatrices disformes, algunas señales de viruelas en la cara, le faltan dientes en la encía superior, pate y zamba en su andar por tener un pié algo imperfecto, se sabe de positivo que pernoctó por Regla, Guanabacoa y Buenavista: el que la presente en la calle de S. Miguel n. 109 será gratificado. 4-29

Ha desaparecido el dia 3 de marzo del corriente año como á las 4 de la tarde el negro Celestino, mandinga, que se hallaba trabajando en los almacenes de los polvorines de la Marina que se le tenia acomodado D. Pedro Valdés Sendra á D. Ramon Sanchez hacía algunos meses: el negro Celestino lo hubo en dueño el Sr. Valdés Sendra de Dª Josefa Mena por medio de su apoderado el Ldo. D. Lino Campo, que dicho negro lo tuvo comprado por do primero en pacto desde el dia 18 de junio de 1859, desde cuya fecha hasta el 1º de marzo del corriente año, á poseido el domicilio útil de este negro, por medio de una escritura dública en venta real. Señales particulares del negro: como de 39 años, estatura alta, muy desarrollado, lampiño, le falta un diente de arriba en el lado derecho, y los demás cortados en forma puntiaguda. Se gratificará con 4 onzas españolas á la persona que descubra en paradero y dé noticia cierta ó sospecha á donde pueda estar abrigado, como asimismo se hará responsable á daños y perjuicios el que lo oculte: Amistad n. 68 esquina á la de San José. 6-21

Han fugado de la casa de su dueño, calle Real de Regla, panadería de Venus los negros Francisco y Agustin el primero criollo y el segundo gangá, estos están en la Habana desde el dia 23 del corriente y paran en Jesus María, en la esquina del Indio y plaza del Vapor, el primero es alto, como de 40 años, y le faltan los dientes, el segundo es bajo y tiene una señal en la cara.

y los dos tienen marcadas las piernas de los grillos, el que los entregue se le gratificará generosamente y al que lo oculte se le harán los cargos de ley. 6-2

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una fonda café y cantina muy bien acreditada por ausentarse su dueño, calzada de S. Lázaro esquina á la calle Ancha del Norte llamada Buena Vista. 4-28

Por tener que realizar un negocio de momento se venden 4 casas y varios solares en un barrio de esta capital: impondrán almacen de víveres de los Sres. Lopez, Trápaga y Cp. calle de los Oficios n. 72 esquina á la de la Amargura. 4-28

Varios solares en el Cerro, hermosamente situados, teniendo una bella vista de la ciudad, y apropósito para edificar; es uno de los mejores lotes de dicho punto y en terreno elevado: informarán calle del Obispo número 6, Plaza de Armas. 4-25

Por no poderlo asistir su dueño se vende el nuevo y muy acreditado establecimiento mixto alto en la calle de Cuba esquina á Paula y allí mismo darán razon. 4-28

En proporcion una bonita casa de mampostería, con sala, tres cuartos y demás comodidades, situada en la calle del Rayo, entre Dragones y Zanja, terreno propio: tambien se desea comprar una panadería en intramuros; asimismo se vende con poco dinero otra casa en el Cerro, calle de San Salvador n. 19, terreno propio. En la calle de la Reina n. 8 impondrán. 4-27

Una bodega muy barata por no poderla asistir su dueño: calle de San Rafael número 6, café de Guía impondrán. 4-27

En buen punto de intramuros, por no poderla asistir su dueño, una fonda, café y villar que hace muy buenas ventas. Tiene un local muy espacioso propio para un gran establecimiento. En el café de la calle de la Muralla n. 82, entre Compostela y Aguacate, impondrán; advirtiendo que para el local que se gana un alquiler muy módico. En el mismo impondrán de una escelente que se vende con su armatoste, ó se alquila; propio para un establecimiento pequeño, pues está muy bien entapizada. 3-27

Por tener que ausentarse su dueño se vende una bodega situada en Jesus del Monte, calle de los Mangos n. 11; la primera de los Mangos, y en el punto mejor: al mismo tiempo se vende un moreno viejo tostador de café é inteligente en la misma impondrán. 6-23

Una bonita estancia en el Quemado viejo nombrada por don Francisco Taño frente á la quinta de la señora Larrazabal, compuesta de 2½ solares de tierra con casa de vivienda, su buen pozo y bonito arbolado, impondrán calle de la Merced n. 35. 10-13

Las dos cindadelas una calle de San Rafael n. 113 y otra de la calle de Gervasio n. 101 acabada de fabricar de altos y bajos, de cantería, mampostería y azotea, con 40 posiciones, llave de agua y dan de alquiler mensual 25½ $ y la n. 123 á la bodega esquina San Rafael darán razon de su ajuste. 1-17

La comision liquidadora del Crédito Agrícola y Comercial de Cuba, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 204. 12 Ebro

Por ausentarse su dueño se venden las existencias y enseres del establecimiento de tabaquería y cigarrería situado en la calle de los Oficios n. 14 entre Sol y Santa Clara, con accion al local. 15-17m

Un sitio compuesto de 3 caballerías menos unos cordeles de tierra de la mejor calidad, situado en el partido de Govea, entre S. Antonio y Bejucal, distante poco mas de una legua de uno á otro punto, cercado todo de piedras, con varias divisiones, casa de vivienda, de tabaco, maiz y chiqueros, horno de cal, aguada fértil, muchos árboles frutales, cedros, plátanos y cafetos, está ganando 340 $ de renta y reconoce 348 $ pagando un 5 p. % y sin mas gravámenes: de los demás pormenores informarán en la administracion de correos de la ciudad de Santiago y en Toyo, almacen de don Dimas Roiz. 15-14

Un ingenio en la jurisdiccion de Puerto Príncipe, á 3 leguas del camino de hierro de Nuevitas con 120 negros de ambos sexos y diferentes edades máquina de vapor, alambique y demás accesorios, 61 caballerías de escelentes tierras, con muy buenos potreros para ceba de ganado, mas de 12 caballerías de caña, y 100 yuntas de bueyes, se vende pagando á razon de 250 $ por cada negro, dejando todo lo demás á beneficio del comprador la caña presente zafra que se considera de 600 bocoyes de moscabado y 200 pipas de aguardiente, esceptuando solo 50 mil pesos de contado, y el resto de 3,000 por año, libres de derechos para el vendedor: informarán en el pabellon del 2º jefe del regimiento de artillería de montaña, al fin de la calle de Compostela hácia el paseo de Roncali, calle Nueva y Sola. 8-21

La casa número 3 de la calle de Gervasio, entrando por la calzada de San Lázaro, segunda casa á la izquierda, es de mampostería, azotea y tejas, tratarán de su ajuste en la calle de Compostela n. 15. 8-25

Una casa de mampostería sita en la villa de Guanabacoa calle de la Camarera n. 5 con 4 cuartos, buena sala, comedor, cocina, despensa, espacioso patio y colgadizo: informarán en dicha villa calle de Venus n. 8 contiguo á la casa de don Joaquin Porto, ó en la Habana calle del Teniente Rey n. 91, sombrerería la Bomba, plaza Vieja. 4-25

Las casas números 104 y 106 de la calle de la Industria esquina de San Miguel; son nuevas, de mampostería y muy bien situadas. En los altos del n. 106 impondrán. 8-25

En el mejor punto de la calle de Mercaderes, un salon grandísimo se traspasa barato para escritorio, es ventilado, elegante y con 3 luces de gas: en la relojería de F. Mermin n. 63 calle de Mercaderes informarán. 4-29

Un establecimiento de fonda y cantina en uno de los mejores puntos de estramuros de la Habana por ausentarse su dueño á la Península y se da en proporcion: calle de Galeano esquina á la Zanja n. 116 ó 114 informarán. 4-29

El establecimiento de sastrería de don Rafael de la Hoz que está situado en la calle de Mercaderes bajos de Palacio, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 84 entre Obispo y O-Reilly, en cuya casa ofrece á sus amigos en particular y al público en general que desee honrarle. 1ct-3mz

Una bonita y cómoda casa nueva, con 2 ventanas á la calle y entrada de carruage, de mampostería y tejas de azotea, en un punto muy fresco y saludable cual es la calzada de Jesus del Monte n. 21 cerca de la esquina de Tejas, gana 3 onzas y se da con tanta equidad que produce el dinero mas del año; calzada del Monte n. 121. 4-29

Se venden 31½ caballerías de tierra situadas en el partido de San Diego de Nuñez, siendo 11 de ellas montuosas con aguadas y propias para potrero de crianza: tratarán de su ajuste en la platería situada en la calle del Sol, cuadra entre la de Cuba y San Ignacio. 6-29

¡Ay que ganga! Por ausentarse á la Península el próximo abril, se vende la barbería calle del Sol entre S. Ignacio y Cuba. 4-29

DE ESCLAVOS.

Una bonita negrita de 11 á 12 años, un negro de 30 años herrero y otro calesero y zapatero como de 40 años, todos muy baratos para realizar un negocio urgente, calle de la Amistad n. 69. 5-21

Dos negritos criollos de 9 á 11 años muy bonitos para paje como no se encuentran otros de tan bonitos, sanos y en proporcion: otra negra de nacion, de 30 años general lavandera, planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas, calle de la Picota n. 63 impondrán. 4-29

Una negra buena lavandera y cocinera: calle de San Salvador de Horta, en las agencias de Urgellés y Comp. 3-29

Se vende ó se alquila un negro escelente cochero de pareja, calesero y cocinero, de 26 años, sano y sin tachas: tambien otro calesero y criado de mano, calle de San Nicolás 31½ entre Virtudes y Animas. 3-29

En 1100 $ por precision un hermosísimo negro general tabaquero, es de nacion, sano y sin tachas, si se quiere por jornal paga 10 rs. diarios calle de Vives ó los Corrales n. 85 esquina á la de Factoría. 4-29

En 50 onzas un negro buen carretonero y buen jornalero que paga un peso diario: una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera: un negrito de 7 años, calzada de Galiano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-29

Dos negros de nacion generalísimos de campo: uno de ellos desmochador, carretero y beneficiador; de edad de 28 años, y el otro de 30, ambos sanos y sin tachas; pero se enajenan á uso del dia por ser costumbre. Impondrán en la calle de la Industria n. 122, fábrica de tabacos de D. Ramon Fernandez Cardin, ó en la posada de Cabrera, el encargado del establecimiento. 8-21

Una negra de 28 años escelente lavandera, cocinera, sana y sin tachas: respondiéndose á todo y dándose á prueba por el tiempo que se quiera, Regla, camino de Guanabacoa n. 14. 4-25

En 1,100 pesos una negra jóven, general lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde y racional. En 900 $ un negro buen jornalero que paga un peso diario. Un negrito de 7 años; calle de las Virtudes núm. 101, entre Manrique y San Nicolás. 4-25

En 1,200 pesos una mulata de 16 años, cocinera, planchadora y lavandera, inmejorable para el cuidado de niños, sana y sin tachas: Lagunas número 56. 4-25

Un mulatico como de 16 años, buena figura, calesero de una bonita; calle de San Ignacio n. 55, entre Acosta y Jesus María. 4-25

Un general zapatero de toda clase de peletería que gana de 12 á 20 rs. diarios, y además principio de cochero, de edad de 30 años, criollo, sano y sin tachas, en $1350 libres para el vendedor, pero sin lugar á redhibitoria: del mismo modo se vende una pareja de caballos moros mosqueados de 7 cuartas de alzada de una edad regular, en 14 onzas de oro. Amistad 134 entre Cristina y San José. 4-25

Una mulata de mucha razon, buena estatura, jóven, de 21 años sin vicios ni enfermedades, general lavandera, buena planchadora, superior cocinera, con más que principios de costura, fiel, humilde y criada de toda confianza: tiene un hijo achinado con el cual se vende ó solo si conviniere al comprador, es muy sano, robusto y crecido, propio para hacer un regalo; sin lugar á redhibitoria. Calle de San Rafael n. 135. 10-30

Una famosa negra de campo, de bonita presencia y de 22 años de edad sin haber tenido mas amo que el que la vende; regular lavandera, planchadora y cocinera á uso del campo, en cantidad de 1,200 $ libres para el vendedor, último precio; sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria: calzada de Jesus del Monte, panadería de Andrés Cabrera darán razon. 4-27

Una negra de 20 años, general lavandera y planchadora y regular cocinera, advirtiendo que tiene inmejorables antecedentes. Industria, número 16. 4-25

Una negra general lavandera y cocinera, sin responder, á uso del dia. San Miguel núm. 79. 4-25

Un negrito, de 11 años, nacido en la casa, muy sano, inteligente en el servicio doméstico y paje, propio para lo que quieran aplicarlo en 65 onzas: 3 bres. San Isidro 24. 4-25

Un negro jóven y robusto en $1500 escelente panadero y cocinero, ó se cambia por otro de campo devolviendo la diferencia. Aguila, número 59 impondrán. 4-25

Un magnífico negro en 640 pesos, como de 24 años, general calesero y cochero, y una negrita de 15 años propia para manejo de niños por su eficacia y buen servicio. Aguila, 39. 4-25

Un arrogante negro general de campo, de 23 años, y una negra vendida como de ... en $2,200 libres. Aguila, n. 39. 4-25

Una negra criolla de 17 años de edad con su hija de 8 meses, criada de manos de primera y para cuidar niños, regular cocinera con principios de costura, impondrán calle de la Industria n. 162. 6-25

Un mulato jóven de buena presencia, calesero de una y dos bestias regular cocinero y albañil, muy fiel y apropósito para servir á la mano por ser de toda confianza, sano y sin tachas: en 1500 $ libres. Guanabacoa calle Real n. 9, peletería impondrán. 4-27

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una negrita criolla de 14 años de edad con principios de costura, lavado, cocina y servicial de mano, á uso del dia, por su ajuste calle del Campanario Viejo n. 43 entre Concordia y Virtudes impondrán. 8-25

Una parda criolla, jóven, robusta, sana y sin tachas, buena cocinera y serviciala á la mano, respondiendo á todo: calle de la Salud núm. 179 á todas horas. 8-25

Una negrita de 10 años, propia para una casa de familia, muy cariñosa con los niños, buena criada de mano y con mas que principios de costura: se vende por marcharse su dueño á España en 950 $ libres para el vendedor: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 4-24

Una negra propia para hacer mandados, cocinar para una corta familia y estar la casa coartada en 200 $ y se da en 150 por ser de edad bastante avanzada; Villegas n. 5. 4-28

Una escelente criandera de buena y abundante leche, con su hija mulata de 7 meses y que en la actualidad está ganando onza y media y criando su hija, en precio de 1800 $ libres para el vendedor, es sana y sin tachas: Agencia de negocios número 10 esquina á Plaza de Armas impondrán. 4-28

Un negro general calesero y escelente cocinero en 1500 $ libres de derecho para el vendedor, á uso del dia, calle de Compostela núm. 40 al lado de Sta. Teresa. 4-29

Un negro buen carretero y de campo, sano y sin tachas pero sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de la Concordia núm. 116 entre Gervasio y Belascoain puede verse é impondrán de su precio. 4-28

Un mulato general calesero de pareja y trio coartado en 300 pesos y unos derechos atrasados: calzada del Monte núm. 97 frente á la posada de Cabrera. 4-28

Una negrita de 13 á 14 años sana y sin tachas, tiene principios de batea, costura y cocina, muy buena serviciala y humilde y no se vende por especulacion sino porque no se necesita: calle de la Zanja núm. 46. 4-28

Una negra criolla ágil para el servicio de mano, con principios de lavandera y cocinera, sana y sin tachas por sin responder á nada como es de costumbre, en 1200 $ libres para la vendedora, calle de la Estrella n. 41 impondrán. 4-28

Un negro de 12 años de bonita presencia propio para cochero y criado de mano, calle de Paula n. 77. 4-28

Una negrita criolla de 11 años sana y robusta propia para cuanto quieran dedicarla por su agilidad y ligereza, tratarán de su ajuste en la calle de San Isidro n. 67 entre Habana y Compostela. 4-28

Una preciosa mulatica achinada de 12 años sana y sin tachas. Palomar esquina á Puerta Cerrada, bodega. 4-29

Una escelente lavandera planchadora y cocinera en 1100 $, en la calle de la Prueba. Palomar 133. 4-29

En 850 $ un negro jóven buen jornalero que paga 1 $ diario: una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera: un negrito de 7 años, calle de San Nicolás n. 35 entre Virtudes y Concordia. 4-29

Una mulatica de 6 meses muy sanita y muy dócil, Lamparilla 55. 4-28

Un negro de nacion lucumí buen peon de albañil y propio para el campo, por su ajuste en la calle de la Reina n. 71. 3-29

Un negro coartado en 350 $ y unos derechos atrasados y suave, se vende á servir, buen cocinero y peon de albañil, y una mulata general costurera de señoras en 14 $ calle Real de la Salud n. 61 impondrán. 4-29

Por ausentarse su dueño un negro jóven, escelente cochero, buen calesero y cocinero de algo de cocina, en 1680 $ libres para el vendedor, no tiene vicios, tachas ni enfermedades, con una fidelidad á toda prueba. Un pianino de Reinard, de 7½ octavas, de escelentes voces, en 20 onzas. Un espejo ovalado de última moda con molduras y marco dorado en 7 onzas. Un reloj de sala de cuadro grande con música y figuras de movimiento 12 onzas. Un coche de 4 asientos de poco uso, con arreos para pareja 85 $. Una pareja de caballos del país, de 7 cuartas 3 dedos de alzada en 510 $. Un sofá, una docena de sillas y 4 sillones todo de caoba con sus banquetas en 27 onzas. Una mesa de tresillo, 12 $. Una mesa de caoba moderna con piedra de centro 2 onzas y otros muebles: S. Rafael 160 entre Lealtad y Escobar. 4-28

Tres negros de muy buena presencia y jóvenes y robustos, uno talabartero de primera, de mocurgas, como de 30 años y muy formal, otro herrero de la misma edad, y el tercero de 25 años de nacion, de campo y majador: calle del Prado del Sur n. impondrán. 15-13m

Un negro general calesero de pareja y trio, buen cochero, general criado de manos y entiende de albañil, sano y sin tachas, se vende al uso del dia, calle de Aguiar n. 72 frente á la tienda de la Recoceta impondrán. 4-29

Una negra criolla lavandera y planchadora, de 20 á 28 años, coartada en 374 $ y 29 $ de derechos atrasados, estando conforme á servir en la casa: calzada del Monte n. 85 frente Marte y Belona. 4-27

Un precioso negrito como de 9 años, escelente servicial de mano y muy vivo para todo, es propio para paje, por su ajuste Merced 16 entre Damas y Habana.

Ocho negros de campo, de nacion, entre ellos hay bras jóvenes, una mulata general lavandera, buena cocinera y su hija de 7 años. Otra buena lavandera una costurera su otra su cinco meses. Industria entre Refugio y los Genios.

Una negrita de 11 años con mas que principios de costura, lavado y cocina, sana y sin tachas: otra negrita de lo mas ágil, para servir á la mano, libres para el vendedor. Compostela n. 121. 4-27

Una negra de hermosa presencia de 24 años de edad generalísima lavandera, planchadora y escelente cocinera, regular costurera, asistidora de enfermos [illegible] de Paulan. 77. 4-27

Una negra criolla sana y sin tachas lavandera y planchadora, [illegible] 4-27

Una negra [illegible]

Aviso al público. [illegible]

Un negro [illegible]

Por ausentarse para Europa con el propósito se vende una negra jóven lavandera y cocinera [illegible] O-Reilly n. 39. 4-27

Una negra [illegible]

A peticion suya [illegible] esquina á Jesus Peregrino, calle de Peñalver.

Un negrito de 11 á [illegible]

Para arreglar un negocio se vende calesero y cocinero [illegible] San Rafael n. 51 [illegible]

Un mulatico [illegible] Campanario 14.

Tres escelentes cocineros, [illegible] Paula 4.

A peticion suya una mulata de 18 años y 2 meses de parida, muy sana, robusta y de buena conducta, no ha tenido mas que un amo, plancha, lava y cose; muy ágil y aseada para el servicio de señoras; ó se alquila para criandera á media leche: tratarán. Virtudes 157. 4-27

Un negro general cochero, buen calesero y regular cocinero de trio y cocinero de buena ... dad, á en 125 $ calle de Paula n. 77. 5-29

Una negra jóven y de famosa presencia con sus dos hijos, uno varon de 6 años, bonito, muy lindo y bien hecho, la otra de 3 meses, sana y muy ágil, propios para su precio, lo mismo que la madre: calle de la Lamparilla n. 11. 4-29

Una negra jóven de la, en tierra, escelente lavandera, general cocinera, y planchadora y habiéndose ... de los, es ... propia para una persona que la quiere ... para la prueba de ... Jesus María 11. 4-27

En 1100 $ para el vendedor una hermosa negra de 21 años, escelente lavandera, regular cocinera y sobresaliente costurera, su cria de mano, no la tiene más que ... por necesitar se el dinero. Trocadero esquina á la de Crespo, bodega. 4-29

Una negra criolla, de 24 años, sana y sin tachas, fiel y humilde, ágil para el servicio doméstico, lavandera, cocinera y algo de costura en 135 y la responde á redhibitoria y se vende para la persona que quiera en la calle de la casa donde está hace 8 años, calle de S. Joaquin esquina á la de S. Juan de Dios, en la bodega. 4-29

Una negra jóven de 18 años, regular cocinera, lavandera, planchadora y propia para cuidar niños, calle de Compostela n. 111: en la misma se vende una famosa lámpara de gas. 4-24

Se vende ó se alquila un negro escelente calesero, muy fiel y honrado calle de la Obrapía n. 91. 4-29

Una negra de nacion sin hijo, de 30 años, muy sana, buena lavandera, planchadora y cocinera sin ... ber conocido mas amo que el actual en precio de 1000 $ y libres los dos, respondiendo á tachas y enfermedades, calle de Acosta n. 71. 4-29

DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una hermosa pareja de caballos americanos de [illegible] cuartas de alzada, color retinto y ya acostumbrados, calle de Cuba n. 33. 4-27

Mulos: Se venden los cuatro de la fuente en la calle de Dolores entre Zanja y Salud. 6 ms. 24 Nbre.

Un hermoso caballo americano, moro color, de alzada, muy fuerte y sano de 8 cuartas de alzada, maestro de coche y de superiores condiciones, se vende en precio módico por no necesitarlo su dueño. Cerro, calle de Pijirigua n. 1. 4-29

Dos caballos: Uno americano y otro andaluz el primero de 8 cuartas y mas, bien criado de 7 cuartas y trabaja en el mismo en ... Amargura 81. 4-29

Por realizar un negocio se venden los caballos ... y ... trabaja ... Teniente Rey n. ... y en Santiago de las Vegas calle del Rincon junto á la fonda del Peñon, con M. José Pino los mandará enseñar. 4-29

Dos gallos y dos gallinas de Cochinchina de las mas grandes que han venido, las gallinas son muy buenas ponedoras. Villegas entre la de O-Reilly y Bomba. 8-21

Un caballo oscuro de 7 cuartas, de 5 años sano, pasador, se vende una alzada en muy buen estado [illegible] ... de Cuba n. 4. 4-29

Un titi pequeño y tan pequeño que se puede meter dentro del bolsillo de la casaca, es tan manso que está en casa del dueño mismo, propio para entretener niños. Villegas 49 entre la de O-Reilly y Bomba.

Por ausentarse su dueño se vende una yegua caballo alazan andador de 7 cuartas, de 6 á 7 años y sano como también ... un fueton de muy poco uso y los arreos de pareja y de un caballo, calle de la Concordia n. 2 ... el portero. 4-27

Un hermoso caballo de Puerto Príncipe, de 7 cuartas de alzada, nuevo, jóven, sano y de buena condicion para vender para toda clase de carruajes, calle de San Rafael n. 15. 4-27

Una pareja de caballos moros mosqueados de tiro, sanos, de 7 cuartas, mansos y buenos, el paseo del Cerro frente á la calzada de Tejas [illegible] 4-29

Un caballo americano de buena condicion, trabaja de coche y de silla, se vende con sus arreos. Tambien dos tilburis, de buena construccion, fabricante de fama de New-York, todo de la buena calidad: el que lo vende por retirarse á la Península, por la ... y la ... pormenores impondrán en el hotel de Europa. Aleman calle de los Oficios n. 27 de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 8-27

Un buen perro por falta de ... para guardar una quinta ó potrero. Concordia 15 [illegible].

(69)

—¡Hola! ¡Viene la hermosa Juana á pedirme una silla cerca de este fuego! ¡Ved qué hermoso está! No tendreis un brasero semejante en el cuarto de vuestra señorita, porque he oido decir que á los enfermos les hace daño el calor artificial. Llegaos, pues, á calentaros, y decidnos si aun nos tendrán muchas horas haciendo centinela á la escalera: ¿va á esperar el dia el doctor dentro de la casa?

Juana volvió entonces hácia atrás sus soñolientos ojos y esclamó con sorpresa:

—¿Pues qué se ha hecho ese hombre?

Su interlocutor tornó en vano á brindarle el atufante calor de la gran copa llena de brasas que habian colocado en medio del recibimiento, pues ella sin siquiera darle las gracias desanduvo lo andado en busca del Dr. Yañez, á quien no veia. No le halló sin embargo, como pensaba, ni detenido en los corredores, ni en la cámara de la enferma; pero cuando se acercó al gabinete particular de la Condesa, cuya puerta estaba cerrada, percibió que hablaban dentro; y pudiendo mas que el sueño la curiosidad hizo cuanto le era dado para entender las palabras que llegaban confusamente á sus oidos pues le pareció cosa bastante extraordinaria que una señora tan recatada como su ama se encerrase sola con un hombre en aquellas horas por mas que los años y la peluca del doctor debiesen alejar toda sospecha de cierto género aun del último mas desocupado y malicioso.

(62)

—Nada temais; mi hermano y yo lo arreglaremos todo para.....

Todavía hablaban dentro del gabinete, y todavía escuchaba á la puerta la curiosa Juana, no obstante el poco fruto que alcanzaba, cuando se vió sorprendida de improviso por Isabel Perez, doncella predilecta de ña Beatriz, que venia entonces del cuarto de Dolores.

—¿Qué haces aquí? dijo á Juana severamente, aunque cuidando de no ser oida.

—Ya ves, respondió turbada: me pareció que llamaba la señora, y me he acercado á oir si estaba en efecto en esta estancia.

—Esta, dijo Isabel, y no quedo para si llama: vete á acostar, nadie te necesita, y pobre de ti si das en ser espía!

Juana obedeció, atemorizada instintivamente. Al mismo tiempo se abrió la puerta del gabinete y salió el doctor [illegible], pero con el gesto algo [illegible] pensativo, y mas grave que de costumbre, lo cual no [illegible] que era natural y su [illegible].

La Condesa [illegible] que todos se [illegible] á descansar, y ella misma se metió en el lecho despues de haber preguntado por su hija y saber que continuaba durmiendo con tranquilidad, velando su [illegible] Mari García.

(68)

Doña Beatriz se limitó, por tanto, á hacerle entender que no estaba por su parte menos firme en su resistencia, y salió de la cámara del Conde con el aspecto de un adalid que en el instante de entrar en una lucha á muerte recoge todas sus fuerzas, y las pesa rápidamente en la balanza de su propia conciencia.

Andando maquinalmente se encontró á la puerta de la estancia de su hija, y fué en el momento mismo en que la abria para salir el Dr. Yañez. La doncella que le acompañaba continuó andando, precediendo al médico; pero este se detuvo para decir á la Condesa con tono satisfecho:

—La señorita ha tomado un calmante: ha sabido las intenciones de su señor padre, que le he comunicado con las debidas precauciones, y acaba de dormirse profundamente envuelta en copiosísimo sudor que nos anuncia sin duda la prócsima cesacion de la fiebre. Su dueña queda velando á la cabecera de su lecho, y como son ya las cuatro de la mañana me retiro á mi casa si vuestra merced no ordena lo contrario.

—Tengo que hablaros antes, respondió con acento breve la Condesa; é hizo al facultativo un ademan imperioso, indicándole que la siguiera.

La criada, que no echara de ver la detencion del facultativo, á quien conducia á la escalera, proseguia andando con una luz en la mano, y los ojos cargados de sueño, hasta que se encontró con otro doméstico de la casa que velaba tambien en el recibimiento, y que le dijo con galantería:

(63)

CAPITULO V.

EL AMOR DE UNA MUJER, Y EL ORGULLO DE OTRA.

Al dia siguiente, á las nueve de la mañana, Dolores, pálida y débil, pero completamente libre de calentura, estaba incorporada sobre sus almohadas tomando un caldo que le servia su dueña, y el Conde y la Condesa se hallaban sentados, uno frente á la otra, delante de la cama de la enferma.

—Ha sudado mucho y ha dormido bien, decia Mari-García: cuando la vea el doctor quedará muy contento: estoy segura.

—¿No sientes ninguna incomodidad, hija mia? preguntó D. Diego, que tenia fijos los ojos en la jóven con entrañable cariño.

—Un poco de opresion en el pecho: la cabeza algo dolorida..... pero ya pasará; estoy mucho mejor, respondió Dolores, dirigiendo á su padre una afectuosa sonrisa.

—Es menester que te restablezcas pronto, muy pronto, repuso aquel: ya sabes que tan luego como te encuentres buena debemos celebrar los contratos de tu matrimonio.

La doncella, cuyo descolorido semblante se animó súbitamente con inefable espresion, esten-

Una chiva ... de mucha proporcion ... calle del Consulado n. 35. 4-29

Una victoria de medio uso, un caballo americano ... de grande ... calle de Jesus María ... impondrán. 4-27

Debiendo ausentarse [illegible] 4-26

Pájaros. [illegible] ... calle de Villegas ... 8-24

Loros [illegible] ... Villegas 19 ...

Un magnífico caballo [illegible]

Dos parejas de caballos [illegible] ... Galiano 100 ...

Por no necesitarlo su dueño [illegible]

Dos caballos dorados [illegible]

Por ausentarse su dueño [illegible]

DE MAQUINARIA.

Aparatos [illegible]

Máquina ... de Calórico de Eric [illegible]

Interesante á los fabricantes de velas. [illegible]

Retortas [illegible] ... calle de Tacon ... 4-5

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar de las dimensiones siguientes: 12 piés de largo, 3 de ancho y 1 de profundidad. ... 10 pa. id. á 11 idem y 1 id. idem. Casa de Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 9. 3-27

Máquinas de patente de H. O. Robinson y comp. de Lóndres.—D. José Bell ingeniero y agente de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Lóndres, ingenieros y fabricantes de sus máquinas y trapiches de patente, pailas, trenes &c. &c., para los ingenios, solicita órdenes de los Sres. hacendados por la tan acreditada maquinaria de esa fábrica.

En los muchos años que funcionan en esta isla las máquinas de los Sres. H. O. Robinson y comp., estas han dado á conocer las muchas ventajas que brindan, su fuerza su duracion y la gran cantidad de trabajo que son capaces de rendir, en cuyas particularidades no les aventajan las máquinas de ninguna otra fábrica.

La circunstancia de estar, así la máquina como el trapiche, colocados en la misma plancha maciza de hierro colado, el cual está fuertemente sujeto, porque al efectuar una gran distancia economiza tanto de tiempo como de gastos en el asiento de la maquinaria en la finca, ahorrándose el costo de las escavaciones y fundaciones de ladrillos y maderas que se necesitan para otras máquinas. Los fabricantes llaman especialmente la atencion de los Sres. hacendados sobre la particularidad que todas las máquinas y trapiches de su fábrica son sometidas por completo y probadas por vapor en el taller de Inglaterra para averiguar si todas las partes funcionan perfectamente antes de embarcarlas para el extranjero. Ademas las pailas se prueban en el taller por medio de la presion hidráulica hasta 100 libras por pulgada cuadrada de su superficie y la atencion mas esmerada se da á la eleccion de las materias y á los detalles de la mano de obra.

Los espresados señores tienen de venta los nuevos trenes de patente de su invencion, que tienen mucha mayor superficie calentadora y evaporadora que los conocidos hasta la fecha. Estos trenes se pueden asentar sin necesidad de columnas para la canal... de madera, siendo completas por cuanto los que les hace mas baratas, y por la gran superficie evaporadora brindan una notable economía de tiempo, gastos y combustible. Los Sres. H. O. Robinson y comp. tendrán siempre en almacen en esta un surtido completo de piezas de repuesto para sus máquinas y trapiches, como tambien de los trenes y techos de su nuevo sistema: impondrán el ingeniero D. José Bell y los Sres. D. J. M. Morales y comp. en Matanzas y D. J. F. C. Thompson en Sagua la Grande. 57 3 f.

Máquinas de vapor PARA MOLER PICADURAS, CON REAL PRIVILEGIO [illegible] 26 1 enero

Maquinaria de ingenio. Tenemos en almacen y de venta, lo siguiente: PAILAS DE VAPOR ... UNA MÁQUINA ... UNA MÁQUINA DE VAPOR de 6 caballos. [illegible] ... escritorio de Ross y Bennet. 14-13

Pailas de vapor con dobles inferiores, probadas con prensa hidráulica en la fábrica ... por cada pulgada cuadrada ... Casa de Mourgue hermanos, calle de S. Ignacio n. 9. 3-27

Máquinas de aserrar. Visto la gran aceptacion que ha tenido este ... [illegible] ... calle de Tacon número ...

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, ... aparato de Rillieux para elaborar ... [illegible] ... Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores ... calle del Obispo número 116. 6 m 4 F.

Máquinas de coser de Grover & Baker. ... —Mr. Dayley, único agente para vender estas acreditadas máquinas, acaba de recibir una gran partida. Sin propias para sastres y zapateros, pues cosen el cuero con la misma facilidad que el olan mas fino. Calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, n. 52.

Máquinas de coser de Grover & Baker. —Mr. Dayley, único agente de estas acreditadas máquinas de coser, acaba de recibir una gran partida, muy simplificadas para ... plas para familias, pudiendo responder de ellas hasta por ... calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, número 52.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido por la regularidad y fuerza de su costura que nada dejan que desear.

Las máquinas de Gover & Baker [illegible]

Las máquinas de Grover & Baker [illegible] ... calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, n. 52. 36-6 mz.

Interesante á los señores hacendados. [illegible] ... 7 ma. 1 8bre

J. Richardson y Comp. [illegible]

Interesante á los Hacendados.—Dos calderas de cobre se venden por no necesitarse, en la calle de la Amargura n. 56 impondrán. 11-11F

Máquinas de coser de Wheeler & Wilson.—D. José María Dorado hace presente al público haber recibido una gran partida de estas acreditadas máquinas de coser las que sigue vendiendo en el depósito que tiene establecido en la calle Ancha de Jesus María (ó sea del Prado) cuatro extramuros de la Habana número 33.

Las máquinas de coser de Wilson; no necesitan anuncios pomposos por ser bien conocidas del público, recomendándose ellas mismas por su sencillo mecanismo y delicada puntada.

En el mismo depósito se reciben órdenes á todas horas; se dan lecciones y se hacen toda clase de costura y sobre costura por difícil que sean al módico precio de medio sencillo por vara, y siempre encontrarán un variado surtido de hilos y sedas de colores, agujas, aceite y toda clase de piezas sueltas para las máquinas de coser de Wilson. 25-9

Máquinas de vapor para moler caña, aparatos al vacío para hacer azúcar de los señores Fawcett Preston y Comp. Liverpool. Agente Santiago G. Chapman, ingeniero consultor, calle de la Amargura n. 3. 123 10 a

Fundicion de West-Point. D. Claudio Wadsworth, agente de esta antigua fundicion, sigue contratando para sus tan acreditadas máquinas y calderas para ingenios, como siempre á precios muy módicos. Oficios 79. 89-23B

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP.: el único agente en la Isla de Cuba para la venta de dichas máquinas, es Eduardo H. Stanton, calle del Obispo n. 64, el cual tiene ahora el mas hermoso surtido que hayo venido á esta Isla, recibido últimamente por los buques Rea Eagle y Luisa Calihann, las personas que gusten ver dichas máquinas y del modo que trabajan nos podrán favorecer con sus visitas en nuestro establecimiento ya mencionado y juzgarán por sí mismas del mérito de ellas.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP.: calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una, bastando solamente con dos lecciones para aprender á coser, las que se dan gratis. Estas máquinas son muy convenientes para familias; cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso dril.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64 Máquinas de escaparate de caoba, por sola onzas, que son una hermosísima pieza de mueblería para adorno de una sala y hacen un trabajo tan hermoso como su apariencia; tienen guias para dobladillos y pueden hacer puntadas desde el mas fino lienzo hasta el mas grueso cañamazo, no necesitándose para esto mas que cambiar la aguja ó hilo.

Las máquinas de I. M. Singer están [illegible]

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP., calle del Obispo n. 64, nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando durante siete años cosiendo cuero nada mas, y que ahora trabajan tan bien como en el primer dia en que fueron compradas.

Las máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para rivetear sombreros ó zapatos y tambien de venta algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. calle del Obispo n. 64 A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes, haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano. 6 m

Hormas de hierro para azúcar estañadas y pintadas con zunchos dobles de todos tamaños. Hay un considerable repuesto y nadie puede vender este renglon al precio que nosotros. Basta con decir que las de zunchos de 1 y 19 pulgadas inglesas las vendemos á 5½ y 5¼ rs. una, Calle del Morro número 22. Tambien se dan con plazos. 143 23 Obre.

Aviso interesante á los señores hacendados y estancieros.—Don Manuel Hortera vecino de Tramojo, partido de Macurijes, ofrece tener un surtido general de yugos y arados del país á precios equitativos perfectamente laborados, comprometiéndose á remitir los pedidos que soliciten por escrito. 4-9 F.

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP., DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NÚMERO 6.

Hay en los almacenes de dichos señores, en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren mixto 6 para dar punto á los siropos de 25° y á las mieles, 6 sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío. Hay un surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de 15 hectólitros, con todos sus accesorios y ancelidades de cobre: se venden por juegos de doc, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 40 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conexiones de cobre.

LAVADORES con hélice de cobre para el carbon mineral.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES DE HIERRO fundido con tapas para revivificar el carbon mineral.

MÁQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta 12 caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MÁQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTRÍFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, sillas, poleas, correas etc. etc.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, cuchareros de cobre, raquetas de acero para dichas centrífugas.

HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cp., en Valenciennes).

Ademas de dichos efectos de maquinaria, depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cp. en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y cargarse con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán siempre en los Almacenes de la Agencia calle de San Ignacio n. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elaboratorias de todos diámetros para andar á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímitros aumentando de 5 en 5 hasta 300 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5 hasta 100 milímetros.

MANÓMETROS, pesa-siropes, cristales ... en fin toda clase de útiles de maquinaria y calderería.

Ademas de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cp. con la perfeccion que tienen acreditada, su Agencia en la Habana brinda á los Sres. hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde mucho tiempo en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Bossard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 43 11 dbre.

Una máquina de coser de la fábrica de Singer del n. 1, sin uso por ausentarse su dueño. Mercaderes 27. Expreso de Ambos Mundos de 7 á 9 de la mañana. 2-29

Una máquina de vapor vertical y de fuerza ... los Ingleses con su paila y todos sus accesorios, casa Mourgue hermanos calle de San Ignacio n. 9. 12-17

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

La Norma. Obispo 68. Nueva remesa de todas clases de camas llegada por La Mapléc. Gran surtido de camas para niños y colegios. Modicidad en los precios. Ventas por mayor y menor. 27-16M

Gran coleccion de cuadros al óleo, algunos originales y otros copias de Murillo, Rafael, Dohe, Leonardo de Vinci, &c: se invita á las personas de gusto pasen á ver la coleccion en la librería de A. Graupera, Obispo 113. 12-4

Mueblería de Bedoya. calle del Obispo n. 32. Se acaba de recibir una gran partida de elegantes sillitas francesas para iglesia y otros varios muebles que se esponderán á precios de factura por realizarlos pronto. 16-21mz

Pianos y pianinos á precios muy módicos, calle de Mercaderes núm. 20. 89 15 F.

Por ausentarse su dueño para la Península se venden los muebles y enseres de una casa, entre ellos una hermosa mesa de caoba de 36 cubiertos, sillas de caoba, sillones, sofás, escaparates etc., calle de Cuba n. 33. 11-17

Un armatoste con sus vidrieras, mostrador todo nuevo y por la mitad de su valor propio para cualquier clase de establecimiento, tambien se vende una mesa de sastrería, calzada de Galiano n. 86 esquina á San Rafael, peletería impondrán. 4-27

Varios muebles de medio uso: calle de Cuba número 15, entre O-Reilly y Empedrado. 4-27

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles de la casa calzada de S. Lázaro n. 193 entre Perseverancia y Lealtad. 10-27

Un canastillero, un escaparate de caoba, uno id. de cedro para loza, una carpeta escritorio, un sofá, un confidente, una mesa de alas, un tocador de caoba, un espejo, un filtro francés, una mesa de piedra, un esquinero, una cómoda, una vidriera, un estante para libros, una farola y otros muebles, calle del Teniente Rey n. 70 entre Bernaza y Egido.

Un piano de mesa, de muy buenas voces, apropósito para aprender, en 7 onzas de oro: Obrapía n. 53 impondrán. 4-25

Todos los enseres, vidrieras, mesas, bancos, taburetes, prensa y hierros, escaparate y todo lo que pertenezca á tabaquería. Aguila n. 272. 3 26

Una cama de bronce, un escaparate de caoba un comodin y muchos objetos de losa, cristal, mármol y pedernal, calle de las Damas n. 57. 16-18

Muebles de relance nuevos y de uso por 15 dias á precios fijos para los poco inteligentes no caigan de primo como suelen: escaparates de caoba nuevos marca mayor á 55$, idem medianos idem á 42 y 46$ sillas tambien de caoba á 1, 2, 3 y 4 onzas y el gran surtido de lo demas á los precios que se pida, no se sube ni se haja nada, en la calzada de Galiano n. 37 entre Animas y Virtudes casa titulada (de Cayon), en la misma se cambian por otros. 16 20Mz.

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes y de diferentes clases á precios moderados en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer: calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 16-20

Muebles. Un escaparate de caoba, idem de cedro, sillas, sillones, mecedoras, sofás, mesas, jarreros, camas, camitas, tocadores, cómodas con espejo ... cuadros, bombas, ... faroles, 1 escaparate de escritorio, calle del Sol n. 95 ... se compran y cambian muebles. 11 21

Muebles de ganga. En este popularísimo establecimiento titulado del Cristo, calle de Villegas n. 41, entre Teniente Rey y Amargura, se vende á precio muy barato el elegante y variado surtido de muebles nuevos y de relance, entre ellos una hermosa máquina de coser de Wilson, por una tercera parte ménos de su valor: tambien se compran, cambian y ... toda clase de muebles. 30 17m

Piano. Por ... una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. Año 21 e.

Pianos y pianinos franceses y alemanes de todas clases se venden á precios muy equitativos en casa de los Sres. Balbiani y Cp. en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería de la Marina. 61-23 f.

Un piano de calzon fábrica Pierre Erard, patent London, con 6 barras de hierro propio para aprender, en precio ínfimo por no necesitarse y porque estorba, calle del Sol n. 61. 4-24

Muy baratos varios muebles por no necesitarse y casi nuevos, entre ellos hay sillas, mesedora, camas y carpetas de caoba &c., Virtudes 163 entre Belascoain y Gervasio impondrán. 4-24

Por ausentarse una familia para Europa se vende un hermoso estrado de palisandro de muy poco uso, se verá en la calle de las Animas n. 125, donde se tratará de su ajuste. 4-29

Un escaparate, un tocador de última moda de tres meses de uso, una mesa de caoba, una bañadera con su calentador, callejon de San Juan de Dios n. 2. 4-29

Por ausentarse su dueño se venden los muebles y piano de una casa en buen estado, en la calle de O-Reilly n. 68 informarán. 8-29

Para realizar una factura se venden 36 cuadros, hermosos, de pinturas al óleo, con sus marcos dorados, representando varias vistas de las principales ciudades de la Península, muy adecuados para poner en corredores de casas particulares, comedor ó grandes establecimientos: calle de Maloja n. 21, se pueden ver y tratar de su ajuste. 8-26

DE CARRUAGES.

Una hermosa victoria francesa nueva hecha á todo costo y muy sólida: calle de S. Rafael n. 41 de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde. 4-27

Por no necesitarlo se vende muy barato un tílburi de 4 ruedas con fuelle, lanza barras y arreos de una bestia toda casi nuevo: un caballo criollo de mas de 7 cuartas de alzada, de paso, marcha y trote, maestro en toda clase de trabajos. Puede verse todo ó informarán en la calle del Campanario Viejo n. 160 entre Reina y Salud. 10 29

Un quitrin muy bien tratado, de fuertes y escogidas maderas y última moda, en precio cómodo: calle del Aguila n. 137. 4-29

Por pasar su dueño á la Península se vende un quitrin fuerte y en buen estado y unos arreos de pareja y botas. Aguacate 116 cerca de Colon. 3 29

Una bonita victoria francesa de muy poco uso con guarniciones para uno y dos caballos, y una pareja de caballos americanos nuevos y sanos, calle de Compostela n. 159 impondrán. 8 25

Por ausentarse su dueño se vende una carretela francesa de poco uso, una pareja superior de yeguas americanas, sus arreos correspondientes, todo junto ó cada cosa por sí; tambien algunos muebles y un pianino de Erard: en el Cerro calle del Tulipan número 8. 10 25

Un carruaje de cuatro ruedas con pescante, muy fuerte, decente y ligero, con los arreos para un caballo en 21 onzas: Calzada de Galeano n. 14, esquina á la de las Lagunas, casa de alto. 6 25

Un quitrin en escelente estado y precio módico: calle del Blanco n. 26. 8 25

A los hacendados. Carruajes de 2 ruedas muy ligeros, propios para el campo á 2 onzas. S. Ignacio 9. 30 24M

En precio muy módico un milord de uso, sólido y en buen estado, Galiano 111 impondrán. 8 27

Se han recibido últimamente de París seis hermosísimos carruajes llamados "Victorias," "Coupés" y de otras formas, sumamente elegantes y de buen gusto: impondrán en la calle de la Amargura n. 30. 3 10—28 m.

Una hermosa victoria y un copé de dos asientos los con tres vigoteras acabadas de llegar de París, son de uno de los mas acreditados talleres de aquella capital y se presentan en blanco para que estén con toda solidez, con su lanza y limonera y con guarniciones para uno y dos caballos de hevillaje doble y sobre elegantes. Tellad.Ro n 4 se podrán ver. 8 23

Una magnífica carretela recien llegada de París que tiene de costo 1530$ y por no necesitarla su dueño se da en 1450, puede verse en la calle de la Obrapía, cochera n. 126. 8 21

Una carretela casi nueva de una de las fábricas mas acreditadas de París: impondrán calle de O Reilly n. 93. 15-24mz

Una bonita victoria de medio uso fuerte y ligera. Amargura 54. 10 23

Una victoria muy fuerte y en muy buen estado con una yegua del Canadá muy maestra y todos los enseres de una casa por ausentarse sus dueños, calle de San Rafael n. 81 darán razon: tambien se vende una mulata jóven de buena presencia y escelente para el servicio de una señora. 8 25

Un Tílburi: calle de la Amistad número 82. 8 25

Un magnífico quitrin con arreos de pareja, espuelas, botas y fil... brea: Aguiar n. 14. 10 17

Una magnífica victoria francesa acabada de recibir de la acreditada fábrica de Millon Guet y Cp. de París, con arreos para una y dos bestias: S. Rafael n. 87. 10 22

Un quitrin muy fuerte y propio para el campo, y un caballo volante y de buena estampa, tratarán de su ajuste en la calle de la Habana n. 161. 6 23

Un quitrin de buen uso y en proporcion: calle de la Amistad n. 132, frente al Campo Militar, impondrán. 3 29

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Arroz de Valencia superior: se vende por sacos y en partida á precio equitativo: calle de los Oficios n. 15. 15 17

Legítimo vino de Champagne de la famosa marca Jules Mumm y Cp., se vende en cajas de botellas y medias idem, Imperial y Verzenay, en el único depósito de esta ciudad escritorio de A. Konbo Luling y Cp., calle del Teniente Rey n. 68. 60-25e

Interesante á los hacendados. Arroz de la India en bocoyes, propio para dotaciones de fincas y de empresas, á precio equitativo. Impondrán calle de Mercaderes n. 35. 15 20 mz.

Realizacion. En el escritorio de los Sres. Pequeño Bar & C° se realiza una partida de vinos españoles superiores á precios arreglados. 30-21 F°

En casa de D. Juan B. Oliver calle de San Ignacio núm. 9, entre las de Obrapía y Lamparilla, hay constantemente los artículos siguientes:

Gotas amargas legítimas de Boonekamp, en cajas de á 21 medias botellas.

Agua de Colonia legítima de Jean Marie Farina.

Todo lo que se espende por mayor y menor á precios muy moderados. 15 25

Azúcar refino en terron del ingenio Pocina, en estuches de 6, 8 y 12 arrobas; calle del Obispo n. 31 esquina á la de la Habana. 24-21F

Frutas y licores franceses se espenden por mayor y menor en el escritorio de los señores Ganthierin, Le More y Cruzat, Obispo 12. 30-29F

El depósito de cerveza La Principal, calle del Consulado n. 101, vende LAGERBEER de la acreditada fábrica de Engel et Wolf en Filadelfia, á precios moderados. 12-12

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

"Carolina de los Damas." Admirable y reciente descubrimiento francés para quitar la cárie, blanquear la dentadura, conservándole su esmalte, robusteciéndola, coloreándola y refrescándola de una manera agradable. Dicho elixir destierra el mal aliento y evita el dolor de muelas. Acompaña á cada pomito la instruccion para usarla y ademas una curiosa relacion del orígen de su descubrimiento, trabajo debido al Dr. Jules Balze, médico de la Emperatriz Eugenia. Baste decir que la dama para quien se inventó la Carolina, consiguió, curada de sus dolencias de la boca, un matrimonio ventajoso, desposándose con un millonario en so. Véndese á 4 rs. fts. el pomo en la Granada, tienda de ropas, calle del Obispo esquina á la de Cuba.—En Puerto Rico la espende don Julio Vizcarrondo y en Matanzas los Sres. Lecuona y Cupan, tienda de ropas la Isla de Cuba. 30-29mz

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Para semana Santa y pascuas se han recibido los efectos siguientes.—

PARA IGLESIAS y personas devotas.—Imágenes al óleo con sus trajes correspondientes. Idem grabadas negras y coloreadas. Rosarios de 5 y 15 casas. Casullas muy ricas. Damascos dobles. Tisues, lluvia de plata, paño de oro y plata, galones, canutillos, hilos de oro y plata, lentejuelas y cuanto pueda necesitarse para vestimentas y altares.

MODAS—Preciosas berthas de tul caprichosamente adornadas. Peinados de felpa, de acero y oro y gran variedad de las de flores y cintas. Blondas de seda con marabouts que adornan perfectamente los vestidos. Abanicos de nácar, de crespó de varios colores con lentejuelas y negros para luto.

NOVEDADES.—Aderezos completos y medios aderezos dorados y aluminium dorado, azabache y aluminium, de flores y felpa, de cneutas de colores. Brazaletes de dorado tan fino y piedras que imitan á los mejores de oro, de aluminium y dorados, de acero bruñido abrillantado, de azabache. Peinetas de varias clases. Clavos de caprichosas formas y varios materiales, alfileres, hebillas, candados ó pendientes. Necesarios de marfil con 5 piezas de plata dorada regalo de gusto. Necesarios en forma de pianino con música y resorte de salto. Tabaqueras por el mismo órden. Tapetes, paños de montar griegos, de paño con estampado de oro fino que imitan al mas rico bordado.

ADORNOS—Contamos con acreditados, curiosos y hábiles floristas, adornar ... y variado surtido que tiene siempre el establecimiento, se han recibido co'gantes negros y de colores, ... medias lunas, florecitas abrillantadas, moscas, flores ... canutillo, yerbitas, plumitas, flores imitacion esmalte de las naturales, de modo que la mas exigente no puede menos de quedar complacida.

PARA NIÑOS—variedad de artículos.

El actual dueño de este establecimiento procura por cuantos medios están á su alcance complacer á sus favorecedores brindándoles efectos que al par de su elegancia y buena calidad tengan precios muy baratos. La Felicia, Obispo 83 última cuadra hácia la puerta de Monserrate. 1-22

Para Semana Santa. En La Charanga: calle de la Muralla esquina á la de Cuba, se ha recibido de Cádiz un gran surtido de chales mantillas centro liso, en 2, 3 y 4 cuardillas á precios sumamente módicos. 5 24

Casacas, chaqués y levitas de paño francés se hacen por medida en dos dias bien trabajadas por 17$. id. de merino y de vampur á 10 y 12$. Sastrería la Elegante calle del Sol esquina á la de Villegas frente al almacen de Galiano y la tabaquería. 17-16m.

barato, barato, barato. A propósito para semana santa. Se venden poco menos que regalados, unos chales mantillas resto de una factura que acaba de llegar de Cádiz. Muralla 71½ florería El Delirio entre Aguacate y Villegas. 6 25

Faldellines ó ajuares de bautizar, con sus correspondientes virretes tan elegantes y bien adornados como los pueda tener el establecimiento de mas crédito; por mucho mas barato, se venden y alquilan en La Felicia, calle del Obispo n. 83. 15-22mz.

Corbatas de rejilla y puntas de malla para el verano, sastrería el Bazar. Mercaderes 91½. 30-24mz

Prenderías. Artículos de todo gusto elegancia y riqueza acabado de recibir: relojería de Estéban Bonnet calle de Mercaderes n. 7. En el mismo establecimiento se hallan constantemente un grande y variado surtido de buenos relojes y de buenas prendas á precios moderados y asegurarlas su calidad. 30-20-M

La Oriental. Ropa hecha mas barata que en todas partes.—Lean y verán.

Muy pocos ó quizás ninguno pone ya en duda la veracidad de nuestros anuncios, y de aquí nace la proverbial confianza y proteccion que el público nos dispensa pues sin reparar en la distancia (para algunos) nos favorece mas y mas cada dia. ¡Que haremos nosotros para corresponder á tan señalada predileccion! Seguir siempre nuestra divisa que es "grande y estraordinario surtido y grande y estraordinaria barateza."

Para semana santa y las pascuas hemos recibido por los últimos buques nuevas remesas de ropa que nada deja que desear.

Calzada Real del Monte pasado la esquina de San Nicolás á la otra puerta de la botica de San Pablo núm. 199

LEVITAS, CASACAS y CHAQUÉS, de paño superior de Sedán, francesas, los que necesiten una prenda de mérito, no la compren sin ver primero las de este establecimiento que no tienen rival tanto por el paño y sarga de que están forradas cuanto por el corte y esmero de su trabajo de las mejores que se reciben de París, á 17 y 18$

CHAQUÉS y LEVITAS, de casimires franceses de los colores de mas gusto, á 11 13 y 15$.

LEVITAS y CHAQUÉS de paño francés, hechas en la Habana, á 14 y 15$, son tambien forrados de rica sarga.

FLUSES de casimir francés, á 24 y 26$.

PANTALONES de casimir, francés, á 6 y 7½$, de paño negro y casimir, á 7 y 8$. Son los casimires modernos y de pintas y dibujos que embullan al menos deseoso.

CHALECOS de terciopelo, raso, moaré, y de seda, acolchados de preciosos dibujos, á 3, 3½, 4 y 5$ de raso negro español, piqué de seda negro y merino, á 18, 20 y 30 reales.

Tenemos de piqué blanco y de colores, á 14 rs.

LUTOS DE MERINO FRANCÉS, á 12 y 13$.

LEVITAS Y CHAQUÉS de alpaca finísima, de seda y forradas de seda, á 14$, otras sumamente finas, que muy bien pueden llamarse alpaca de raso con cuellos de terciopelo y piqué negro acolchado, á 6$.

LEVITAS Y LEVITAS DE MERINO francés de grano doble, á 5¼ y 6$, de Balpur y paño de Italia á 7¼ y 6$.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color, á 22 rs. y 3$.

CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido nuestro predilecto, ha recibido nuevamente reformas de consideracion tanto en los precios que son verdaderamente fabulosos cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

CAMISAS FRANCESAS de cutre legítimo, muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de la moda, á 4$ una, y por docenas á 45$ vienen adornadas con sus correspondientes gemelos.

OTRAS son con las mismas condiciones pero un si es mas gordito el género, á 2$ rs. y 40$ docena.

OTRAS cortadas en esta por el mismo modelo de las francesas, de lienzo legítimo, muy fino, con lindas hechuras, á 3¼ y por docenas á 34$.

OTRAS de grano de oro fino, cortadas por las mismas á 2$ y la docena á 23$. Idem de tela real y cutré de colores bien hechas á 20 rs.

PARA UN REGALO las camisas bordadas francesas, que á 9$ las damos no se compran por menos de 14$ en otro punto. Tenemos otras mas bajas á 5$.

CALZONCILLOS de hilo franceses, á 10, 12, y 14, bordados de todo gusto, á 2$.

PAÑOS Y CASIMIRES un surtido general; 15 23mz

LA GLORIA.

CALZADA REAL DEL MONTE, NUMERO 185, TERCERA CUADRA ENTRANDO POR LA CEIBA ENTRE LAS CALLES DEL INDIO Y SAN NICOLAS.

Almacen de Novedades.

Nuestros inteligentes corresponsales hoy mas que nunca se esmeran en mandarnos todas clases de modisturas, propias para ... señoras y niños como de caballeros ... [illegible]

Casacas del mas rico paño ... Levitas y chaqués de ... Pantalones de paño ... Chalecos ... Lutos de merino muy doble á 13$ ... Levitas y chaqués de dril blanco y de colores á 20 y 22 rs. ... OTRO DE LA GANGA ... Monteriotes de paño muy doble con superadornos de seda, ... [illegible]

Camisas legítimas francesas ... [illegible] ... Camisas bordadas de hilo ... [illegible]

PARA SEÑORAS. ¡ATENCION!

Riquísimas ... [illegible] ... Ricos cortes de vestido ... [illegible] ... y 15 F.

LA GLORIA.

A los vendedores ambulantes y baratilleros. En el establecimiento de Mr. Henry James calle del Obispo n. 6½ se acaba de recibir un gran surtido de prendería de todas clases, como tambien relojes plateados lo que se venderá á los precios sumamente bajos por mayor. 31-16Mz.

Modas generalizadas en Europa y los Estados-Unidos. Se acaba de recibir un rico y hermoso surtido de adornos, bandas y agarraderas de metal dorado para cortinas de puertas y ventanas. Estos adornos sencillos economizan mucho género y alegran mucho una sala.—Las muy cómodas y mejores cafeteras de Vevron, que hacen el café sin que pierda su aroma. Calle del Obispo n. 105, entre las de Compostela y Habana, almacen de lámparas. 15-13

Modistas Habaneras. Calle del Obispo, n° 46, entre las de Compostela y Aguacate.—En este establecimiento se ha recibido directamente de París por el último vapor inglés un surtido selecto y de novedades para señoras y niños, entre cuyos artículos se encuentran los siguientes:

Vestidos para baile, de gró y terciopelo chiné, de crespon bordados, con adornos de plumas y marabut.—Blondas con marabut y perlas, blancas y de colores.—Blondas de varias clases.—Lazos de tarlatana, borlas de seda floja, y otros adornos de gusto y novedad.—Trajes de merino, poplin y gró para niños.—Corsés de hilo para señora, á la Emperatriz.—Amazones de paja de Italia, color gris y carmelita, con adornos de novedad.—Cintas gró de todos anchos y colores, lisas y bordadas.

En el mismo establecimiento se sigue confeccionando toda clase de trajes para señora y niños, á precios equitativos, con el gusto y puntualidad que tiene acreditados.

NOVEDADES PROPIAS PARA SEMANA SANTA Y PROCSIMAS PASCUAS.

Ricos vestidos glasé bordados. Un completo surtido de encajes finos blancos y negros, de una tres cuartas de ancho, chantilly, cambray y legítima bruselle. Griegas de felpa de colores. Suizas de terciopelo de idem. Medias de olan bordadas de gusto. Canastillas completas de olan bordadas del mayor gusto. Faldellines de olan y muselina bordados. 2-6mz.

Ropa barata. En este establecimiento, situado en la calle de S. Miguel número 9, esquina á la calle de Campanario Viejo, se acaban de recibir por el último vapor-correo: mantillas á la española del rico encaje de blonda barcelonés con centro de gusto; chales mantillas de igual clase y de punto de Cádiz ricamente bordados y con dibujos nuevos, con el ancho y largo conveniente que sirven hasta para todo los que se realizan muy baratos. 6 25

Realizacion. Por no poderla asistir su dueño se realizan aun con pérdidas sobre su costo las existencias, armatoste y demas del establecimiento de platería y joyería situado en la calle del Obispo n. 26 entre Compostela y Aguacate. 32 21F

La Rosa Habanera. En esta sedería sita en la calle de la Muralla n. 19 entre Habana y Compostela, se acaban de recibir de París los famosos mosqueteros de gró llamados "Bonnard," que lá su elegante figura reunen el poderse plegar hasta para llevarles en el bolsillo, sin que por esto sufra deterioro alguno. 13-29 m

Elegantes del mejor gusto son los esquisitos con flos de porcelana á la marinera que se han recibido segun pedido por varios jóvenes elegantes: son de puro hilo y al baratísimo precio de 3$ docena. Sayuelas de cuatro paños bordadas y para blanca á 15 y 18 rs. una. Espejuelos muy finos de acero de 4 cristales verdes y azules clase superior á 8 rs. una: calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106 tienda Mi Destino. 17 25

En el almacen de ropa El Louvre, situado en la calle de O-Reilly esquina á la do la Habana, se halla de venta una magnífica máquina para coser de Wilson, forma de escaparate, que se dará en un precio cómodo. 9 21

Para Semana Santa Chales, mantillas, punto de Cádiz de centro liso, á 4½ $ y de centro labrado á 6$, punto de 2 vs. de ancho negro y blanco bordado de seda y canutillo á 20 rs., mantilla negro liso y con listas de raso á 10 rs. v., id. de colores con listas anchas figurando quilla á 11 rs. v., id. de punto blanco con obra imitando al mármol jaspeado á 10 rs. id. virtiendo que tiene buen ancho, tiras do olan de hilo á 2½ y 3 rs., malakoff de 36 barillas á 17 rs. uno en buen estado medias medias galiangas á 22 rs. una. Plaza del Vapor tienda de ropa La Perla n. 29 y 30. 12-28

Lindos chales ó rebozos de la toma de TETUAN con se seda muy fina color entero los mas delicados, y al baratísimo precio de 12 rs. uno: preciosos géneros de seda del plano de Marruecos de completa novedad y buen gusto para vestidos de señora á 12 rs. vara, queda poco; en la calle de O-Reilly entre la de Cuba y Aguiar n. 106 tienda Mi Destino. 14 23

Para Semana Santa Especialidad para una señora de gusto.—Acaba de llegar de Barcelona por el último vapor correo, una rica y elegantísima mantilla, de legítimo punto de Bruselas, venida destinada para un regalo á una persona que ya no se halla fuera de la Isla. Se da en doce onzas que es lo que cuesta en fábrica, pudiendo asegurar que sí fuese posible encontrar otra igual en esta ciudad no se conseguiría menos de 20 onzas, calle de la Muralla n. 71½ entre Villegas y Aguacate, florería El Delirio. 6-27

Realizacion El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana.—El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debiendo hacer entrega del local en muy breve tiempo se ha propuesto espender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 4-17F.

Platería La Leontina, calle de la Muralla esquina á la de la Habana.—Por el vapor inglés se ha recibido un gran surtido de prendería fina, candados, sortijas cruces, leontinas, mancuernas y ternos de brillantes. Tambien custodias, incensarios, navetas, coronas, escribanías, palanganas con sus jarros, todo de plata fina. 15-27

Madama Flet modista, calle de Cuba 125 entre Obispo y O Reilly, tiene el gusto de participar á sus numerosas favorecedoras que tiene de venta unos túnicos de barej de dos faldas de 24 varas al ínfimo precio de 7$ cada uno: tiene tambien un gran surtido de novedades para señoras y niños. 15-25mz

Relojes de oro, de plata, de enchapada de oro y de plata dorada. Venta por mayor. Estéban Bonnet calle de Mercaderes n. 7. 3 20 mz.

La Rosa Habanera, calle del Obispo n. 92 entre Villegas y Bernaza.—En este establecimiento se espera para las Pascuas un elegante y variado surtido de todo lo que concierne á las últimas modas, como son: coronas, gorras, mosqueteros, sombreritos para niñas y toda clase de adornos y flores.

Malakoffs á cola y muy anchos.

Id. con resortes: ambos únicos en nuestro establecimiento.

Ademas las últimas modas que cada mes recibimos.

Nota.—Esperamos coronas iguales á la única en su clase que apareció en los salones de los Escmos. Sres. Condes de San Antonio. 17-17

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 10 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118 6 m-12 en

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Hormas de hierro estañadas. Cubos id. id. Molinos para maiz núm. 7 á 10. Fogones de hierro de 9 á 16 pulgadas. Limaduras de hierro. Avíos de todas clases para ingenios. Se hallan de venta en la casa de comercio calle de Mercaderes n. 8. 12-21mz

Pólvora y mechas para barrenos: escritorio de D. Rafael Perez Santa María, Obispo n. 12. 15 25 Mzo.

MISCELANEA.

Miraguano superior, á 3$ barril, y por arroba precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Recofet. 1-7 3F

Heno del Norte y de Ambéres, á 4½ paca; afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 7ab.

Unos magníficos arreos de pareja cargados de plata, botas y espuelas de plata, calle de Aguiar n. 14. 10-16

Ramos para iglesia de cartulina de oro y plata y piedras muy bien trabajados, mas baratos que en otro establecimiento. La Felicia, calle del Obispo n. 83. 10 22

Mosqueteros. Continuan gozando la preferencia los que se adornan en La Felicia, calle de Obispo n. 83. 10 22

Losetas de mármol blanca para pisos de primera de varias medidas, se venden por partidas grandes y chicas á precios moderados: almacen de muebles de Sto. Domingo, esquina Mercaderes. 15-23mz.

Para realizar una factura y á precios módicos se venden vidrios de colores y dibujos de sumo gusto, verjas, portadas y muebles de hierro para jardines y quintas, columnas, balconaduras y rejas de ventanas, todos de modelos escojidos y acabados de llegar de París: en la calle de los Oficios n. 70 esquina á la Lamparilla. 16-15

Los espejuelos de piedras del Brasil de Mr. Henry James, están admitidos ser los mejores inventados hasta la fecha, especialmente para los que principian á usar espejuelos pues en muchos casos no hay que usarlos largo tiempo, por razon de que restablecen la vista á su estado natural. 31-16 Mz.

La Lámpara de Oro de Pardiñas y Rivas situada en la calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía. Realizan una factura de lámparas que han recibido en comision, en las de su propiedad como en la colocacion de tuberías para agua ó gas, encontrará el público modicidad en los precios. 31 29F

Petacas y cigarreras de jipijapa de las clases mas superiores se espenden á precios moderados en la perfumería Habanera, calle del Obispo esquina á la de la Habana 32-26F.

A los Sres. hacendados. Hormas de hierro estañado y de hierro pintado, de suncho y de varilla, claveteados los fusos, y de calidad muy superior, como igualmente un buen surtido de clavos de herrar, que se darán en proporcion: ferretería de Ferran: calle del Baratillo núm. 4. 76-30 dic

Maderas del país. Se venden por cargamento ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 f.

Ojalatería en general.—Callejon de Justiz frente á la casa de Mazorra. Este establecimiento está surtido constantemente de todos los efectos concernientes al ramo, los que se venden con bastante equidad: se hacen cargo de toda clase de trabajo así en la ciudad como en el campo. 33 9 mr.

La Felicia. Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, elegancia y agrado. Habana Año 27 o

Cazadores y aficionados á la pesca: en una unza de oro se vende una cachucha de muy poco uso y capaz para seis personas con comodidad, calzada de San Lázaro n. 221 esquina á la calle de la Lealtad. 8 22

Una pajarera de figura de una casa de alto, azotea y mirador, por ausentarse su dueño. S. Rafael 132. 4 29

Peletería el Zapato. Calle de la Merced esquina de Compostela n. 77.—Reformado enteramente este antiguo y acreditado establecimiento se ofrece al público con un gran surtido de calzado tanto para señoras y niñas cuanto para caballeros y niños, y del Norte hay una variedad completa de cuantas clases vienen como ganga, quedan 100 pares calzapollos para señoras á 6 rs., botines elásticos con tacon para señoras un poco marcados á 18 rs. y sin tacon de los mismos á 12 rs. botines elásticos para hombre á 17 rs. medios botines de charol enterizos muy buenos á 20 rs. botines americanos bajos para señora á 1$ quedan pocos, botines catalanes para niños á 17 rs., id. de cabritilla bordados para señora, id. para señoras enterizos y con tacon, id. franceses de becerro para caballeros cosa muy fina, y ademas un gran surtido de perfumería y juguetes de china para tocador, y la legítima agua de Florida garantizada. 12 27

Aviso importante A los albañiles, dueños de fábricas y marmolistas.—Necesitando desocupar el terreno que ocupa el depósito de los mármoles de la Isla de Pinos se realizan sus existencias á precios sumamente baratos, encontrándose un gran número de escalones labrados, sardineles dobles y sencillos, un magnífico brocal de algibe, chapas para mesas, como tambien mas gruesas para suelos y escaleras, rinconeras, lavamanos, lavaplatos, pilas y mascarones, en la calle Real de la Salud esquina á la de Delicias puede verse y ajustar en la calle de la Obrapía n. 2 de las 11 á las 2 de la tarde. 15 24mz

Aviso al público. Habiendo llegado al conocimiento del dueño de la acreditada fábrica El Leon de Castilla, el cual obtuvo un justo privilegio desde el año de 1857 para sus cigarros pectorales, los cuales han dado muchas pruebas de ello por razon de calmar la tos, y aun de hacerla desaparecer, evidenciando las infinitas gracias que por medio de los periódicos le han dado á su dueño los consumidores que padecian tan inoportuno mal, y las que diariamente, recibe de los que lo usan, tanto en la capital como de los campos, á donde hace remesas ... de otros, los cuales se hallan un alivio momentáneo, dicha fábrica está situada en la Calzada Real del Monte n 117 frente á la botica del Peñon. Que el vendedor de la nueva marca de cigarros El Leon Español, supone al presentarlos á los marchantes, que son cigarros pectorales del Leon, estos se los toman sin reparar la marca, hallándose luego con el engaño, por razon de que la fábrica ha sido siempre El Leon de Castilla; y como quiera que estos cigarros pectorales, léjos de hacer el provecho que los hace ha experimentado con los verdaderos pectorales, le avisan al público para que se cuide del engaño y del daño que pudiera sobrevenirle por razon de los ingredientes nocivos de que se valen para querer imitarlos: igualmente hace tambien sabedor al público de haber recibido varias quejas del daño que con aquellos han experimentado los que los han usado, invitando le para que represente al Gobierno, y que impida esto perjuicio que recibe el público; pero este solo lo avisa á los consumidores sensatos, por no ocasionarle aquel un perjuicio desagradable como podia ocasionársele llevando á trámites judiciales. 4 23

Baños de charco azul. Partido de Callajabos. Peleas de gallos todos los juéves, principiando el próximo. Conocido es de toda la jurisdiccion de Guanajay el órden de las lidias de gallos en el charco, y por eso no pueden decir que hay gallos que conocen lo que se presenten y ... Gonzalez tiene ya su hotel de la mosca en disposicion de admitir parroquianos en su mesa redonda. Vengan pue, al charco todos los gallos y galleros de la juri diccion. 28

A los sastres. Pastillas cuadradas muy finas para marcar, á 1½$ gruesa con su cajita. Mercaderes 91½, sastrería el Bazar. 30 24mz

En el almacen de música de los señores Edelman y Cp. calle de la Obra pia n. 114, se acaba de recibir la música propia para el rezo de las tres horas del viérnes de Dolores como así mismo el O vos Omnes y un coro Stabat Mater y Miserere para la semana santa todo para cuatro voces y con el acompañamiento de violines, flautas y bajo. 3 28

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-abre.

Para semana santa. Lujosos devocionarios, conteniendo el ordinario de la santa misa, los oficios de la semana santa é infinidad de oraciones. Hay tambien eucologios con las cubiertas de nácar, carey, marfil, pasta y terciopelo. Los hay tambien todos negros propios para luto. Rosarios de nácar, marfil, oral, cornerina, coco, azabache y otras varias clases. Cla vos para la cabeza, fichas doradas, polvos negros y de colores. Gran surtido de neceseres de cuero y madera, hasta un sin infinidad de objetos de capricho. Tambien se han recibido las tan celebradas cafeteras del fabricante Vevron. Establecimiento El Telescopio, calle del Obispo n. 22 entre Cuba y S. Ignacio. 8 20

Una hermosa imágen de la Purísima Concepcion en su magnífica urna de palisandro, la mejor en su clase que ha venido á la Habana: se da en proporcion. Tambien se vende un tocador de hombre. Calle de la Reina n. 30. 4-24

Negocio!! Unos arreos de pareja con botas y alguna plata casi nuevos en 3½ onzas, calle de Aguiar n. 57. 4 24

Alimento Pecuario de Thorley.—Este alimento puede usarse para todos los animales; su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Es particular para restablecer los caballos que han trabajado con esceso, y que se han puesto flacos y débiles por enfermedades, ó que son de una constitucion regularmente débil. Las bovadas se usa evitarla á lo menos de las pérdidas que anualmente; para vacas aumenta considerablemente su leche, en los terneros los hace crecer con rapidez en tamaño y gordura: en general economiza una tercera parte del alimento comun, cuyo valor es mas de lo que cuesta el pecuario, el cuarto de un animal al dia, con dos veces es de media libra mezclado con su pienso ordinario. El número de personas respetables que lo han usado lo consideran como utilísimo. Se espende en barriles de 1 quintal. Se dará el modo de usarlo: calle de la Obrapía n. 121, único agente Ramon Izquierdo. 30 2°mz

Raices de Dalias, se acaban de recibir muy frescas y de superior calidad en la calle del Obispo n. 41, casa de Pedregal 8 20

Para regalo. Esquisitas cajas ó neceseres que contienen un esquisito abanico de nácar en pañuelo de olan batista muy fino bordado, un rico libro de misa y un libro de memoria todo de nácar encuatrado fino y la caja de mucho gusto. Juegos completos de canastilla compuestos de una camisa, un birrete, un pañal un pañuelo, un abaniquito, una maruga de plata, un par de zapatitos y un librito de oraciones, todo contenido en una caja de mucho gusto. Un rico y esquisito costurero de forma especial encuatrado todo en nácar, de los colores mas esquisitos y de infinito mérito para un regalo, se da en ínfimo precio de 8o$. Un rico terno de oro muy fino esmaltado y con 12 diamantes. Un esquisito par de brazalete de oro muy fino en precio muy ínfimo por necesitar su dueño dinero. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 15 20

Lindos sombreritos de finísimo castor blanco adornados con sumo gusto y de distintos tamaños para niños al baratísimo precio de 4½ y 5$ id. para niños las hechuras de mas capricho y adornados con sumo gusto á 4½ y 5$. Surtido muy variado de géneros de seda para vestidos de niñas á 4½, 4 y 5 rs. vara de los mas delicados. Lindos adornos y peinados de entera novedad. Clavos lindísimos para la cabeza de los caprichos y hechuras mas nuevas. Precioso medios, ternos finos y cosa enteramente nueva á 3, 4, 5, y 6 á terno. Lindos abanicos de crespó de colores con acero abrillantado á 12 y 16 rs. uno. Id. de marabú y espejo cosa enteramente nueva y de gusto á 3 y 3$. Pulsos negros de diversos caprichos y nuevos á 3, 4, 5 y 6 rs. par. Brazaletes negros de mucha novedad y buen gusto á 8, 10, 12 y 14 rs. par. Gran surtido de cabos negros y de alfileres para señoras. Surtido de corbatas muy escojidas. Camisas legítimas francesas superiores pura hilo perfectamente trabajadas á 3$. Id. de gusto para regalo á 4½, 5 y 6$ las mejores. Rosarios de nácar legítimos á 12, 16 y 24 rs. Lucidos vestidos de seda de cuerno bordado para niños á 10$. Id. de nuevo francés á 14$. Es vestido de mucha novedad para niños. Candeleros de cristal de sumo gusto y mucha novedad á 3$ par. Palmatorias de electro plata á 8 rs. Peinados de malla con cabritillo negro y otros muchos artículos: calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106 tienda Mi Destino. 13-24

Tabaco en rama de superior calidad de la Vuelta Abajo. Lamparilla 53. 15-21mz.

Realizacion. Madera de poplé cinta tablon, roble y otra apropósito para hacer barras de catre, baquetones de colores para vestir coches y un surtido general de platerías para carruajes y sillas de montar: con el objeto de una pronta realizacion se vende con equidad por contado, calle de Tacon n. 87 frente al costado de la Intendencia. 8-21

Prestamista sobre prendas, compra ventas y depósitos á interés calle de Aguiar núm. 58 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.—El juéves 29 del presente y subsecuentes hábiles de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche se ha de rematar en este escritorio una abundante cantidad de prendería ya nueva y usada compuesta de brillantes, oro, plata y relojes; entendiéndose que no se remata ninguno de dichos objetos por menos de los cuatro quintas partes de su costo, cuyos valores aparecerán marcados en las targetas que las contengan.—Marengo. 8-21

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conocen á 12$ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp: calle de la Obrapía número 118. 6 m-12 en.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 40000 pelotica, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey núm. 21, cada cajon vale 6½$ Ag-8.

Un arnés muy superior para una pareja: Morro 40. 6 21

La Teresita, peletería situada en la calle del Teniente-Rey esquina á la de la Habana frente á la perfumería del Buen Tono Habanero. En este establecimiento se acaba de recibir por los últimos buques llegados del Havre, un elegante y variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, que se espenderá á precios sumamente equitativos. 8-21

A los arquitectos.—Se está esperando la fachada de una casa trabajada de piedra con colgadizo y columnas. El diseño se puede ver en casa de los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp., calle de San Ignacio n. 90½ donde darán pomenores. 15-18

Techos de peyrats con real privilegio, estos techos de carton bitumicado resisten el agua y el calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 19$ la pieza de 36 varas en los almacenes de J. Campbell calle de Obrapía 6 m.

Una puerta usada de una casa de zaguan: calle de Compostela n. 135, entre Sol y Luz. 4 25

Zapatería la Francesa, número 77, calle del Obispo. Para la próxima Semana Santa se han recibido de París en este establecimiento el mas esquisito surtido de calzados de raso de fantasía para señoras y niñas; tambien para caballeros botines y zapatos de charol, becerro y piel de rusia de uno y doble suela. 15-25

Retratos de los Escmos. Sres. Condes de San Antonio.—Habiendo manifestado muchas personas grandes deseos de adquirir estos retratos, se les participa por este medio tener dispuestos para su venta varias fotografías, tanto iluminadas como retocadas á tinta de China, siendo de mucho semejanza. Se hallan en el laboratorio del señor Molina, calle de la Amistad n. 61, entre San Rafael y San José. 4-25

A los Sres. Hacendados. En el muelle de Luz, espreso de los vapores, se enagena una caldera de Carron para ingenio, por tener una ligera avería. 4-25

J. Campbell y Compañía, calle de la Obrapía nº 118; en la Habana únicos depósitos en la Isla de Cuba.

Becerros charolados de las siete medallas de Doerr & Reinhart.

Becerros negros de la marca A. y de las medallas Gulliot file, París.

Sillas y sillones de montar y calzados franceses de todas clases.

Carton impermeable para techos, del Real Privilegio de Peyrat.

Camisas perfeccionadas de la fábrica de Charvet de París.

Depósito general de todos los efectos de Charles, Christofle y comp. de París y particularmente de cucharas, cuchillas, tenedores, cucharones, cuchillos, trinchantes, candeleros, palmatorias, vinagreras, braceritos, &. &.

Surtido de papel blanco y de colores, de todos tamaños para tabaquerías, periódicos, publicaciones y cartas.

Un completo depósito de platería y joyería de la fábrica de Auguste Simon, de París, que se renueva todos los meses por los vapores ingleses que traen particularmente ternos, medios ternos, aderecitos, pulseras, alfileres, candados, botones y sortijas de todas clases con piedras de brillante, rubí, ópalo, zafiro amatiste, esmeralda, granate, coral y perlas finas ó de oro vivo garantizado de 18 quilates, como las leontinas y cadenas largas para caballeros y señoras.

Siempre se encontrarán los mismos renglones á precios bajos propios para los que se dedican á las ventas del campo.

Vino legítimo de champaña de la viuda de Clicquot, Moet y Chandon, Montebello y demas primeras marcas.

Surtido general de todas clases de vinos franceses en barricas y cajas que se espenden desde el precio de $4 la caja hasta el de $25 de las marcas mas acreditadas que se conocen.

Coñac de champaña y coñac superior de la marca Preller y compª

Ajenjo, clase superior de Richard y Muller y otras marcas.

Agua de Vichy legítima en cajas de 50 botellas.

Depósito de todas las navajas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y demas productos de la fábrica de Joseph Rodgers de Shiffield.

Se reciben órdenes de toda la Isla y encargos para Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica, y los Estados Unidos, en donde tenemos nuestros agentes particulares. 36 25 Mz.

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

Ultima funcion de abono en la presente temporada hasta despues de pascua de Resurreccion.

Hoy juéves 29 se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos CATALINA.

A las 7½

Salones del Louvre.—Calle del Consulado n. 136 esquina á la de San Rafael.—Exhibicion de figuras de cera de movimiento y de tamaño natural.—Continua la exhibicion de figuras de cera tan solo por 15 dias, advirtiendo que por lo riguroso del espectáculo habrá exhibiciones hasta en los dias del juéves y viérnes santo.—Entrada general 4 rs. fs.—Niños y criados la mitad. 15-27

Gran panorama calle del Prado n. 87, museo estatuario.—Nueva y brillante esposicion de vistas de la guerra con Marruecos. Se exhibirá por primera vez la toma de Tetuan.

Gran entrada triunfal de las victoriosas tropas españolas acogidas con gran emocion en medio de las calles de Tetuan por sus habitantes, llenos de júbilo por ser libertadores. El público quedará enteramente satisfecho de este magnífico cuadro sobresaliente á cuantos se han exhibido en todos los panoramas de esta ciudad: ademas se exhibirán las interesantes batallas y hechos de armas de los mas sangrientos.

Se pondrán 4 vistas estereoscópicas enteramente nuevas. Para conocimiento del público nos exhiben vistas de fotografía de Europa ... esta ... que nunca ha acostumbrado engañar al público que tanto le favorece y su deseo es ponerlo al nivel de los de Europa.

Entrada 2 rs. sencillos.—Soldados y niños la mitad. 6 5

Gran Panorama de Ragusa. situado en la calle de O-Reilly n. 43.—Nueva esposicion de vistas todas nuevas de la gloriosa guerra de España con Marruecos. Evitamos de hacer pomposos anuncios pues el inteligente público de la Habana, muy bien conoce la diferencia de que hay entre este panorama y otros que hay en esta ciudad. El dueño de este gabinete no omite gasto alguno para escibir buenas vistas; y al efecto cuenta la casa con tres famosos artistas de pintura para desempeñar todo lo que se le promete al público: por no haber sido como otras, que quieren engañar con las 15 dias que pone todas las 20 vistas nuevas. Llaman la atencion del público en esta esposicion la famosa vista de Tetuan y sus cercanías, con la toma de los reductos por el tercio voluntario de Cataluña que apesar de la metralla y del enorme número de cadáveres ... de avanzar y plantar el pabellon español en los muros de Tetuan. La retirada de las tropas marroquíes en la ciudad de Tanger. La gran batalla dada por el general O'Donnell el 12 de enero. El gran combate de Tramaguera dado por el ejército y la escuadra española. La toma del Serrallo la batalla de Sierra Bullones, los ataques de los reductos y otras varias acciones completan las 20 vistas anunciadas. Entrada general 2 rs. sencillos: soldados y niños la mitad.—Por la Pascua se prepara una nueva esposicion de los últimos ataques. 8-25

Gran panorama español-morisco de Masoni.
1º Vista de la entrada triunfal del ejército español en Tetuan tocando la marcha real.
2º Terrible ataque de las alturas de Tetuan arrancando de ellas á los moros á bayonetazos por el general Prim.
3º Primer ataque dado á los moros en el valle de Tetuan desbaratándolos completamente por el general O-Donnell en persona.
4º Los voluntarios de Cataluña en trage guerrero, en parada.
5º Abrazo y viva emocion del general Concha con O-Donnell en el campamento de Africa á la llegada de la Habana.
6º Terrible bombardeo de los fuertes del rio de Tetuan por la escuadra española. Este cuadro y otros está pintado por un artista de gran fama: de dicha verdad el público será el mejor juez.
7º Los tercios vascongados en trage guerrero en gran parada.
8º Gran batalla frente Tetuan y toma de todo el campamento moro.
9º Vista de Barcelona tomada de la Barceloneta.
10. Las lavanderas catalanas en reunion.
11. Gran baile dado en casa de la duquesa de Montijos, celebrando los triunfos de la guerra de Africa, en Madrid.
12. Las lavanderas sevillanas en el Guadalquivir.
13. Gran baile de disfraces en los famosos salones de la Lonja de Barcelona á favor de la guerra de Africa.
Las puertas se abrirán desde las 4 de la tarde hasta las 10½ de la noche. Calzada de la Reina n. 16 inmediato á la plaza del Vapor. 12-18

Salones del Louvre, calle del Consulado número 136 esquina á la de San Rafael.

¡¡¡ Grandes bailes de sociedad para los dias 8, 9 y 10 de abril!!!

Llenando los empresarios los deseos á que siempre se han propuesto y queriendo atender al crecido número de invitaciones hechas por conocidas familias de nuestra buena sociedad, creen de su deber anunciar al público que disponen una série de bailes de sala que se han propuesto llevar hasta el término de la etiqueta, para cuyo efecto ya está nombrada una comision que se encargará del órden y réjimen de ellos.

Difícil por demas, árdua y espinosa es la tarea que los dueños de los mencionados salones se proponen conseguir llevando á cabo la idea de establecer en este local una série de bailes que, contrariando las costumbres actuales de esta clase de diversiones y observando en ellos con la mas estrecha rijidez las buenas costumbres, moralidad y decencia lleguen á ser estos la confianza de los padres de familia y el solaz de nuestra decente juventud.

Los dueños de los salones del Louvre para verificar su empresa alejan de sí el interés pecuniario y solo desean el apoyo de los padres de familia y la cooperacion de la entusiasta juventud de la Habana.

Así, pues para este fin se abre el despacho todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche, empezando el mártes 27 del corriente en el escritorio de los mismos salones, donde se encontrará la comision con el objeto de que la persona que desee inscribirse para los bailes se provea de su correspondiente billete de entrada con las condiciones que la comision de recibo informará. Está contratada para este objeto la orquesta "Union de Cuba," que tocará un gran vals titulado La juventud, y dos danzas LA PANCHITA y la INAUGURACION.

El despacho se cierra definitivamente el 4 de abril.

Cada billete vale tres pesos y sirve para los tres dias, contando esentos de todo pago las señoras, señoritas y niños hasta la edad de 10 años.

Principiarán á las 7 finalizando á las 2 de la madrugada.

Nota.—Habrá un gabinete destinado para los sombreros, bastones y guarda ropa, no suspendiéndose ningun baile por mal tiempo. 8 27

Gran caravana de fieras.—El coronel Wood; deseoso de presentar al público la coleccion mas completa de animales silvestres que se ha visto en esta ciudad acaba de adquirir un Rinoceronte mundano del Hindoostan ó Tappia, que juntamente con los Leones, Tigres, Hienas, Rengíferos, Alpaca y los magníficos Elefantes Pizarro y Cortés, se hallan de manifiesto todos los dias en la tienda levantada al efecto en el glacis de la muralla, entre las dos puertas de Monserrate, desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Los entendidos elefantes Pizarro y Cortés, ejecutarán tres admirables ejercicios acrobáticos todas las noche de las 9 en adelante.—No obstante lo disforme que es el primero de dichos elefante, pues pesa mas de 9000 libras hace suertes asombrosas.

Todas las noches á las 8¾ se dará de comer á las fieras en presencia del público.—Este espectáculo ofrece á la vez recreo é instruccion, tanto á los niños como á las personas de todas edades y condiciones que no las hayan visto jamás.

La exhibicion principia á las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 5 hasta las 9½ de la noche.—A las 8¾ se da de comer á las fieras y á las 9 principia la represntacion de los elefantes.

Precios de entrada 4 rs. sencillos.—Niños, tropa y gente de color 3 rs. sencillos. 6 27

Gran panorama español en Escauriza
Desde hoy domingo 18 se exhibirán una nueva coleccion de magníficos cuadros de las acciones y batallas de la guerra de España contra Marruecos, en el órden siguiente.
1º Gran batalla, derrota y toma de los reductos moros en Tetuan.
2º Toma del primer reducto marroquí en Tetuan y dispersion de los moros.
3º Ataque dado por los marroquíes al batallon de cazadores de Alcántara, siendo el número de moros cinco veces mas.
4º Gran batalla y heróico valor del general Prim, que al grito de viva la Reina y España derrota y toma una bandera y las posiciones marroquíes.
5º Gran ataque y dominio de las posiciones moras en el valle de Tetuan y Monte Negron.
6º Gran batalla dada en el valle de Castillejo.
7º Horroroso huracan ocurrido en la costa de Algeciras á la fragata Perla y vapor Lepanto, de guerra españoles.
8º Gran batalla general del Serrallo y completa derrota de los moros.
9º Gran batalla dada en el camino de Tetuan.
10. Patio del cuartel general en Ceuta.
11. Cádiz tomado del castillo de S. Sebastian.
12. Veloz Málaga.
13. El Vesubio cerca de Nápoles.
14. Vista de bulto al natural.
Entrada general 2 rs. sencillos.—Niños hasta la edad de 7 años un real idem 4Mz

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Almoneda pública y Mercantil, calle de las Damas núm. 35. Desde el dia 30 del corriente y subsecuentes hasta su conclusion, y desde las 10 de la mañana en lo adelante se rematarán varias prendas de oro y plata, relojes de varias clases y otros efectos que se encuentran en esta para su realizacion por cuenta de su dueño. 3 v8

Se vende una casa de tabla y teja muy ventilada, de 12 varas de frente y 41 de fondo, terreno propio, sin gravámen en 1,200$ y los derechos: impondrán calle de Cadenas n. 61. 5 28

Se vende una casa en la calle de S. Juan entre Luz y Animas en 900$ y los derechos de 9 varas de frente y 39 de fondo: impondrán calle de Cadenas n. 61. 5 28

Se venden en 3000$ dos casas en la calle de la Concepcion esquina á la de Sta. María: impondrán calle de Cadenas n. 61. 5 28

Se vende una casa calle de la Soledad esquina á la de Sto. Domingo, con 9 varas de frente y 20 de fondo. En ella impondrán 4 2

Ha fugado el dia 19 del presente mes el negro Marcelino criollo de 13 años de edad tiene una berruga en una de las mejillas, viste pantalon de cotin blanco, no tiene oficio: se abonará la captura al que lo entregue en Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 16, haciéndolo cargo de los daños y perjuicios al que lo abrigue en su casa. 4 27

Un solar en Guanabacoa haciendo esquina, con 95 varas por una calle y 21 por otra, en precio módico: impondrán en la calle de la Division, al fondo de la Parroquia, tabaquería el Porvenir. 4-25

Se ha estraviado un reloj sinebrino de oro mate, de dos tapas, escape de áncora, máquina de metal blanco, se lo cuerda por el boton (arnes contorir por le peudent) marcado G. B. Hanze, Habana n. 37,868. En la casa que está detrás de los jardines, plaza de armas antigua de Guanabacoa, el portero gratificará con tres onzas de oro al que lo presente. 4 25

Se vende ó se alquila la casa n. 3 calle de la Candelaria en Guanabacoa capaz para una estensa familia: Está situada á una cuadra del convento de Sto. Domingo y media de la plaza y del ferro-carril de la Prensa, en la misma impondrán. 15 22mz

D. Lorenzo Miret y Torres dueño y cortador de la sastrería de la casa n. 6 de la calle del Palo-blanco esquina á la de Luz de esta villa de Guanabacoa, ofrece sus servicios al público en general seguros de quedar satisfecho de la elegante corte á la moda en todas las prendas de ropa que se le encargue y con prontitud, haciéndose lo hechas en 24 horas; en la misma se solicitan oficiales y aprendices de sastrería. 8 27

DE LA ISLA DE PINOS.

Nueva Gerona. D. Pedro Fargas participa al público en general y á sus amigos en particular haberse hecho cargo del Hotel y tienda mixta que en dicha isla giraba antes con el nombre de Fargas y Fargas, siguiendo con el órden y régimen interior que antes. 30-26F

Hotel de don Ramon Maciá en Santa Fé, participa al público que habiendo hecho en dicho establecimiento algunas mejoras, ofrece todas las comodidades posibles á los viageros. 30-26F.

DE PINAR DEL RIO.

La Sociedad que giraba en Pinar del Rio bajo la razon social de Gil y Serrano por D. Deogracias Gil y D. José Serrano ha quedado disuelta el dia tres del corriente, quedando á cargo del primero el establecimiento y las liquidaciones de la casa. Al que quiere desempeñar las comisiones que se le confien con la eficacia que tiene acreditada.

CA A COMISIONISTA EN PINAR DEL RIO de D. Deogracias Gil.—Las notorias relaciones y negociaciones consiguientes de la capital con este vasto territorio, revelan la necesidad en esta poblacion, como cabecera y centro de las transacciones, de una casa que conocida por su giro mercantil, y con la eficacia, inteligencia y buena fé inherentes á su condicion, se preste á la ejecucion de las comisiones que le sean encomendadas, enumerándose entre estas las liquidaciones, cobros judiciales ó estrajudiciales, gestiones de todos conceptos y diversas índoles, y satisfaga los pedidos que se le dirijan y estén en la esfera de la posibilidad, con el esmero que en su buen crédito demanda; estando al efecto en relaciones no solo con los partidos de esta jurisdiccion sino con la capital y demas puntos de la isla. Ese concepto y la persuasion de la conveniencia general que produciría tal propósito al realizarse, me ha animado á llevarlo á cabo, aumentando en ramo comisionista al establecimiento que hoy tengo en la calle Real titulada "La Fama" desde donde ofrezco mis servicios al público: siendo mi corresponsal en esa capital D. Antonio Gutierrez y Martinez, calle de Mercaderes núm. 15, de cuyo conducto ó bien directamente en otras poblaciones, podrán valerse los que quieran ocuparme. 15 15

DE MATANZAS.

Botica de Cruz. Entre otras cosas notables hay en ella grajeas de Quevenny, píldoras francesas de Le Roy, copas de Cuasia, pomadas esquisitas francesas, agua de Colonia y Florida, rapé, aceite de oro. Lactómetros, pesasiropes, pastillas de todas clases, píldoras de idem, cajas de polvos de Seidlitz y cuanto pueda haber en los demas establecimientos de su clase. 27m

DE GUANAJAY.

Colegio polimático. Desde el próximo abril quedará instalado este instituto en la espaciosa casa conocida por Hotel de las Cinco Naciones. Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—José Miguel Macías. 35-29 m.

Toma de Tetuan. Con este nombre se abre una fábrica de tabacos en el pueblo de Guanajay, calle de la Merced núm. 14, lo que se avisa á los dueños de establecimientos y al público en general para su conocimiento. 15 2 m

BAÑOS DE CHARCO AZUL.

Temporada de baños de Charco-azul.—Tomados casi todos los ranchos y casas para la presente estacion de baños, se avisa al público para que se aprovechen las personas á quienes puedan estarles bien estos saludables aguas que tantos prodigios han hecho particularmente en la curacion de todo lo que es nervios. Las personas que deseen adquirir pormenores de estos baños podrán dirigirse á Regla calle Real n. 35 casa de don Francisco de Ochoa. 2 m

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y compañía: Habana, Oficios, núm. 57.

Agente de los Sres. Ed. Doizé y compañía en París. J. Laborde y compañía, comisionistas: calle de Bondy n. 42.

L. Leróy boticario de la facultad de París que estaba antes en la esquina de Broadway y la calle 9ª, se ha mudado al n. 809 Broadway entre la calle 11 y 12 cerca de St. Denis Hotel donde continua despachando recetas en español y vendiendo perfumería de París. 60-20mz

Tónico oriental de Kemp para el pelo

Nada hay que agrade tanto en una persona, y particularmente en una señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano, y cuanto se haga de poco para conseguirlo su

CONSERVACION, HERMOSURA Y LIMPIEZA.

La limpieza y aseo de la cabeza evita que se crie no solo la caspa, que es natural en muchas personas, sino tambien los asquerosos insectos tan comunes en los niños y tan repugnantes siempre. Uno y otro son causa de muchas enfermedades, porque la raiz del cabello se vicia, se enferma, se pudre y la caida del pelo es inevitable, sin contar con los dolores de cabeza y la irritacion continua que esto produce. Todo esto puede evitarse facilmente haciendo uso del

TÓNICO ORIENTAL DE KEMP,

el cual reune las mejores propiedades para el caso que pueden apetecerse. Compuesto solo de sustancias puramente vegetales es altamente inofensivo y lo mismo puede emplearse para los adultos y los ancianos, que para los niños. Fortifica el pelo y mejora su condicion, suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, añadiendo la hermosura, y por último limpia la cabeza de caspa y evita se crien insectos de ninguna clase.

¿Qué señorita ni elegante habrá que en vista de esto deje de hacer uso del tónico oriental de Kemp?

Lo fabrican exclusivamente los señores D. T. Lanman Kemp. droguistas por mayor.

ALMACEN.—69 Water Street.
LABORATORIOS { 36 Gold Street. 5 Liberty Street.
NEW-YORK

Se halla de venta en todas las boticas y perfumerías de la Habana y de la Isla de Cuba.

Célebres bitters estomacales de hostetter. Cura cierta para dispepsia, flatos, cólico, flujo, indigestion, estreñimiento, diarrea, disentería y todos los males anexos á los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al dia, fortalece el estómago, desvanecerá todo flato ó viento en el estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema y será un preventivo eficaz y seguro para las calofrios.

Es una bebida muy agradable y vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor ó otra causa cualquiera y se recomienda hasta á los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.

Hostetter y Smith, únicos propietarios y fabricantes. Pittsburgh Pa., E. U. A.

Agentes para los mercados hispano-americanos D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 water treet Nueva-York.

Cholagogue indio del Dr. Ariosto Ogood, remedio infalible para calenturas tercianas y enfermedades biliosas.—Esta medicina no se recomienda como panacea universal, pero en las enfermedades del aparato bilioso, en que está preparado despues de largos años de esperiencia y destinado especialmente para esas afecciones del hígado y otros órganos interiores que acarrean las enfermedades de los climas biliosos. Los residentes en semejantes climas encontrarán en el Cholagogue un preservativo invariable y absoluto y los viajeros con usarlos podrán penetrar en los paises mas insalubres. D. T. Lanman y Kemp droguistas por mayor, Nueva-York. Agentes generales para los mercados españoles. enr

Copahina-Mége. Aprobacion de la Academia de Medicina de París.—Medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

Principio curativo de la copaiba y cubeba en cápsulas de hierro preparadas por G. Jozeau, farmacéutico, calle Saint Quintin, 22, en París.

La copaiba y la cubeba son sin contradiccion los agentes mas eficaces para curar las enfermedades contagiosas; pero sin contar los dolores del vientre, los vómitos ó incomodidades de estómago que ocasionan; tienen un gusto tan repugnante que Mr. Cullerier, médico en gefe del hospital de los venéreos en París, ha dicho en plena Academia: "Yo habia renunciado á usar la copaiba, pero la preparacion Mége que me habia encargado de esaminar juntamente con M. Boulay, far. y M. Regin, cirujanos del Val-de-Grace, me reconcilió con este precioso agente." Desde entonces la Copahina-Mége ha sido aprobada, y siempre usada en los hospitales de París y Lóndres; con seis dias próximamente las enfermedades antiguas y recientes. Fábrica en París, 22, calle St. Quintin: en Lóndres, 49, Hay-Market. 17F.

Interesante á las madres de familia.—PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Aprobada por la Escma. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas puramente vegetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano; no causan náuseas ni repugnancia.

Los propietarios de este remedio popular que verdaderamente se puede llamar el consuelo de la humanidad, y que hoy goza de la mejor reputacion como un específico contra las lombrices, creen que no pueden añadir una palabra á los testimonios recibidos de los primeros médicos y de otras personas de los que lo han usado, presentan al público algunos de ellos para que pueda con mas confianza juzgar del mérito de estas pastillas vermífugas.

Certificado del Dr. Gonzalo Jorrin, de la Habana.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirujía:

Certifica que las pastillas llamadas de Kemp, que ha usado repetidas veces en su práctica civil, son escelentes para la curacion de las ascárides lombricoides, que son de fácil administracion, y que es el medicamento que emplea generalmente en estos casos.

Habana, 7 de setiembre de 1859.—*Gonzalo Jorrin.*

Preparadas en su laboratorio, n. 36, Gold Street por D. T. Lanman y Kemp, Nueva York.

Depósito para la Habana en la botica de San José, de D. Luis Le-Riverend.

Perfume para señoras. AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.—El mas favorito que se ha ofrecido al público.—Se venden 20 000 docenas al año!—Estaagua encantadora se estrae de las diversas flores que se encuentran en el país donde buscaban Ponce de Leon y de ... la fuente de la juventud eterna. Es el perfume de la naturaleza y dura su fragancia en todas las estaciones, lo que no sucede con las flores.

Mirad lo que dice el Sr. D. Miguel Xiques, doctor en farmacia y dueño de la botica San Rafael en Puerto-Príncipe del Agua Florida de Murray y Lanman.

La inmensa salida que tiene esta agua es debida á sus escelentes propiedades, á su grata fragancia, y sus favorables efectos en dolores reumáticos y afecciones nerviosas, y porque no hay tocador en donde no se vea una botellita. Ha destronado el agua de Colonia y á cuantos cosméticos se han inventado hasta hoy, cuya circunstancia, ha alentado á algunos individuos sedientos de oro para falsificarla hasta el estremo de poder confundirse, aunque en su esterioridad solamente. Se vende en todas las boticas y perfumerías de la Habana.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.

(61)

merced, y de su señor hermano, á quien ... [illegible] ... Pampinto se oyeron otra todas las ... la Condesa que siguiéndole ... [illegible]

(60)

Imposible le fué á Juana, no obstante el silencio que reinaba en la casa, oir clara y seguidamente la conversacion de la Condesa y del médico; pero pudo recoger palabras sueltas que trasmitiremos á nuestros lectores sin tratar de esplicarlas.

—Estais ganado por Rodrigo de Luna: lo conozco; lo sé; no lo negueis. Os han visto hablar con él esta noche en la plaza cuando salíais de mi casa.

Juana no pudo entender ni una sílaba de la contestacion del doctor; lo que oyó en seguida fueron estas otras palabras de la Condesa:

—De poco le servirá, y vos sereis mas insensato que él si por la necia esperanza de que su proteccion os alcance lo que sin ella mereceis echais en olvido todo el mal que puede resultaros de tenerme por enemiga. Os hablo con franqueza, Sr. Yañez: el triunfo que habeis obtenido haciendo temer á un padre la pérdida de su hija es cosa muy caro si no sois bastante hábil para deshacerlo. D. Juan de Avellaneda os puede servir tan bien ó mejor que Rodrigo de Luna en lo que solicitais, y no hay nadie en Castilla que pueda salvaros de mi resentimiento si sois bastante loco para desafiarlo.

El doctor contestó con calor, pero Juana no entendió mas que estas voces:

—Vuesa merced me acusa sin razon.... No niego que deseo ardientemente conseguir.... No permita Dios que yo me atraiga el odio de vuesa

(61)

... su diestra para asir la de su padre y quiso ... sobre ella; mas el Conde se levantó al mismo tiempo y la estrechó entre sus brazos.

—¡Padre mio! ¡Amado padre mio! —fué todo lo que pudo articular Dolores; pero el acento de aquellas palabras y la mirada que las acompañó espresaron tal los dulces afectos que debió inundarse de alegría el corazon del Conde.

—¡Has podido dudar,—le dijo conmovido,—de que era la felicidad el interés primero de mi vida?

—¡Perdonadme! esclamó Dolores, dejando caer su desfallecida cabeza sobre el seno paternal. ¡Os debo dos veces la existencia, padre mio! ¡Con qué podré pagaros?

—Con ser feliz, respondió el Adelantado: y se apartó un poco para ocultar el esceso de su enternecimiento.

La Condesa nada decia. Sus negros y fulgurantes ojos se fijaban con distraccion en un retrato de su padre que estaba colocado al frente del lecho de su hija, y sus labios contraidos parecian pate... una sonrisa. En aquel momento entró el médico.

—Vuestra enferma os hace honor, amigo Yañez, le dijo el Conde, recibiéndole con agasajo. Su mejoría es visible.

El doctor pulsó á Dolores, que se sonreia con angélica satisfaccion, y despues de hacerle algunas preguntas se quedó pensativo.

(57)

—¿Y si el Infante os dijese resueltamente que no presta su consentimiento á pesar de vuestras estravagantes aprensiones?

—El casamiento se verificaría lo mismo que si lo aprobase el Infante.

—Así, pues, estais resuelto á hollarlo todo, á despreciarlo todo, por satisfacer la ambicion de unos aventureros y los caprichos de una niña.

—Estoy resuelto á salvar la vida de mi hija cuésteme lo que me costare, contestaba el Conde, siempre fijo en su idea.

En efecto, el amor paternal ejercia dominio mas estenso que el orgullo en el corazon de aquel hombre; que, segun nos asegura un cronista, era de condicion tratable, sin elacion, es decir, sin vanidad ninguna (1).

Rarísimas veces sucedia que se opusiese el Adelantado de Castilla á las voluntades de su esposa, con cuyo carácter imperioso observaba por lo comun los mayores miramientos; pero cuando llegaba el caso de que manifestase abiertamente una opinion contraria á la de aquella sabia sostenerla con tan fria perseverancia que toda la impetuosidad de la Condesa se quebrantaba al fin en su tranquila firmeza. Sabíalo la dama, y comprendió en la ocasion de que hablamos la inutilidad de sus esfuerzos. El Conde habia tomado su resolucion, y nada era capaz de apartarle de ella.

(1) Crónica de don Juan II.